



872708

48

UNIVERSIDAD "DON VASCO", A.C.

INCORPORACIÓN No. 8727-08 A LA

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela de Administración y Contaduría

"La Influencia y Repercusiones de los Mercados
Financieros Internacionales, En el Mercado
Financiero Mexicano."

298671

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA

PRESENTA:

Guillermo Zamora Salazar.



**UNIVERSIDAD
"DON VASCO", A.C.**

URUAPAN, MICHOACÁN,

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Gracias a DIOS, por haberme permitido estar vivo para ver hecho realidad un sueño que marca una etapa primordial y decisiva para el futuro humano - profesional de mi vida.

Gracias JESÚS, por estar siempre conmigo no importando situaciones, actitudes de mi parte y horarios. Por eso eres el testigo principal de este trabajo.

Gracias Santísima Virgen de Guadalupe, por ser la madre que me consuela, que me guía, y sobre todo que me apoya espiritualmente dándome fuerzas para alcanzar metas como esta.

GRACIAS.

Gracias tío **Ricardo Zamora**, por ser una fuente que me da constante fuerza para lograr objetivos como este. Gracias también por tu eterno ejemplo de trabajo y de logro, de bondad hacia los demás, y de mucha prudencia que siempre te distinguieron. Así pues, logro cumplir en gran parte la promesa que te hice.

Gracias tío **Luis Salazar**, por ser un ejemplo de constante trabajo, bondad y siempre buen humor, que es una combinación difícil de encontrar en cualquier persona.

A ustedes y a mi bisabuelo **José Zamora**, a mi bisabuela **Salud Sánchez**, a mi abuelo **Refugio Salazar** y a mi amigo **Víctor Arciga** les dedico este trabajo que ojalá sea el inicio de una segunda etapa donde ustedes estén conmigo como lo han estado hasta hoy.

DIOS LOS BENDIGA Y LOS TENGA EN SU SANTA GLORIA.

Eterna gratitud es la que puedo sentir por los seres que me apoyan de manera directa e incondicional para el logro de mis metas como esta:

A mi padre **Guillermo Zamora**, que es el ser que marca para siempre mi vida con su ejemplo y consejos. Gracias a él, he llevado en la vida un estandarte que aumenta día a día con valores como el trabajo, la responsabilidad, la honradez, y la humildad, siempre en beneficio de los demás.

A mi madre **Alicia Salazar**, que la única preocupación en su vida es lograr ver la realización de sus hijos sobre la suya propia, a través del eterno camino del bien.

A mi hermano **Ricardo Zamora S.**, por su interés, apoyo y participación directa en este trabajo y en todo lo que hago.

A mi hermana **Alicia Zamora S.**, por la alegría que da a mi vida y a todo lo que emprendo.

GRACIAS.

También dedico este trabajo a:

A la L.A.E. **Ma. Teresa Rodríguez Corona**, que durante la asesoría impartida para la elaboración de este trabajo mostró gran delicadeza, mucha atención y paciencia.

A mis abuelitas **Aurora Magaña**, **Zenaida Zamora** y mi tía **Ramona Magaña**, por ser las mejores y más lindas cómplices que cualquier nieto quisiera tener a lo largo de su vida.

Al compadre **Juvenal Morales**, por su gran interés en la culminación de esta investigación y por su ejemplo de fortaleza, de lucha sin rendirse ante nada, de bondad, de mucha alegría y sobre todo de amistad incondicional que me ha dado durante 25 años.

A mi tío **Javier Salazar**, por su interés, ánimo y experiencias que ayudaron en la elaboración de este trabajo.

A mi amigo **Juan Ayala**, que sin importarle horarios ni fechas prestó su ayuda incondicional para la realización de esta encomienda.

Y a una persona muy especial: **Matilde Martínez**, quien colaboró gustosamente y de manera directa en la mayor parte de este trabajo.

GRACIAS.

| | | |
|--------|---|----|
| 1.2.5 | Funciones Generales | 36 |
| 1.2.6 | Operaciones Bursátiles | 37 |
| 1.2.7 | Marco Jurídico de Organización de una Bolsa de Valores | 38 |
| 1.2.8 | Emisoras de Valores | 39 |
| 1.2.9 | Inversionistas | 40 |
| 1.2.10 | Reflexión final | 40 |

CAPITULO II

"SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL"

| | | |
|-------|--|----|
| 2.1 | EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL | 44 |
| 2.2 | EURODIVISAS | 48 |
| 2.3 | FINANCIAMIENTOS EN EURODOLARES | 51 |
| 2.4 | LAS OPERACIONES DE SWAP O INTERCAMBIO | 52 |
| 2.4.1 | Swaps de Cartera | 53 |
| 2.4.2 | Swaps Cambiarios | 55 |
| 2.4.3 | SWAPS DE TASA DE INTERES | 56 |
| 2.4.4 | SWAPS DE DEUDA POR CAPITAL | 56 |
| 2.5 | LOS MERCADOS DE MERCANCIAS Y VALORES A FUTURO | 56 |
| 2.5.1 | Participante en los mercados a futuro | 57 |
| 2.5.2 | Terminología más usada en operaciones a futuro. | 58 |
| 2.5.3 | Operaciones a Futuro (pasos) | 59 |
| 2.5.4 | Resultados de Operar con Futuros | 61 |
| 2.5.5 | Cobertura de Riesgos en los Mercados de futuro. | 62 |
| 2.6 | LAS OPCIONES DE FUTUROS | 63 |
| 2.7 | OTROS USOS DE LAS OPCIONES | 64 |
| 2.8 | INGENIERIA FINANCIERA | 64 |

CAPITULO III

"EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO"

| | | |
|--------|---|----|
| 3.1 | EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO | 66 |
| 3.2 | INSTITUCIONES DE CREDITO | 72 |
| 3.3 | ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO | 75 |
| 3.4 | ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO | 76 |
| 3.5 | EMPRESAS DE FACTORAJE | 77 |
| 3.6 | ARRENDADORAS FINANCIERAS | 78 |
| 3.7 | UNIONES DE CREDITO | 80 |
| 3.8 | CASAS DE CAMBIO | 82 |
| 3.9 | INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS | 82 |
| 3.10 | LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS | 84 |
| 3.11 | ORGANISMOS BURSATILES | 84 |
| 3.12 | BOLSA MEXICANA DE VALORES | 85 |
| 3.13 | INSTITUCIONES DE APOYO | 85 |
| 3.14 | AGENTES DE VALORES | 86 |
| 3.15 | EL MERCADO DE FUTUROS | 87 |
| 3.15.1 | ¿Quiénes deben participar en un Mercado . de Futuros? | 88 |
| 3.15.2 | ¿Cómo operan y cómo deben operar estos . Mercados en México? | 88 |
| 3.16 | LAS VENTAS EN CORTO | 89 |
| 3.17 | SOCIEDADES DE INVERSION | 89 |
| 3.18 | SOCIEDADES OPERADORAS DE SOCIEDAD DE INVERSION . . | 90 |
| 3.19 | EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO ANTE LA GLOBALIZACION | 90 |
| 3.19.1 | La Globalización Financiera | 90 |
| 3.19.2 | Efectos sobre la Intermediación Doméstica | 92 |

CAPITULO IV

"ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS PARA DETERMINAR LA INFLUENCIA Y REPERCUISIONES DE LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN EL MERCADO MEXICANO"

| | |
|---|-----|
| 4.1 ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS MEXICANOS . | 96 |
| 4.2 ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS INTERNACIONALES | 106 |
| 4.3 COMPARACION ENTRE INDICADORES Y VARIABLES | 111 |
| FINANCIERAS NACIONALES E INTERNACIONALES. | |
| CONCLUSIONES | 118 |
| BIBLIOGRAFIA | 122 |
| ANEXOS | 124 |

INTRODUCCIÓN

La influencia y repercusiones de los mercados financieros internacionales, en el mercado mexicano son muchas y muy variables, por causa de diversos factores atribuibles a un sistema financiero mexicano inoperante, ineficiente y de baja productividad.

A lo largo de la historia de México, se ha constatado que las diferentes crisis económicas concurrentes que ha sufrido nuestro país se deben, entre otros factores más complejos, a un tipo de cambio apreciado o subvaluado; déficits en cuenta corriente en la balanza de pagos; incremento excesivo en precios de los activos financieros y reales; dependencia en los flujos de capital del exterior de corto plazo; sistemas financieros sin supervisión adecuada; y falta de sistemas financieros transparentes y fortalecidos.

Todas las crisis ocurridas hasta antes de 1976, fueron provocadas en su mayoría, por factores internos de inestabilidad social, económica o política de México; pero no fue hasta el sexenio 1976-1982, cuando factores externos empezaron a influir en el comportamiento de la economía mexicana.

Los factores agentes de cambio, fueron el petróleo y las tasas de interés internacionales que afectan directamente en el pago de deuda externa de nuestro país.

También cabe mencionar que la década de los 80's, fue el inicio de los avances tecnológicos de la actualidad, lo cual provocó que existiera un boom financiero global, ya que surgieron nuevas ramas

en las que se podía invertir de manera redituable; así como en los años 20's existió una tendencia alcista en los mercados de aquella época por el surgimiento de nuevas empresas de automóviles.

Pero con tanta tecnología en sectores como informática, telecomunicaciones, etc., provocó la internacionalización de los mercados financieros, permitiendo la propagación de rumores y por consecuencia los efectos "dominó" a través del mundo, es decir las caídas consecutivas de varias bolsas del mundo y porque no también de varias economías.

Otro aspecto a considerar, es el que existe una tendencia errónea por parte de los inversionistas que consiste en que cuando los mercados están a la alza, los inversionistas en bolsa compran acciones y cuando la bolsa está a la baja los inversionistas venden, provocando que las crisis bursátiles se acentúen más. Esto debería ser al contrario para beneficio del mercado financiero, ya que de no ser así afecta mucho a los países que tienen una débil economía.

En el Congreso de la Asociación Económica Para América Latina celebrado en Octubre de 1997, se atribuyeron las crisis económicas a una abrupta liberalización del Sistema Financiero que permite el otorgamiento de crédito masivo, acompañado de una escasa regulación, que llevó al sistema bancario a la quiebra. Esto es un ejemplo de los errores que debilitan a la economía mexicana y que por factores de este tipo sumados a los externos nos provocan una crisis considerable.

La aprobación del FOBAPROA, causada por lo que ya se explicó, no era del todo muy clara, así que causó un clima de incertidumbre

que hizo que los capitales extranjeros, como siempre, salieran del país dejando débil la economía nacional.

Así pues el objetivo general será el de analizar la influencia de los Mercados Financieros Internacionales, así como las repercusiones en la Economía Nacional.

Los objetivos particulares serán los siguientes:

- establecer las relaciones del Sistema Financiero Mexicano con el entorno internacional,
- determinación de las causas que provocan influencia de los Mercados Financieros Internacionales en el Mercado Mexicano,
- análisis de los cambios ocurridos durante 17 meses en los diferentes indicadores económicos y financieros nacionales e internacionales.

Todo esto nos lleva a determinar la siguiente hipótesis: "El Mercado Financiero Mexicano es débil y su comportamiento es sensible ante los cambios de los Mercados Internacionales".

En el Capítulo I, "El Mercado de Valores Mexicano", se definirá conceptualmente, se establecerá su estructura, sus participantes, su marco jurídico y algunos organismos de apoyo, así como también se analizará la BMV como parte del Mercado de Valores.

En el Capítulo II, "El Sistema Financiero Internacional", se analizará de manera general tomando en cuenta como se constituye. Se analizará también el Sistema Financiero Norteamericano, las operaciones SWAPS, los Mercados de Futuros, así como la Ingeniería Financiera de manera muy general.

En el Capítulo III, "El Sistema Financiero Mexicano", se examinará su definición; como se constituye y por último se tocará el tema

"El Sistema Financiero Mexicano ante la globalización" a través de un interesante artículo.

En el Capítulo IV, se analizarán los indicadores financieros internacionales y mexicanos y se formularán comparaciones entre ellos para poder determinar las causas y repercusiones de la influencia de mercados internacionales en el Nacional.

CAPÍTULO I

EL MERCADO DE VALORES MEXICANO

En este capítulo analizaremos al Mercado de Valores Mexicano, ya que juega un papel primordial en la economía del México actual, porque la mayoría de las transacciones comerciales se llevan a través de Mercados Financieros en todo el mundo producto de la globalización en la cual nuestra nación tendrá que formar parte tarde o temprano para mantener un desarrollo económico sostenido.

1.1 ¿QUE ES EL MERCADO DE VALORES?

1.1.1 Concepto del Mercado de Valores

El Sistema Financiero Mexicano, está constituido por tres subsistemas: bancario, bursátil e instituciones auxiliares de crédito; las cuales dinamizan y encauzan el flujo de recursos monetarios, regulados por un régimen jurídico moderno y se interrelacionan dentro del contexto económico nacional e internacional.

El Mercado de Valores, por su vinculación al desarrollo de proyectos productivos y su alta potencialidad para captar ahorro interno y recursos de inversionistas extranjeros, ha cobrado creciente relevancia en el Sistema Financiero Mexicano y presenta interesantes perspectivas de crecimiento a mediano plazo.

Los organismos que integran el Mercado de Valores de México, en respuesta a la importancia de este sector dentro de la economía nacional, han experimentado un intenso proceso de modernización e

incorporación de tecnología avanzada; situando a la actividad bursátil en un nivel de alta eficiencia y competitividad.

(Bolsa Mexicana de Valores, 1991).

El Mercado de Valores surge, aunque en forma incipiente en 1894, sin embargo al hacerse más compleja la economía nacional, aumenta la importancia de este mercado y hace necesaria la creación de una estructura más sólida que cimentará el adecuado manejo de los recursos del público inversionista, con el propósito de satisfacer sus objetivos y expectativas de inversión.

Al promulgarse en enero de 1975, la Ley del Mercado de Valores, se establece el marco jurídico rector que institucionaliza la actividad bursátil. Esto promueve el desarrollo de las Casas de Bolsa, como organismos básicos de intermediación, que realizan un esfuerzo constante en el desarrollo de los elementos necesarios para respaldar sus servicios con eficiencia y ofrecerlos a nivel nacional. En la actualidad cuentan con un gran número de oficinas autorizadas en las principales ciudades del país.

(BMV, S.A. de C.V., Abril 1991: 5)

En resumen, un Mercado de Valores es: un Mercado organizado para la Compra-Venta de Valores (inversiones financieras). Está compuesto por varios mercados: un Mercado de Capitales (para inversión a corto plazo), un Mercado Primario (para la misma emisión de valores) y un Mercado Secundario (para la Compra-Venta de valores ya emitidos).

Siendo así un Mercado de Capitales, aquel en el que comercian valores de largo plazo (más de un año), principalmente acciones, obligaciones, etc., y un Mercado de Dinero, aquel en el que se

comercian valores a corto plazo (menos de un año), sus principales instrumentos son los CETES, Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Metales Preciosos.

(Asociación Mexicana de Casas de Bolsa; Julio 1991: 17)

1.1.2 Estructura del Mercado

Al Mercado de Valores de México, lo integran instituciones reguladoras y de apoyo, intermediarios, emisoras e inversionistas, además de las normas y mecanismos que hacen posible el intercambio de títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y aprobados por la Bolsa Mexicana de Valores.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es el organismo del Gobierno Federal encargado de regular, coordinar y vigilar el Sistema Financiero Mexicano e impulsar las políticas monetarias y crediticia, orientando la evolución del Mercado Financiero y Bursátil y la actuación de sus participantes.

El Banco de México, por su parte, se encarga de la regulación monetaria y de la emisión de instrumentos crediticios gubernamentales, así como de los criterios generales a que deben sujetarse los participantes en el Mercado de Dinero.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es una dependencia de la SHCP, creada por decreto presidencial de acuerdo con lo establecido por la Ley del Mercado de Valores, con el objetivo de regular y controlar el cumplimiento de las disposiciones legales, así como de mantener el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

La Bolsa Mexicana de Valores, núcleo operativo de éste Mercado, es

un organismo privado que provee las instalaciones y servicios necesarios para la transacción, compensación y liquidación de valores, controla y administra las operaciones y difunde la información correspondiente, además de verificar que los intermediarios y emisoras se ajusten a las normas vigentes y a las sanas prácticas del mercado. (BMV; 1991: 2) (Ver Cuadro 1 y 2)

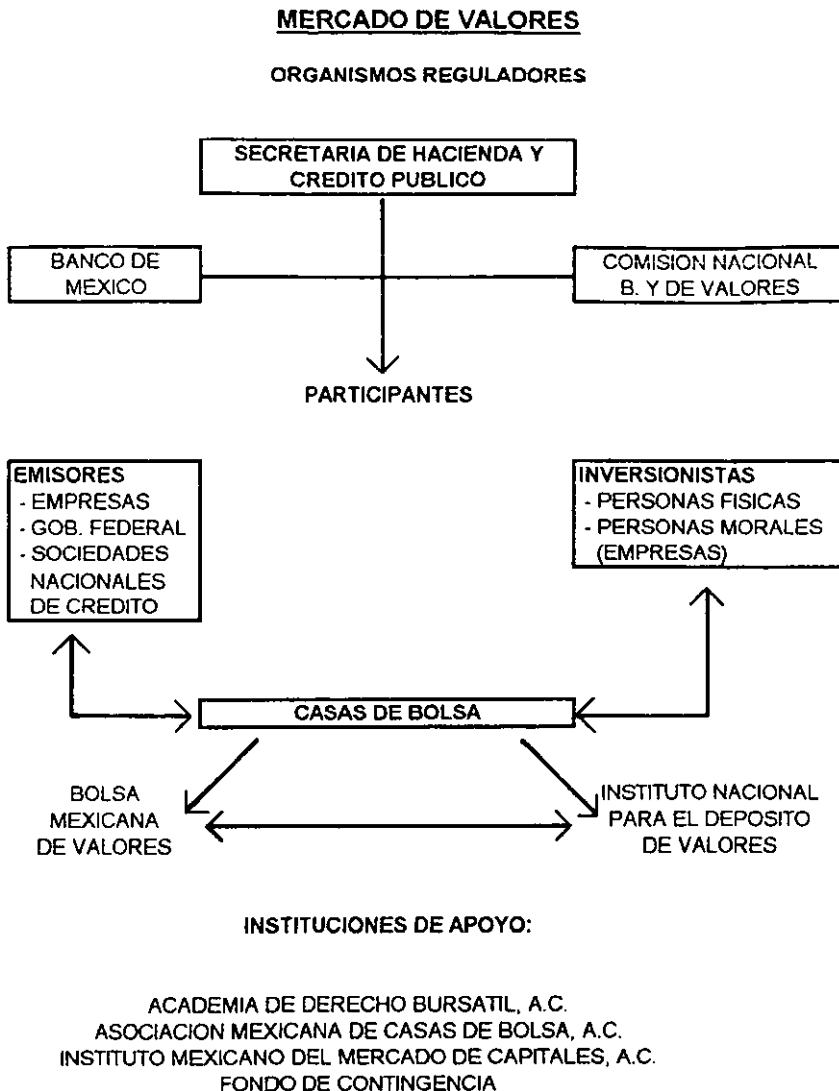
CUADRO 1

MERCADO DE VALORES MEXICANO

| ENTIDADES REGULADORAS | ENTIDADES OPERATIVAS | ENTIDADES DE PROMOCIÓN Y APOYO |
|--|-------------------------|--|
| Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Empresas Emisoras | Bolsa Mexicana de Valores |
| Banco de México | Casos de Bolsa | Asoc. Mexicana de Casas de Bolsa |
| Comisión Nacional Bancaria y de Valores | Bancos | Instituto Mexicano del Mercado Capitales |
| | Inversionistas | Academia Mexicana de Derecho Bursátil |
| | Sociedades de Inversión | Fondo de Contingencia |
| | | Calificadora de Valores |
| | | Instituto para el Dep. de Valores |

FUENTE:(BMV; 1991:3)

CUADRO 2



FUENTE: (Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, A.C.; 1988:4)

1.1.3 Inversionistas e Intermediarios

La finalidad del Mercado Bursátil, es que los inversionistas adquieran o vendan valores inscritos en Bolsa, de acuerdo con los precios resultantes del libre juego de la oferta y la demanda. Estas transacciones se realizan en el piso de remates de la Bolsa por los intermediarios autorizados.

Los inversionistas, Personas Físicas o Institucionales, pueden ser nacionales o extranjeros. Entre los inversionistas institucionales mexicanos destacan las sociedades de inversión, las cuales han logrado un notable desarrollo en los últimos años.

Las sociedades de inversión, en sus distintas modalidades, son organismos que integran una cartera de valores con el propósito de permitir el acceso de pequeños y medianos ahorradores a un fondo de inversión de riesgo equilibrado, administrado por especialistas. Otra promisorio categoría de inversionistas institucionales son los fondos de valores mexicanos que se cotizan en importantes centros bursátiles del mundo.

Los intermediarios bursátiles o casas de bolsa, requieren estar inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y ser accionistas de la Bolsa Mexicana de Valores.

Las Casas de Bolsa proporcionan los servicios que demandan los inversionistas y empresas emisoras. Además brindan asesoría financiera y bursátil, reciben fondos por concepto de operaciones con valores y participan en los pisos de remate de la Bolsa por medio de operadores, debidamente registrados y autorizados por la Comisión Nacional de Valores y por la Bolsa Mexicana de Valores.

(BMV, 1991: 4)

1.1.4 Marco Jurídico y Normativo

En México, la actividad bursátil se encuentra regulada por la Ley del Mercado de Valores y las Leyes mercantiles que le sean aplicables. En el caso específico de las sociedades de inversión, su régimen jurídico está definido por la Ley de Sociedades de Inversión.

La Ley del Mercado de Valores faculta a la Comisión Nacional de Valores para establecer la normativa respecto al funcionamiento de emisoras, intermediarios, sociedades de inversión y mecanismos operativos; para éstos efectos, la Comisión Nacional de Valores emite circulares agrupadas en series, destinadas a promulgar las normas y criterios aplicables en cada ámbito.

Por su parte, la Bolsa Mexicana de Valores cuenta con un Reglamento Interior, aprobado por la Comisión Nacional de Valores, cuyas disposiciones definen y precisan la operación bursátil, las condiciones de participación de intermediarios y emisoras, las características de instrumentos y modalidades de operación y los procedimientos que se deben seguir en el piso de remates.

Otro factor normativo es el Código de Ética de la Comunidad Bursátil Mexicana. Además del Régimen jurídico y normativo que resguarda el sano desenvolvimiento del Mercado de Valores, la comunidad bursátil mantiene un esfuerzo permanente destinado a fijar criterios y mecanismos autorregulatorios, con el propósito de preservar la estabilidad y transparencia del mercado y adecuar sus características a los estándares internacionales, a fin de asegurar la participación competitiva de nuestros instrumentos e intermediarios en el ámbito bursátil mundial. (BMV, 1991: 5)

1.1.5 Empresas Emisoras

Las empresas emisoras son aquellas sociedades anónimas que, cubriendo las disposiciones normativas correspondientes, ofrecen al Mercado de Valores los títulos representativos de su capital social (acciones) o valores que amparan un crédito a su cargo (obligaciones).

Para resguardar el interés de los inversionistas, las empresas emisoras proporcionan periódicamente la información financiera y administrativa que permita estimar sus rendimientos probables y la solidez de sus títulos.

Los antecedentes entregados por las emisoras de acuerdo con normas en cuanto a su contenido y presentación, son publicados de manera oportuna por la Bolsa y concentrados históricamente para su consulta, en el Centro de Información. (BMV, 1991: 6)

1.1.6 Organismo de Apoyo

El Instituto Mexicano del Mercado de Capitales (IMMEC), sirve de soporte técnico y académico al sector bursátil. Asume la planeación de nuevas modalidades de captación y financiamiento, efectúa los análisis técnico-estadísticos, publica estadísticas e investigaciones acerca de comportamiento y evolución del mercado y de sectores relacionados; además de promover y difundir la cultura bursátil.

La Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB), es una institución que representa a sus sociedades y coordina sus recursos técnico-profesionales en comités destinados a dar asesoría y contribuir al desarrollo del Mercado de Valores.

El Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL), es un organismo privado, cuya principal función es brindar los servicios de custodia, administración compensación y transferencia de valores.

También cumplen funciones de apoyo en sus respectivas especialidades: la Academia Mexicana de Derecho Bursátil, el Fondo de Contingencia y Calificadora de Valores. (Ibid: 7)

1.1.7 Mercado Primario, Mercado Secundario

Se llama Mercado Primario al que se relaciona con la colocación inicial de Títulos, que se realiza a un precio acordado por medio de oferta pública, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores; además de la correspondiente inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

El Mercado Primario aporta recursos frescos a las Empresas emisoras; en cambio, el Mercado Secundario opera exclusivamente entre tenedores de títulos, quienes venden o compran de acuerdo con sus necesidades de rescatar recursos financieros, retirar utilidades, diversificar su cartera o buscar mejores oportunidades de rentabilidad, riesgo o liquidez. La operación del Mercado Secundario se efectúa en el Salón de Remates de la Bolsa y en ella participan los intermediarios bursátiles por medio de sus apoderados operadores de piso, quienes actúan de acuerdo con las instrucciones recibidas de sus clientes y a los precios que establecen el libre juego de la oferta y la demanda.

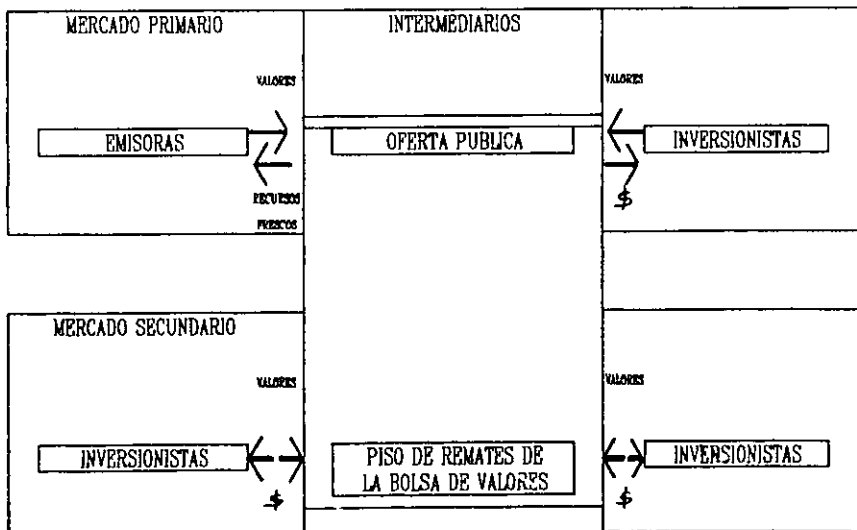
Es característica fundamental del Mercado Secundario, su dinamismo

y variabilidad, pues en una sesión de remates un mismo título-valor llega a cambiar varias veces de manos y su precio puede variar al alza o a la baja en cada una de dichas transacciones. Es preciso destacar que, según las disposiciones vigentes, los valores inscritos en Bolsa no son susceptibles de ser negociados fuera del salón de remates entre particulares. (Ibid: 9)

(ver Cuadro 3)

CUADRO 3

MERCADO DE VALORES PRIMARIO Y SECUNDARIO



FUENTE: (MBV; 1991:9)

1.1.8 Financiamiento Bursátil

El Mercado de Valores Mexicano, ofrece una variada gama de opciones de financiamiento a empresas privadas e instituciones públicas. A este respecto, las instituciones reguladoras y de apoyo han procurado diversificar los mecanismos de aplicación de recursos y facilitar el acceso de un mayor número de empresas al financiamiento bursátil.

En concordancia con las políticas de modernización y apertura internacional de la economía de México, el Mercado de Valores busca respaldar nuevos proyectos productivos, incluso de empresas medianas, orientadas a la exportación de bienes y servicios. Aún más, se han puesto en práctica mecanismos que permiten la participación mixta, gubernamental y privada, en la ejecución de obras de infraestructura necesarias para el desarrollo económico. Las empresas que requieren financiamiento solicitan su inscripción en Bolsa, la cual realiza los estudios técnicos y legales, de acuerdo a cada tipo de instrumento.

Entre las modalidades de financiamiento directo a empresas, se encuentra la emisión de acciones, que son títulos representativos del patrimonio social; también es posible optar por distintos tipos de crédito colectivo como las obligaciones y papel comercial; asimismo, las sociedades de inversión de capitales constituyen otra interesante alternativa.

La captación de recursos financieros se efectúa a través de la colocación de valores entre el público ahorrante y los inversionistas del país. La mayor demanda de financiamiento generada por el proceso de desarrollo de la economía nacional ha

intensificado la necesidad de atraer capital externo al mercado bursátil mexicano. Modificaciones al régimen jurídico de inversión extranjera han posibilitado competitivas opciones de participación en los mercados financieros internacionales. (Ibid: 11)

1.1.9 Clasificación del Mercado

Los valores, atendiendo a su naturaleza y rentabilidad, se clasifican en Renta Variable y Renta Fija.

Esta clasificación resulta de la mayor importancia respecto a las estrategias de inversión, ya que marca diferentes situaciones de riesgo.

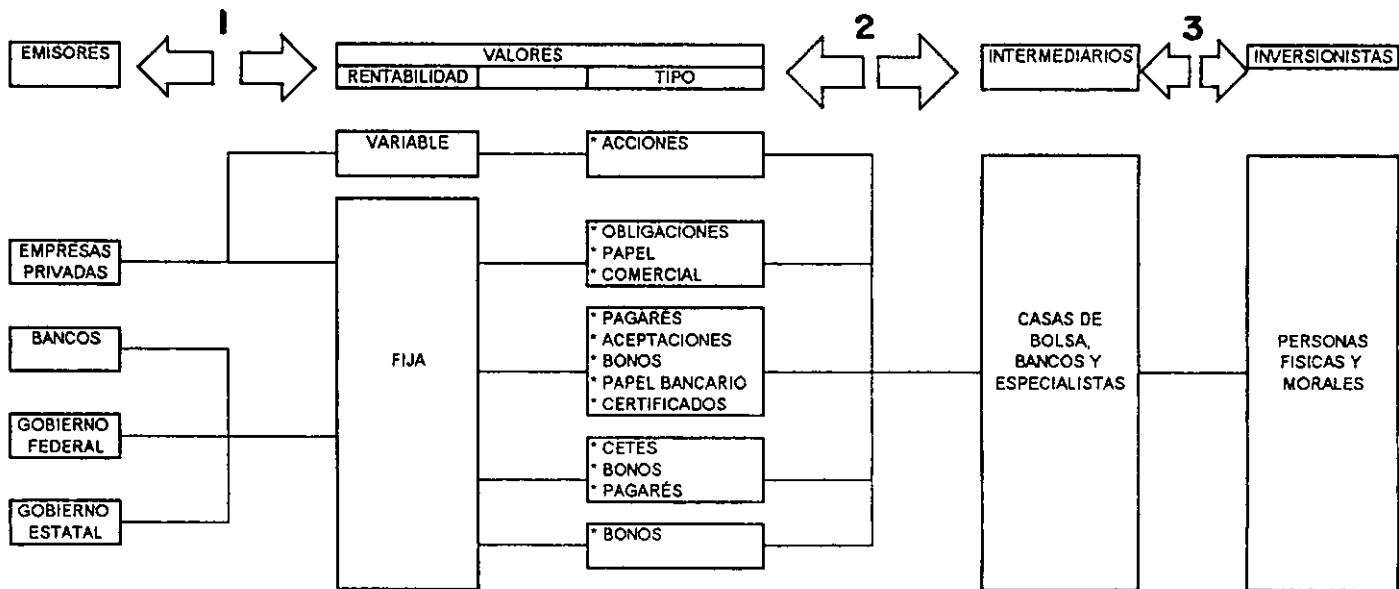
Los valores de renta variable representan activos, cuya valorización fluctúa de acuerdo a las condiciones del mercado, la solidez del emisor, su probabilidad de rendimiento futuro y a las presiones de oferta y demanda.

Por su parte, los valores de renta fija ofrecen a sus poseedores un rendimiento preestablecido, pues por su naturaleza son instrumentos de crédito colectivo.

Los títulos de renta fija se emiten a un vencimiento determinado; en cambio los instrumentos de renta variable no tienen caducidad y su tenencia depende exclusivamente del interés del inversionista en conservarlos. (Ibid: 12) (ver Cuadro 4)

CUADRO 4

DINÁMICA DEL MERCADO DE VALORES



FUENTE: (BMV, 1991: 13)

1.1.10 Plazo de la Inversión

Los instrumentos de ahorro e inversión responden a variadas opciones e intereses de captación.

Los proyectos de largo periodo de maduración, por ejemplo, requieren que su financiamiento provenga de ahorrantes con perspectiva de mediano y largo plazo, cuya rentabilidad se consolide por el crecimiento del patrimonio, los resultados del proyecto y la consecución de los objetivos que generaron la necesidad de recursos.

Las acciones, obligaciones, sociedades de inversión y otros títulos de largo plazo, se agrupan en el Mercado de Capitales.

Un instrumento de inversión a largo plazo es el que tiene vigencia superior a un año, lo cual no significa que obligue al tenedor a mantenerlo en su poder indefinidamente. Su finalidad es contribuir a incrementar un capital mediante el proceso de maduración y valorización del título; sin embargo, el poseedor puede venderlo en cualquier momento, sea por necesidad de liquidez o por estrategia de reestructuración de su cartera de inversiones.

El Mercado de Dinero opera modalidades crediticias de corto plazo, menores a un año y, en ocasiones, con vencimiento inferior a un mes.

Los inversionistas buscan en este mercado una rentabilidad fija para sus fondos, con la expectativa de recuperarlos con prontitud. Por su parte, los emisores ofrecen estos títulos a fin de mantener equilibrados sus flujos de recursos.

Otro tipo de operaciones realizadas en el piso de remates de la Bolsa Mexicana de Valores, corresponde al Mercado de Metales, que

incluye la compra-venta de metales amonedados, tales como centenarios de oro y onzas troy de plata, además de documentos respaldados por depósitos de metales, tales como los ceplatas. (Ibid: 15) (ver Cuadro 5)

CUADRO 5

TIPOS DE MERCADOS DE VALORES

| MERCADO DE CAPITALES | MERCADO DE DINERO | MERCADO DE METALES |
|---|--|--|
| INVERSIONES | INVERSIONES | INVERSIONES |
| A Mediano y Largo Plazo | A Corto Plazo | A Plazo Indeterminado |
| Orientadas a la Formación de Capital Fijo | Orientadas a Equilibrar el Flujo de Recursos | Orientadas a Equilibrar el Flujo de Recursos |

FUENTE: (BMV; 1991:15)

1.1.11 Riesgo, Rentabilidad Y Liquidez

Toda estrategia de inversión debe conjugar tres variables básicas: Riesgo, Rentabilidad y Liquidez.

Riesgo: es la probabilidad de que el rendimiento esperado de una inversión no se cumpla y, por lo contrario, genere pérdidas. El incremento del riesgo está relacionado en proporción directa con la posibilidad de lograr mayores beneficios. Es así como los títulos que implican alto riesgo suelen otorgar una mejor tasa como premio a quien acepta el riesgo.

Los instrumentos de renta variable brindan oportunidad de ganancias considerables; sin embargo, por su misma naturaleza resultan de alto riesgo. En cambio, los instrumentos de renta fija, mientras mayor sea su garantía ofrecen una rentabilidad menor y con muy bajo riesgo.

Se considera de riesgo cero a los valores emitidos por el Gobierno, teniendo en cuenta la seguridad de cumplimiento en el pago.

La segunda variable es la Rentabilidad: la cual expresa la ganancia que es capaz de producir una inversión. Esta ganancia puede ser generada por: dividendos, intereses, descuentos y diferencia entre los precios de compra y venta.

Al considerar el rendimiento de una inversión es necesario diferenciar los montos nominales y reales del resultado. El monto real corresponde al rendimiento por encima del incremento inflacionario ocurrido en el periodo de inversión.

El tercer factor a considerar es la Liquidez: la cual representa la facilidad con que una inversión puede reconvertirse en dinero.

la Liquidez, es condición deseable cuando los fondos invertidos podrían destinarse a otros fines, o bien, si se mantiene una estrategia de inversión dinámica de aprovechamiento de oportunidades de mayor rentabilidad.

La consideración de estas tres variables, permitirá en cualquier circunstancia, elegir los instrumentos de inversión que correspondan a las expectativas de quien opera en el Mercado de Valores. (Ibid: 21)

1.1.12 Mercado de Capitales

El Mercado de Capitales incluye instrumentos de inversión de largo plazo (un año o más), tanto de renta variable como de renta fija. Los valores típicos del Mercado de Capitales son las acciones, que son títulos representativos de las fracciones iguales en que se divide el capital social de una sociedad anónima. Una emisión de acciones responde a la expectativa de obtener una atractiva rentabilidad respecto a los recursos invertidos. Esta rentabilidad se manifestará en dividendos, incremento del capital y del valor de los títulos que lo representan.

En tanto, las obligaciones son títulos de crédito colectivo emitidos por una empresa o dependencia gubernamental a mediano o largo plazo. Este crédito se destina preferentemente a proyectos de inversión o adquisición de activos fijos. El comprador de la obligación recibe pagos periódicos de intereses y el valor nominal a su vencimiento.

Las obligaciones pueden ser: Quirografarias, es decir, que no requieren más respaldo que la solvencia de la empresa emisora;

Hipotecarias, o avaladas por alguna institución de crédito o fondo de fomento.

Algunas pueden ser convertibles en acciones de la empresa emisora y otras son de rendimientos capitalizables. Una modalidad, aplicable en especial a empresas exportadoras, es la de obligaciones indizadas, denominadas en moneda extranjera. También están incorporadas en el Mercado de Capitales las acciones o títulos representativos de la valoración del fondo acumulado por sociedades de inversión. (Ibíd: 16)

1.1.13 Instrumentos del Mercado de Capitales

ACCIONES:

- . de empresas industriales, comerciales y de servicios.
- . de compañías de seguros y fianzas
- . de casas de bolsa
- . de sociedades de inversión común
- . de sociedades de inversión de renta fija
- . de sociedades de inversión de renta fija para personas morales
- . de sociedades de inversión de capitales

OBLIGACIONES:

- . quirografarias, cuya garantía es la solvencia del emisor
- . hipotecarias, garantizadas por activos del emisor, dados en hipoteca
- . convertibles en acciones de la empresa emisora
- . con rendimientos capitalizables
- . indizadas en moneda extranjera

- . Telmex. Obligaciones hipotecarias a 20 años y quirografarias a 15 años, emitidas por Teléfonos de México

BONOS:

- . Bancarios de Desarrollo (BBD's), destinados a cubrir programas crediticios de banca de desarrollo
- . de Renovación Urbana del Distrito Federal (BORES), para cubrir indemnizaciones por expropiación de predios por causa de utilidad pública

OTROS:

- . Certificados de Participación Inmobiliaria Amortizables (CPI's), con la garantía de inmuebles comprometidos como patrimonio de un fideicomiso
- . Petrobonos. Certificados de participación ordinarios y amortizables emitidos por fideicomiso de Nacional Financiera, como expresión de una cantidad de barriles de petróleo
- . Certificados de Plata (CEPLATA). Títulos de crédito que expresan el valor proporcional sobre barras de plata depositadas en fideicomiso (Ibid: 17)

1.1.14 Mercado de Dinero

El Mercado de Dinero se encuentra integrado por instrumentos de renta fija con vencimiento inferior a un año, emitidos por organismos gubernamentales, instituciones de crédito y empresas privadas. Esta modalidad operativa es relativamente reciente en México, sin embargo, ha tenido un considerable crecimiento y diversificación en cuanto a plazos, aplicaciones y valor nominal emitido.

Los instrumentos líder en este mercado son los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) con emisiones a 7, 28, 91, 182 y 364 días, colocados en subasta pública por el Banco de México. Los CETES son utilizados por las autoridades monetarias para el financiamiento a corto plazo del Gobierno Federal, así como para regular el circulante y las tasas de interés.

Otros títulos gubernamentales de corto plazo son los pagarés de la Tesorería de la Federación (PAGAFES), emitidos en plazos de 28 a 182 días, y los Bonos de la Tesorería de la Federación (TESOBONOS) con vencimiento a seis meses. PAGAFES y TESOBONOS son expresados en dólares americanos. Entre las emisiones Bancarias figuran los Certificados de Depósito Bancario y los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento; además de las Aceptaciones Bancarias, que son letras de cambio emitidas por empresas pequeñas y medianas con el respaldo de un banco que garantiza el pago del crédito. Las empresas privadas participan en este mercado mediante diversos instrumentos de crédito denominados papel comercial, con vencimientos que varían entre 7 y 180 días. Esta opción de crédito representa una fuente de financiamiento a corto plazo para apoyar el capital de trabajo. (Ibíd: 18)

1.1.15 Instrumentos del Mercado de Dinero

GUBERNAMENTALES:

- Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), que son títulos de crédito al portador, cuyo valor nominal se liquida al vencimiento y se venden con una tasa de descuento. Emisiones a 28, 90, 182 y 364 días.

- . Pagarés de la Tesorería de la Federación (PAGAFES), expresados en dólares americanos, con emisiones a 182 y 364 días.
- . Bonos de la Tesorería de la Federación (TESOBONOS), con vencimiento a seis meses, denominados en moneda extranjera y abiertos a la inversión extranjera.

BONOS:

- . De Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), para financiar proyectos de largo plazo.
- . Ajustables del Gobierno Federal (AJUSTABONOS), cuyo valor nominal se ajusta periódicamente de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor.
- . Bancarias para el Desarrollo Industrial con rendimiento capitalizable (BONDES), para financiar el fomento industrial.

BANCARIOS:

- . Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), que son títulos bancarios autorizados por el Banco de México, con vencimientos menores de un año y cuyos intereses se pagan junto con el principal a su rescate.
- . Certificados de Depósito Bancario, emitidos por instituciones de crédito a favor de sus depositantes.
- . Aceptaciones Bancarias, que son títulos aceptados por una institución Bancaria que garantiza el crédito y en los cuales pueden invertir extranjeros.

EMPRESARIALES Y OTROS:

- . Papel Comercial, títulos quirografarios emitidos por empresas que operan en Bolsa. Pueden ser adquiridos por extranjeros.

- . Bonos de Prenda, respaldados por certificados de depósito prendario emitidos a seis meses exclusivamente por almacenes generales de depósito.
- . Pagarés de Pemex (PETROPAGARES), que son títulos quirografarios de corto plazo emitidos por Petróleos Mexicanos, que cuentan con cupones para el pago de intereses cada 28 días. (Ibid: 19)

1.2 ¿QUE ES LA BOLSA DE VALORES?

1.2.1 Antecedentes de las Bolsas de Valores

Los antecedentes más remotos fueron las primeras reuniones de comerciantes de la antigüedad: mercados cotidianos o periódicos que constituyen las primeras manifestaciones de traficantes con incipiente organización. Principalmente en Grecia y en Roma.

Sin embargo, es más aceptable considerar que las Bolsas de Valores son producto de la evolución económica general y manifestación singular del sistema capitalista de producción, ya que, paralelas al origen y a la evolución del capitalismo, nacen y se desarrollan.

En la Edad Media, aparecen nuevas formas de producción e intercambio. Las Bolsas o lonjas reemplazan a las ferias.

En la primera mitad de la Edad Media, surgen los gremios, (Sociedad por acciones).

Las primeras entidades comerciantes de importancia que adquirieron la forma de sociedad anónima fueron las grandes compañías organizadas para el fomento del comercio con las posesiones coloniales y con las agencias de ultramar: la necesidad de

procurarse grandes capitales de un gran número de personas, pues la magnitud de dichas empresas y los riesgos que ellas representaban hacia poco probable que una sola persona proporcionase las grandes sumas que se requerían.

En los siglos XVII y XVIII la Sociedad Anónima se extendió a los seguros, a la banca y a la negociación.

La culminación de la Sociedad por Acciones fue poco más tarde, cuando ya se habían implantado sistemas eficientes y baratos de Transporte. Entonces se extendió a las Empresas Industriales, mineras y mercantiles.

Las acciones de dichas empresas, representativas de una parte de su capital, poco a poco comenzaron a ser objeto de comercio, lo que originó transacciones con ellas en las principales ciudades del mundo.

En un principio fue mucho más importantes el tráfico con valores gubernamentales que el comercio con acciones.

La colocación de los empréstitos estatales fue la primera gran función de los mercados de valores.

En España, Francia e Inglaterra, con el fin de procurarse de fondos para financiar sus programas de expansión y conquista, expidieron grandes cantidades de bonos, colocados entre banqueros de la época. Hasta el siglo XVIII los valores gubernamentales se negociaron públicamente entre particulares.

Cada bolsa del mundo se creó en situaciones muy semejantes.

Cada una también se formó dentro de condiciones económicas y sociales muy especiales:

- 1) La circunstancia de que en un principio las bolsas no

constituían mercados permanentes.

- 2) Las operaciones, antes de estar organizado el mercado, se efectuasen en la calle y se confiaran a un barrio especial.
- 3) En un principio los efectos de contratación fuesen todas las mercancías susceptibles de comercio.

La primera bolsa (la más antigua) surge como la Bolsa de Valores de Amsterdam en 1611. Nunca fue un mercado exclusivo de valores, ya que se negociaban mercancías diversas: cereales, barcos, piedras preciosas, etc.,

Después surge una de las más importantes hasta nuestros días: La Bolsa de Valores de Londres en 1801. Su importancia fue tal que incurrió directamente en el desarrollo económico de Inglaterra, con la creciente industrialización inglesa en el siglo XIX, donde a través de la Bolsa se formaron esos capitales. A través de pequeños ahorros transformados en grandes capitales.

La Bolsa de Nueva York (1817), se organizó en 1792, no de manera sólida, sino que congregaba a todos los cambistas de aquella época dedicados al comercio con valores, pero hasta 1817 adquirió organización sólida. Al término de la primera Guerra Mundial, se convirtió de deudor en acreedor, ya que los europeos por la guerra resultaron sus mercados con saldos deudores.

(Bolsa de Valores de México; 1969:1-11)

1.2.2 La Bolsa de Valores en México

Las primeras operaciones con valores efectuadas en local cerrado tuvieron lugar por 1880. Los primeros tercios del siglo pasado

tuvieron lugar por 1880. Los primeros tercios del siglo pasado fueron de anarquía política e intranquilidad social, pero hacia 1880 en condiciones sociales más benignas, empezaron a aparecer junto con el feudalismo, las primeras manifestaciones de producción capitalista, estableciéndose algunas fábricas de relativa importancia: una de papel, (cia. de las fábricas de papel de San Rafael), algunas textiles, jaboneras, cervecería (Cervecería Moctezuma).

En 1907 el 04 de Enero, los miembros de la recién desaparecida Sociedad (Bolsa de Valores de México, fundada el 21 de Octubre de 1894); la hicieron rehacer bajo el nombre de Bolsa Privada de México.

En 1910, cambio su denominación por la Bolsa de Valores de México, S.C.L., sus principales operaciones Bursátiles de aquella época, eran las acciones mineras y petroleras.

Dicha bolsa desde 1933, se transformó en la actual Bolsa de Valores, constituida como una organización auxiliar de crédito, ha continuado con su objeto y colaborando al desenvolvimiento del mercado de valores.

(La Bolsa de Valores S.A. de C.V., 1969:11-15)

1.2.3 Antigua Tradición Nuevas Realidades

La Bolsa Mexicana de Valores acumula una experiencia casi centenaria. El auge minero e industrial de fines del siglo pasado generó un fuerte corretaje de acciones entre agentes particulares, lo cual llevó a constituir, el 31 de Octubre de 1894, la Bolsa Mexicana de Valores de México.

La actividad bursátil se vio envuelta, en sus inicios, por la Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial, siendo afectada más tarde por las crisis financieras de Nueva York. Entretanto, en 1933 se publicó la Ley de Bolsas, aunque el mercado de valores no logró una relevancia significativa en México sino hasta finales de la Segunda Guerra Mundial.

A principios de 1957 se inauguró el edificio de la calle Uruguay nº 68, que fue sede de operaciones del mercado bursátil mexicano por 33 años. En 1975 se emitió la Ley del Mercado de Valores y en 1976 la institución adoptó su actual razón social: Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. En este mismo período se inició un notable crecimiento en operaciones e incorporación de nuevos valores y emisoras bursátiles. Las sucesivas reformas y adiciones a la Ley del Mercado de Valores contribuyeron a consolidar un régimen jurídico favorable al desenvolvimiento del mercado, de acuerdo con las nuevas características y opciones del sistema financiero mexicano.

La modificación a la Ley del Mercado de Valores, vigente a partir de enero de 1990, considera la internacionalización de la actividad bursátil, la autorregulación del mercado en función de su sano desarrollo, la simplificación administrativa y la formación de grupos financieros no bancarios. Además establece otras disposiciones para facilitar la modernización y fortalecimiento del Mercado de Valores Mexicano.

La inauguración del Centro Bursátil, en abril de 1990, simboliza la nueva realidad que vive la Bolsa Mexicana de Valores y es también reflejo de su ubicación en el ámbito nacional e

constituye una institución moderna, dinámica y eficiente, con gran capacidad de adaptación estratégica a los cambios que pudiera experimentar el entorno financiero y bursátil mundial.

(BMV; 1991:2-3)

1.2.4 Concepto de Bolsa de Valores

La Bolsa Mexicana de Valores es el núcleo operativo del mercado bursátil de nuestro país y constituye un importante centro de capitalización e inversión dentro del sistema financiero nacional. En los salones de remate de la Bolsa se concentran las transacciones de títulos realizadas por los intermediarios bursátiles, quienes captan los recursos provenientes de ahorradores e inversionistas, nacionales y extranjeros; aplicándolos a una amplia gama de valores que responden a las necesidades de financiamiento de empresas emisoras, instituciones de crédito y organismos gubernamentales. (BMV; 1991:1)

El concepto de Bolsa de Valores, según el maestro Joaquín Rodríguez Rodríguez, consiste en: "Las Bolsas son instituciones que tienen por objeto crear los medios necesarios para la celebración de contratos sobre títulos de valores, es decir, su objeto consiste en facilitar las transacciones sobre títulos valores". La claridad de ésta definición se aprecia al contrastarla con los antecedentes históricos de la Bolsa Mexicana de Valores.

Resulta conveniente señalar que en México, para la legal constitución de una Bolsa de Valores, es menester obtener una concesión, para ello que le expida la S.H.C.P., entidad

concesión, para ello que le expida la S.H.C.P., entidad gubernamental que previamente a su emisión obtendrá opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Sólo puede abrirse una bolsa de valores en cada plaza, siendo arbitrio de la Secretaría evaluar la conveniencia de su establecimiento, según se encuentra regulado en el artículo 30 de la Ley del Mercado de Valores. (Sánchez; 1998:71)

1.2.5 Funciones Generales

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores y con su propia estrategia de desarrollo, la Bolsa está organizada estructuralmente para cubrir las siguientes funciones generales:

- . Proporcionar la infraestructura física, administrativa y tecnológica para el adecuado funcionamiento del mercado bursátil; en particular: los pisos de remate, los sistemas de computo y comunicación, los sistemas de emisión y disseminación de material informativo y las unidades técnico-administrativas.
- . Establecer y regular los procedimientos y mecanismos que permitan la operación de los distintos tipos de valores e instrumentos en los pisos de remate.
- . Generar y difundir, amplia y oportunamente, toda información respecto a los factores que intervienen en el Mercado de Valores y las operaciones que se realizan; respondiendo a las necesidades de intermediarios, inversionistas y público en general.
- . Vigilar que las emisoras, los valores y la participación de

los intermediarios en el piso de remates se ajusten a las disposiciones legales y normativas que regulan la actividad bursátil.

- . Realizar el manejo administrativo de las operaciones de valores en cuanto a transferencias, liquidaciones y compensaciones, además de las cuotas y comisiones que se generen.
- . Colaborar con las autoridades y organismos, tanto nacionales como extranjeros, para la operación de instrumentos e intermediarios mexicanos en los mercados internacionales.
- . Participar con organismos bursátiles oficiales y privados en el diseño y aplicación de nuevos métodos operativos e instrumentos de inversión que respondan a las necesidades de desarrollo del Mercado de Valores. (Ibíd: 8)

1.2.6 Operaciones Bursátiles

La Bolsa no compra ni vende valores por si misma y tampoco interviene en la fijación de precios y cotizaciones. Su función consiste en facilitar, controlar, informar y procesar administrativamente las operaciones que realizan los intermediarios en los salones de remate.

En los salones de remate se ubican los "corros", que son unidades de servicio y control, en los cuales se cubre el proceso de registro, información y liquidación de las transacciones realizadas, en sus distintas modalidades.

Los registros efectuados en losorros, respecto a posturas de compra o venta y cierres, se refleja instantáneamente en los

monitores que circundan el área de remates, junto con los datos que definen las características operativas de cada emisora (último hecho anterior, parámetros de fluctuación de precio, apertura, precio máximo, precio mínimo, último precio, lote y puja).

El resumen de operaciones de cada sesión constituye el Acta de Cotización, la cual sirve de base para la emisión de los boletines diarios de precios y cotizaciones, así como para efectuar el registro de transacciones, compensaciones y liquidaciones, además de los informes y series estadísticas correspondientes.

(Ibid: 15-16)

1.2.7 Marco Jurídico de Organización de una Bolsa de Valores

El marco jurídico que regula la constitución de una Bolsa Mexicana de Valores se encuentra integrado fundamentalmente por la Ley del Mercado de Valores y por su reglamento. En este sentido, el artículo 31 de la Ley en cita define ciertas reglas de aplicación especial, que por su importancia las incluimos en el siguiente cuadro:

**Requerimientos principales para constituir
una Bolsa de Valores:**

1. Deberán constituirse como sociedades anónimas de capital variable.
2. La duración de la sociedad podrá ser indefinida.
3. El capital social sin derecho a retiro deberá de estar íntegramente pagado y no podrá ser inferior al que se establezca en la concesión correspondiente, atendiendo a que los servicios de la bolsa se presten de manera

4. El capital autorizado no será mayor del doble del capital pagado.
5. Las acciones sólo podrán ser suscritas por casas de bolsa o especialistas bursátiles.
6. Cada socio sólo podrá tener una acción.
7. El número de socios de una bolsa de valores no podrá ser menor a 20.
8. El número de sus administradores no será menor de cinco y actuarán constituidos en Consejo de Administración.
9. Los estatutos de la sociedad deberán cumplir los requisitos a que se refiere la fracción VIII del precepto normativo en comento.

(Sánchez; 1998:71-72)

1.2.8 Emisoras de Valores

Las emisoras de valores se encuentran encarnadas por aquellas unidades económicas que requieren una línea de financiamiento y que en virtud de la selección de las alternativas que existen, optan por acudir al mercado de valores para obtenerla. En México existen tres grandes agrupaciones de emisores de valores:

1. Sector público-gobiernos locales, instituciones y organismos gubernamentales.
2. Sector privado-sociedades financieras y no financieras.
3. Sector paraestatal-sociedades con participación gubernamental y privada en su capital social. (Ibid: 72)

1.2.9 Inversionistas

Los inversionistas son aquellas unidades económicas superavitarias en ahorro. Pueden agruparse en:

- a) Personas físicas
- b) Empresas e instituciones no financieras, y
- c) Inversionistas institucionales. El inversionista busca maximizar liquidez y rendimiento, minimizando riesgos. Es precisamente la diferente apreciación que cada persona tiene de los citados conceptos lo que hace posible un intercambio de valores, y por ende, la existencia de un mercado de valores. (Ibid: 72)

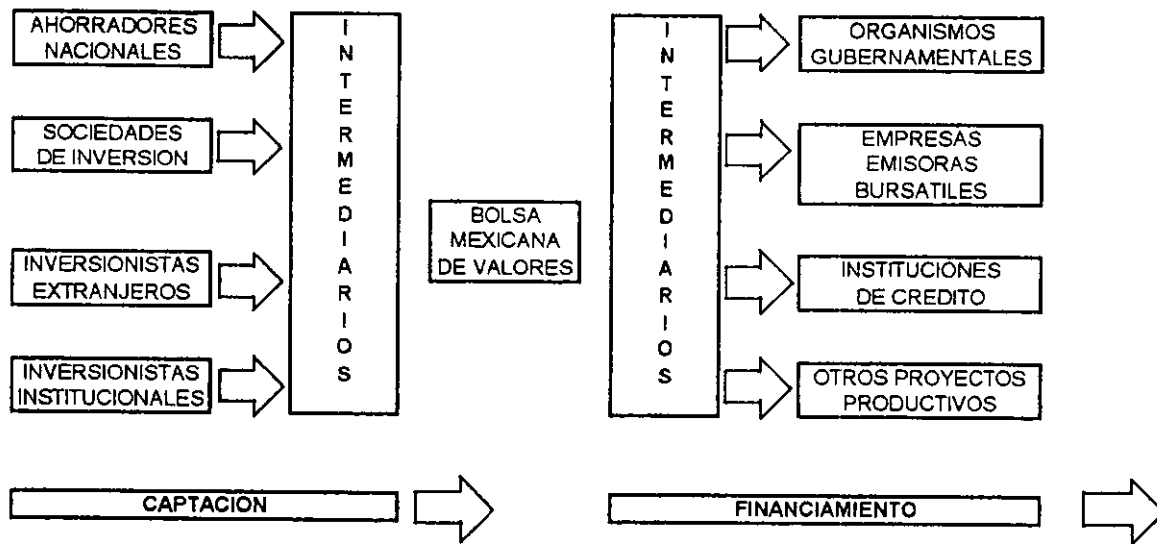
1.2.10 Reflexión final

El Mercado de Valores es el conjunto de mecanismos que permiten operar la emisión, colocación y distribución de valores, es decir, bonos, acciones, y demás títulos que se emitan en serie y que sean objeto de oferta pública o de intermediación los cuales deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, previa autorización de la C.N.B.V., para su cotización en la B.M.V., cuando se cumplen los requisitos establecidos esencialmente por la Ley del Mercado de Valores y su reglamento.

Como en todo mercado existen dos factores determinantes, el de oferta y el de demanda, en este caso la oferta la constituyen los títulos emitidos y la demanda los fondos disponibles para invertir en los títulos valores que se estimen adecuados.

CUADRO 6

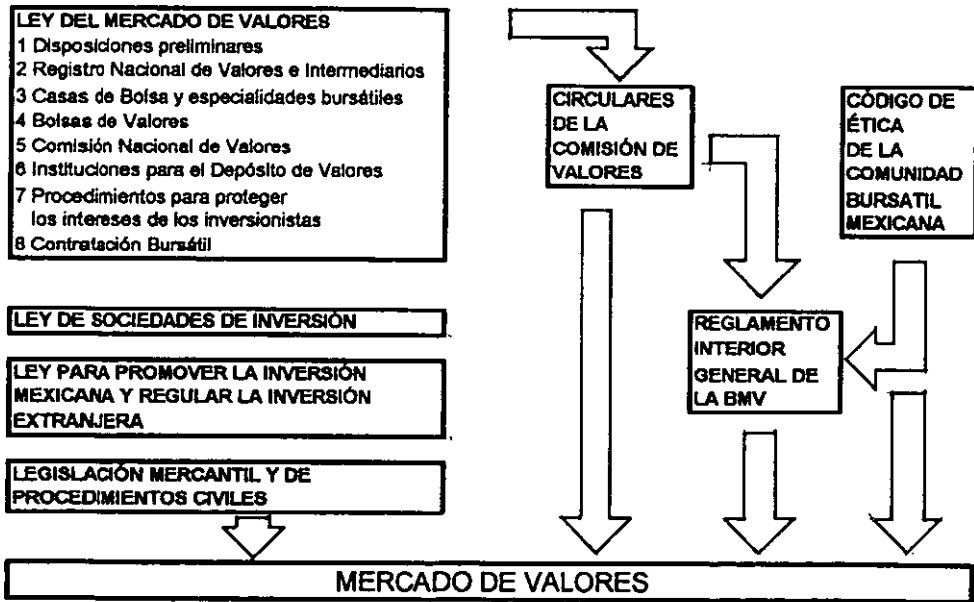
LA BMV EN EL MERCADO DE VALORES.



FUENTE: (BMV; 1991:14)

CUADRO 7

REGIMEN JURÍDICO Y NORMATIVA SECUNDARIA DE LA BMV.



FUENTE: (BMV; 1991:8)

Existen instituciones que regulan, intermedian y apoyan el Mercado de Valores. (Ibid: 72)

"A través del Capítulo I, se determina lo siguiente: El Mercado de Valores otorga liquidez a cualquier economía, de ahí su importancia. En México, a través de la BMV se canalizan recursos financieros hacia sectores productivos que otorgarán desarrollo a la economía de nuestro País".

CAPÍTULO II

SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

En este capítulo se analizará de manera general la forma en que funciona el Sistema Financiero Internacional; esto dará una idea de el tipo de transacciones que se realizan entre países, que en la actualidad son indispensables e innumerables todo a consecuencia de la Globalización Económica.

2.1 EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL

Un Sistema Financiero está constituido por instituciones que actúan como intermediarios entre quienes desean invertir sus recursos excedentes y quienes requieren de esos fondos para realizar inversiones o para sus operaciones.

Existen dos grandes grupos de intermediarios financieros.

El primero lo forman los bancos comerciales incluidos los de ahorro, que toman el dinero de sus clientes y responden plenamente por él ante ellos. Posteriormente a la captación, estos bancos colocan los fondos entre quienes el banco decide, los que le responden por los fondos directamente a él. El banco paga tasas pasivas por parte de su captación y el resto, como los fondos en cuentas de cheques regulares, lo capta sin un costo de intereses, dependiendo de las prácticas de cada país. Por otro lado, recibe tasas activas por aquello que prestó a empresas y personas físicas y recibe un rendimiento por la parte captada, pero no destinada a cartera, sino a liquidez, normalmente inversiones de corto plazo. El segundo grupo de intermediarios financieros lo constituyen los

bancos de inversión y casas de bolsa, que captan recursos primordialmente de los mercados de valores, precisamente mediante colocación de acciones, obligaciones, pagarés, etc., por cuenta y orden de sus clientes, actuando sólo como meros intermediarios. Aquí sí, quien capta los fondos tiene responsabilidad directa con el inversionista que adquirió su papel.

En cada país existen autoridades monetarias, normalmente el banco central, que regulan las operaciones de banca y crédito, así como comisiones de valores que regulan las operaciones del mercado de valores y las vigilan. La banca también suele tener una comisión de vigilancia. Existe, además, todo un marco legal que define y regula las actividades y operaciones financieras.

Por lo que se refiere a las personas que canalizan sus excedentes al sistema financiero y que podemos considerar ahorradores, se trata del público en general, empresas que colocan excedentes temporales, aseguradoras que inviertan sus reservas, fondos de pensiones, etc., por lo que toca a los tomadores de fondos, destacan las empresas y los gobiernos, así como las personas físicas. En los mercados de valores intervienen también, como ahorradores, los llamados especuladores, que buscan fuertes ganancias en el corto plazo y que le dan a los mercados la liquidez necesaria para su operación normal.

A nivel mundial, los fondos de los grandes ahorradores son captados por los grandes bancos internacionales, tanto comerciales como de inversión, entre ellos los llamados merchant banks, que los canalizan a gobiernos, grandes empresas, y a acciones y valores en las diferentes bolsas de valores del mundo, incluidas

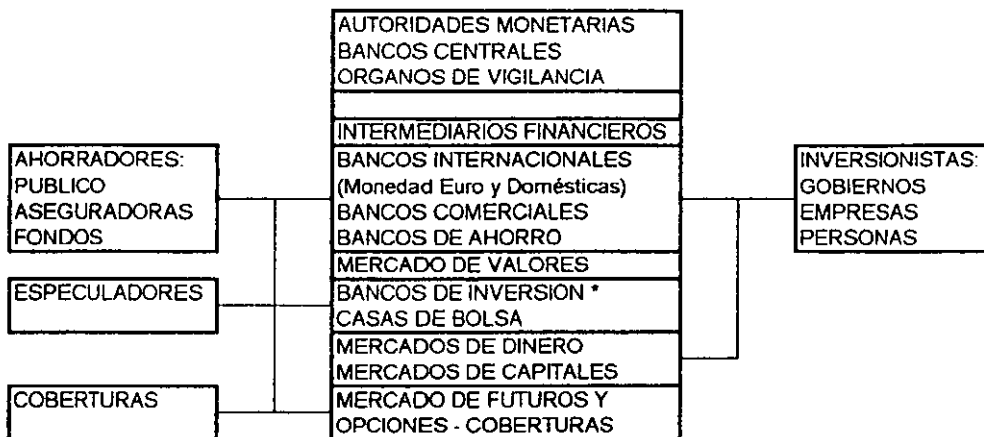
las de mercancías y valores a futuro. Los principales centros financieros son, en Europa: Londres, Zurich, Francfort, Paris y Luxemburgo; en Asia: Tokio, Singapur y Hong Kong, así como Bahrain en el cercano oriente; en América: Nueva York, Chicago y Los Angeles, así como los llamados Booking Centers, centros de mero registro contable para evitar encaje legal y algunos impuestos: Nassau, Gran Caimán y Panamá.

Los merchant banks tienen, entre otras, las siguientes funciones: Consultoría e investigación sobre alternativas de inversión para países, por ramas industriales y por empresas, suscripción de instrumentos de deuda y capital, compra-venta de instrumentos, asesoría en funciones y adquisiciones, estrategias de ingeniería financiera como swaps, saneamiento de empresas, adquisiciones por la administración, etc., operaciones en mercados de futuros y opciones de futuros, operaciones cambiarias, administración de efectivo e inversión de excedentes, son intermediarios en compra-venta de valores, con posición propia (dealers), arman créditos sindicados y aceptan documentos de comercio (Aceptaciones).

(Jauckens; 1990:43-44) (ver Cuadro 8)

CUADRO 8

SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL



* INCLUYE LOS LLAMADOS MERCHANT BANKS

FUENTE: (JAUCKENS; 1990: 45)

El crecimiento de los grandes bancos mundiales los ha llevado a internacionalizarse mediante subsidiarias, sucursales, agencias u oficinas de representación en otros países, principalmente en los mayores centros financieros. Los bancos compiten así tanto en la captación de recursos en monedas distintas a las de su país de origen, como en el otorgamiento de préstamos en esas monedas, lo mismo que en los mercados cambiarios. Por otro lado, al estar presentes en otros países, mejoran sus servicios hacia las transnacionales. (BMV; 1990:46)

2.2 EURODIVISAS.

Esta internacionalización de los grandes bancos ha traído como consecuencia el surgimiento del mercado de las eurodivisas del que casi el 80% corresponde a eurodólares.

Eurodólares son depósitos denominados en dólares, pero en un banco o sucursal fuera de los Estados Unidos, o en un IBF (International Banking Facility). Un euromarco es un depósito denominado en marcos, pero en un banco fuera de Alemania (principalmente Luxemburgo o Londres).

Efectivamente, si se hace un traspaso de dólares de una cuenta en los Estados Unidos a otra fuera, se crean eurodólares, aún cuando el traspaso sea a una sucursal de banco norteamericano e inclusive a un IBF en los propios Estados Unidos.

La ventaja de los eurodólares por sobre los dólares en cuentas de los E.U.A. (domésticas) es que están libres de restricciones, particularmente el requerimiento de reservas por la FED, y normalmente sujetos a menores o a nulos impuestos.

Las eurodivisas están depositadas y son manejadas generalmente en los llamados paraísos monetarios, como Londres, Luxemburgo, Singapur, Panamá, Nassau y las Islas Caimán. Por contra, el dinero en estos lugares tienen el posible riesgo político que evite en un momento dado su repartición.

El alza de los precios del petróleo en 1974 provocó que los países de la OPEP recibieran dólares en grandes cantidades, las que depositaran en el mercado europeo, dándole fuerza. Aquí surgió el término petrodólares, que fue el origen de los eurodólares. Las ideas de nombrar dólares asiáticos, dólares caribeños, etc., han fracasado y, así, eurodólares es el nombre para todos los dólares depositados en bancos fuera de E.U.A., pero que son manejados primordialmente por los grandes bancos mundiales. Ya en 1981 el mercado de eurodivisas fue estimado en 790 mil millones de dólares, de los cuales el 77% eran eurodólares. (Arturo Jauckens; 1990:43-37)

El siguiente cuadro muestra, en forma general, como esta integrado el Sistema Financiero de los Estados Unidos de América. No entramos en detalle de lo que hace cada organismo, pues las operaciones internacionales son predominantemente en eurodólares y no quedan, como en las celebradas en dólares domésticos, sujetas a las autoridades financieras de ese país. (ver Cuadro 9)

CUADRO 9



FUENTE: (JUCKENS; 1990: 74)

2.3 FINANCIAMIENTOS EN EURODOLARES.

Las tasas de eurodólares están libres de toda presión de gobiernos y se fijan por oferta y demanda. La tasa base para las operaciones de eurodólares es la tasa a la que los bancos de Londres ofrecen eurodólares en el mercado interbancario, la cual se conoce como libor (London Interbank offered Rate).

En realidad se fija según el promedio de la tasa de 3 a 5 de los principales bancos.

A la tasa Libor se le agrega un diferencial en función del riesgo y de la situación de mercado, que va de 1/2% a 2 1/2%. Todos los prestamos en eurodólares tienen vencimiento fijo, algunos tienen tasa fija para todo el plazo, pero la mayoría tienen periodos de cambio de tasa base, cada 3 o 6 meses (roll over). En este mercado, no hay saldos compensativos.

Hay tasa Libor para cada periodo. La tendencia normal es que las tasas a mayor plazo sean ligeramente mayores. (Jauckens; 1990:47) Es importante resaltar que cada eurodivisa tiene su propia tasa Libor, aún cuando la más común es la del eurodólar.

Un negocio tradicional de los bancos es prestar a largo plazo y fondearse con corto plazo, de esta manera, aún cuando hay roll overs, siempre llevan la ventaja de la tendencia normal de las tasas.

Los clientes para prestamos en el mercado de eurodólares son, principalmente:

- 1) Compañías norteamericanas que fondean operaciones con terceros países.
- 2) Empresas no estadounidenses.

- 3) Agencias de gobiernos (no E.U.A) que fondean proyectos.
- 4) Gobiernos extranjeros (no E.U.A.) que fondean proyectos o déficit en balanza de pagos.

El plazo máximo de éstos financiamientos va de 7 a 10 años, con algún período de gracia. (Ibid: 48)

Otro tipo de tasa manejada solamente por los bancos norteamericanos es la tasa Prime. Es la tasa a la que los bancos norteamericanos prestan dólares domésticos a sus mejores clientes. Esta es ya una tasa activa y no interbancaria. Ya lleva en si un margen de ganancia para los bancos, pues excede su costo de captación de fondos.

Está tasa se usa también como base para operaciones con dólares domésticos, sumándole los spreads o márgenes acordados en inversiones a préstamos en fracciones.

La tasa Libor vs Prime. Por la naturaleza de ambas, es de esperarse que Libor sea inferior a Prime tal como ha sido en los años recientes (desde 1983), siendo la diferencia promedio entre ambas de 1% a 1 1/2%.

Para empresas fuera de los Estados Unidos, resultará adecuado solicitar financiamiento en dólares con base en Libor y no en Prime. Los bancos no tendrán objeción si los fondos no van a ser usados en los Estados Unidos y si el banco tiene captación de eurodólares a través de sus agencias en el extranjero. (Ibid: 62).

2.4 LAS OPERACIONES DE SWAP O INTERCAMBIO.

La palabra SWAP significa intercambio y tiene aplicación muy generalizada en finanzas.

Para entender en qué consisten los swaps, es conveniente analizar las diferentes operaciones así llamadas y que podemos clasificar en:

Swaps de Cartera

Swaps Cambiarios

Swaps de Tasa de Interés

Swaps de Deuda por Capital

(Jauckens; 1990:77)

2.4.1 Swaps de Cartera.

Constituyen un mero intercambio de cartera a cargo de un cliente por cartera o cargo de otra. Como normalmente las probabilidades de cobro a un cliente son distintas de las de cobro al otro, bien sea por las condiciones de cada empresa o del país en que se encuentran, la transacción se hace mediante arreglos de índole variada, que pueden ir desde 1x1 más cierto monto en efectivo, hasta 1x1.5, 2x1, etc.

Este intercambio es común entre bancos deseosos de deshacerse de cartera a cargo de clientes en países extranjeros con problemas de pago de deuda externa, a cambio de cartera a cargo de empresas de otros países más saludables económicamente y, de ser posible, del propio país en que tienen su base de operación y donde no habrá necesidad de flujos al extranjero en caso de un arreglo. En estos casos, el valor asignado en un momento dado por los bancos internacionales al papel de un país, es comparado contra el asignado al del otro, para definir los términos de intercambio. Cuando la situación de los países latinoamericanos se hizo

evidente, se celebraron muchas operaciones de este tipo. Bancos mexicanos intercambiaban cartera a cargo de empresas brasileñas, argentinas, etc., por cartera de clientes mexicanos que tenían los bancos de aquellos países. Con este intercambio se evitaban problemas de control cambiario y se facilitaban el cobro, ya que los bancos cobrarían a clientes de su propio país. Otras variantes de este tipo de SWAP se dieron recientemente en México, donde algunas empresas lograron deshacerse de su deuda externa entregando a cambio de ella, a los bancos extranjeros, deuda del sector público mexicano por el mismo monto, más un premio en efectivo de alrededor del 10%. La gran ventaja fue que la deuda del sector público conocida como UMS (United Mexican States), les costó sólo un 50% de su valor nominal a ellas o a una filial suya en el extranjero que realizaba la utilidad para efectos fiscales. También surgieron en México los Ficorca (Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios), Ficorca swaps, por los cuales el Banco acreedor negociaba con la empresa deudora que ésta liquidará a una filial del banco, con acceso a operaciones en pesos, el saldo insoluto a Ficorca menos un descuento acordado, de tal forma que la empresa quedaba liberada de sus obligaciones, las que quedaban ahora a cargo de la filial del banco, como deudor sustituto. Esta filial del banco usa los pesos para otorgar créditos y va liquidando a Ficorca el crédito inicial de acuerdo con sus condiciones, sin modificación. Ficorca, a su vez, continúa liquidando el adeudo en dólares al banco extranjero. La ventaja consistía en tener acceso a pesos baratos, que se pueden prestar a tasas de mercado más altas. (Jauckens; 1990:77-78)

2.4.2 Swaps Cambiarios.

Son tal vez los más comunes y consisten en cambiar temporalmente moneda de un país por moneda de otro. Al final del plazo acordado, el intercambio se revierte. Como puede deducirse, no se incurre en riesgo cambiario y no cubre el riesgo cambiario de empresas con posición larga o corta en divisas, sino que en ocasiones, es una herramienta para no incurrir en riesgo cambiario.

Ejemplos de Utilización:

Se adquiere hoy moneda extranjera en una operación SWAP a "x" plazo, durante ese plazo se invierte la moneda extranjera. Este tipo de SWAP se hace cuando la ganancia que puede obtenerse al invertir la moneda extranjera es superior a la obtenible en moneda doméstica, aún considerando el costo del SWAP. Un segundo caso, sería precisamente el caso inverso: se vende moneda extranjera en una operación SWAP y durante el plazo se invierte la moneda doméstica obtenida.

Swaps de este tipo se dieron en 1978, cuando inversionistas extranjeros compraban e invertían pesos argentinos mediante swaps contra dólares, logrando muy altos rendimientos. También, en 1981, inversionistas mexicanos adquirían dólares vía swaps logrando mayores rendimientos que en pesos, al sumar al rendimiento en dólares más el diferencial en precios acordado para el dólar.

En ambos ejemplos, si el SWAP se contrataba con una institución Bancaria sólida, no existía riesgo cambiario. En el primer caso, el riesgo existente era que Argentina controlara la convertibilidad de su moneda a moneda extranjera. (Ibid: 77-79)

2.4.3 SWAPS DE TASA DE INTERÉS

Este SWAP persigue el cambio de tasa a que está sujeto un préstamo, de flotante a fija o viceversa, por un cierto periodo. El banco, por decirlo así, se pone en medio de uno de sus clientes que, por sus expectativas, tiene deuda a tasa flotante y prefiere tenerla a tasa fija, y otro que tiene acceso a tasa fija y prefiere flotante, ayudándoles a intercambiar tasas. (Ibid: 85)

2.4.4 SWAPS DE DEUDA POR CAPITAL

Como su nombre lo indica, representan el cambio de un pasivo de la empresa por una participación en el capital de la misma, en los términos negociados por las partes. El cambio puede ser directo, o sea, de capital, pero también puede hacerse con procedimientos más sofisticados. Obviamente es común verlos en los casos de empresas que no pueden hacer frente a sus altos pasivos y el acreedor acepta el SWAP, participando ya como accionista. (Ibid: 85-86)

2.5 LOS MERCADOS DE MERCANCÍAS Y VALORES A FUTURO.

La importancia de estos mercados consiste, en las posibilidades que brindan de cubrir riesgos financieros.

Existe en cada país una autoridad que regular la operación de estos mercados; en los Estados Unidos es la Commodity Futures Trading Commission.

Los principales mercados o bolsas en que se operan futuros son:

| | |
|-----------------------------|-----|
| Chicago Board of Trade | CBT |
| Chicago Mercantile Exchange | CME |

Commodity Exchange (N. York)

COMEX

London International Financial Futures Exchange LIFFE

Los mercados mencionados no necesariamente manejan todos los productos, pero los principales productos manejados por unos u otros son:

COMMODITIES O MERCANCIAS

| | | | |
|-------|---------|--------|----------|
| Trigo | Huevo | Azúcar | Platino |
| Maiz | Algodón | Café | Petróleo |
| Soya | Tocino | Oro | Etc. |
| Cocoa | Ganado | Plata | |

FUTUROS FINANCIEROS

| | |
|----------------------|--------------------------|
| Libra esterlina | U.S. Treasury bills |
| Yen | U.S. Treasury bonds |
| Marco | Depósitos en eurodólares |
| Franco suizo | |
| Franco francés | N. York stock index |
| Dólar norteamericano | Major market index |
| Dólar canadiense | Std. & poor's 500 index |
| Dutch guilder | |

Constantemente se agregan nuevos mercados y productos, por lo que los relacionados no deben considerarse como los únicos.

(Ibíd: 91-92)

2.5.1 Participante en los mercados a futuro

Las bolsas o mercados. Actúan como intermediarios y establecen las reglas para la negociación de cada mercancía, divisa, etc.

Brokers o Agentes. Son empresas autorizadas para operar, por cuenta de sus clientes, ante las bolsas o mercados.

Clientes. Pueden operar sólo a través de Brokers:

Productores o consumidores que buscan amarrar buenos precios.

Empresas o personas en busca de cobertura de riesgos financieros, tales como variación en los tipos de cambio de monedas o en las tasas de interés de sus activos o pasivos en moneda extranjera.

Especuladores, que aseguran la liquidez de los mercados. Dealers, que actúan por cuenta propia y efectúan las operaciones de arbitraje que mantienen el equilibrio entre los distintos mercados a futuros.

Bancos. Otorgan líneas de crédito a sus clientes que participan en los mercados a futuro, para cubrir los márgenes, tanto iniciales como adicionales. Con esta línea quedan establecidos los canales de flujo de fondos diarios entre el banco y el broker o viceversa. (Ibid: 92)

2.5.2 Terminología más usada en operaciones a futuro

Contrato. Unidad de negociación utilizada para cada mercancía, divisa o instrumento, en cada mercado.

Margen Inicial. Importe a depositar en la Bolsa, por cada contrato que se vende o compra a futuro y que queda como posición abierta. Suele ser inferior al 10%, pero variable por decisión de la bolsa.

Llamadas de margen. Importe adicional a depositar en la Bolsa, cuando se va perdiendo en la operación a futuro vigente, y la variación es de importancia. Estas margin calls o margen adicional las recibe, de la Bolsa, la contraparte de la operación a futuro.

Cotización. Para cada producto, en cada mes para el que se realizan operaciones a futuro, hay un día límite para cancelar posiciones. Si la cancelación no se hace antes de esta fecha, la parte que vendió debe entregar a la Bolsa la mercancía en forma física (esto ocurre en menos del 5% de los casos).

Posición larga de futuros. Más contratos comprados que vendidos, (normalmente se ve la posición total y las posiciones mensuales que la integran).

Posición corta de futuros. Más contratos vendidos que comprados.

Liquidar posición. Cancelar la posición corta o larga, con una operación contraria para el mismo mes de entrega.

Si se vendió, para liquidar se compra.

Si se compró, para liquidar se vende.

Esta es la forma en que normalmente se cancelan las posiciones; sin movimiento físico de los productos.

Cambio diario máximo. Cambio máximo autorizado para un sólo día en el mercado. Puede modificarlo la Bolsa.

Posición abierta. Cambio máximo para cada mes de operación, en una bolsa o mercado y por cada producto. A nivel bolsa da, junto con el número de contratos negociados cada día, una idea de la liquidez del mercado o bolsa.

Basis. Diferencia entre el precio en el mercado spot cash y el precio futuro más cercano. (Ibid: 93-94)

2.5.3 Operaciones a Futuro (pasos)

1.- La empresa o persona tramita con su broker o casa de bolsa su inscripción para poder operar en cada bolsa o mercado.

Existen cuotas variables de márgenes iniciales para productores, consumidores o especuladores (más altas).

- 2.- La empresa o persona tramita con su banco una línea de crédito para cobertura de márgenes y establece contacto entre su banco y su broker.
- 3.- Telefónicamente se obtiene el broker, a través del funcionario asignado para la empresa (asesor), las cotizaciones de apertura y vigentes, al momento de la llamada (las tiene en pantalla), para los meses que se quiere (hasta 24 hacia futuro). Muchos mercados operan unos meses si y otros no, pero el broker cotiza con base en mercados que le permiten cubrir casi todos los meses.

Existen en el mercado sistemas de información por pantalla, que incluyen la información de estos mercados en tiempo real.

- 4.- Se le dan instrucción de comprar o vender "x" número de contratos para los meses deseados. Compras "x" contratos para mayo 1990, a precio máximo autorizado o menor.
Vender "x" contratos para agosto 1990, a precio mínimo autorizado o mayor.
- 5.- Si existe contraparte, el broker ejecuta la operación y emite un reporte de confirmación de operaciones a futuro realizadas por el cliente, con número de contratos, precio y mes de entrega. Cada fin de mes, el broker emite un reporte de posiciones cortas o largas, por cada mes futuro, con los respectivos precios promedio.
- 6.- Cuando hay necesidad de cubrir llamadas de margen (margen adicional), el broker, notifica al banco y éste efectúa el

pago por cuenta del cliente. El broker envía a la empresa las hojas de cálculo del margen adicional solicitado por la bolsa, para verificación y control y el banco envía también estados de cuenta con la utilización diaria de crédito.

Cuando los márgenes son a favor, el broker debe enviarlos de inmediato al banco y éste invertirlos, si así lo acordó con el cliente y el saldo es a favor de éste.

7.- Liquidar posiciones antes de la fecha límite, o antes si la estrategia así lo aconseja. En general, se deben liquidar posiciones si el mercado va en contra nuestra y llega a los precios de máxima pérdida (definida por la empresa al iniciar estas operaciones). Por otro lado, si el mercado va a nuestro favor, habrá que dejar correr las ganancias hasta que éstas cubran el objetivo establecido anticipadamente y, entonces, liquidar posiciones.

Una vez iniciada una fuerte tendencia, será difícil realizar operaciones contra el mercado. Por ejemplo, en una tendencia al alza será muy difícil comprar, en una tendencia a la baja será difícil vender. (Jauckens; 1990:94-96)

2.5.4 Resultados de Operar con Futuros.

El operar con futuros repercute en utilidades o pérdidas que resultan de la suma de los siguientes conceptos.

Ganancia o pérdida. Diferencia entre el precio al que se entra (compra o venta) y el precio al que se sale (operación contraria).

Es un ajuste a ventas. Mientras no se cancele una posición abierta, las fluctuaciones en precio dan lugar solamente a

utilidades o pérdidas no realizadas.

Comisiones. Pago al broker por cada operación de compra o venta y posiblemente otro pago mensual por administración.

Costo financiero. Por los márgenes de apertura y adicionales, financiados por el banco.

Otros costos. Fluctuación cambiaria.

Transferencia de fondos.

Comunicación (teléfono, télex, etc.)

Registro y administración de posiciones.

(Jauckens; 1990:96)

2.5.5 Cobertura de Riesgos en los Mercados de Futuro

1.- Consumidor de una Mercancía. Puede cubrir el riesgo de alzas de precio.

Compra a futuro para el o los meses en que necesita la mercancía y liquida sus posiciones (vendiendo) antes de la fecha límite de cada mes.

2.- Vendedor (productor) de una mercancía. Puede cubrir el riesgo de disminuciones de precio.

Vende a futuro para el o los meses en que tendrá disponible su producto y liquida sus posiciones (comprando) antes de la fecha límite de cada mes.

A la operación de "amarrar" un precio para sus compras o ventas (consumidor o vendedor) se le denomina hedge o hedging.

El especulador entra y sale comprando o vendiendo, según espere que los precios suban o bajen para lograr ganancias, cancelando posteriormente sus posiciones.

En productos con mucha volatilidad de precios, el riesgo de cubrir los margin calls puede ser muy grande. Este riesgo es superior en operaciones de ventas a futuro, ya que en las de compra el precio nunca podrá ser inferior a cero.

Si en un momento dado los margin calls no son cubiertos oportunamente, la bolsa o mercado liquidará automáticamente las posiciones abiertas del cliente al precio de mercado y, entonces, la pérdida por realizar se convertirá automáticamente en realizada.

3.- Deudor o acreedor de un crédito en divisa o tenedor de divisas. Evitan riesgos de fluctuación en los tipos de cambio. La mecánica es la misma descrita para las mercancías.

Sólo puede usarse si las divisas en cuestión son negociadas en los mercados a futuro.

4.- Deudor o acreedor, o inversionista en moneda extranjera. Evitan riesgos de fluctuación en las tasas de interés.

La posición neta de activos o pasivos con interés en una divisa puede cubrirse en los mercados o futuro.

Si mi posición en dólares es corta (debo) y deseo cubrirme de alzas en la tasa de interés, puedo vender contratos de eurodólares o bonos, etc. (A. Jauckens; 1990: 91-98)

2.6 LAS OPCIONES DE FUTUROS

Mediante una opción de futuro se adquiere el derecho, a cambio de una prima (costo), de comprar o vender un contrato a futuro de algo, a un precio fijo y durante un tiempo acordado.

Los contratos de opción pueden realizarse en algunos de los

mercados de opciones sobre futuros. Su operación es algo similar a los futuros, pero con algunas ventajas:

- a) El comprador de una opción no tiene más obligación que la de pagar la prima. Dicha prima es un costo, ejerza o no la opción. No hay pagos adicionales por márgenes, etc.
- b) Permiten establecer anticipadamente la pérdida máxima. Las opciones en los Estados Unidos se pueden ejercer cualquier día del periodo cubierto, hasta la fecha de expiración. En Europa sólo pueden ejercerse en la fecha de expiración. (A. Jauckens; 1990:104)

2.7 OTROS USOS DE LAS OPCIONES

Para mantener sus márgenes de utilidad y penetración en los mercados europeos, una empresa americana cubre su riesgo monetario con opciones en Londres. La empresa produce en los F.U.A., y si el dólar cae, las opciones se dejan expirar, pero si el dólar sube (y con ello los costos) las opciones para adquirir dólares se ejercen y los precios y costos no se ven afectados. Las primas por opciones son consideradas ya como una parte de los costos y repercutidas en los precios. (A. Jauckens; 1990:110)

2.8 INGENIERIA FINANCIERA

Las herramientas básicas de la llamada ingeniería financiera, para la administración de riesgos y optimización de operaciones internacionales, son:

SWAPS

FUTUROS

OPCIONES

Estas herramientas básicas se combinan para diseñar trajes a la medida de cada empresa, que se han venido bautizando con una lista interminable de nombres.

Los riesgos que cubren con las citadas herramientas son:

Fluctuación en los tipos de cambio.

Movimientos en las tasas de interés.

Variaciones en los precios de las materias primas.

Cambios en las cotizaciones de acciones.

La identificación de estos riesgos y su administración constituyen tal vez el campo más importante de la ingeniería financiera. Resulta innecesario recalcar que la falta de identificación oportuna y administración de tales riesgos, puede provocar grandes pérdidas e incluso la quiebra de empresas.

(A. Jauckens; 1990:114-115)

El Mercado de Valores otorga liquidez a cualquier economía, de ahí su importancia. En México, a través de la BMV se canalizan recursos financieros hacia sectores productivos que otorgarán desarrollo a la economía de nuestro país.

"Así pues el Capítulo II, nos arroja la siguiente conclusión:

El Sistema Financiero Internacional debe ser lo más eficiente posible, por que en la actualidad la globalización económica lo exige. De la eficiencia de este sistema depende el éxito de las economías de cada país, ya que les permitirá introducirse a los mercados internacionales".

CAPÍTULO III

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

El Sistema Financiero Mexicano sera tocado en este capitulo para conocerlo, entendiendo su funcionamiento y asi poder determinar sus fallas o aciertos todo encaminado a formar parte del Sistema Financiero Internacional para obtener los mayores beneficios y no al contrario, nos cause contratiempos en el desarrollo económico que la modernidad exige, al no entenderlo.

3.1 EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Cuando hablamos de un mercado financiero, estamos hablando de una organización, sea empresa privada o pública, sea el gobierno o algún particular que tratan de canalizar sus necesidades superavitarias o deficitarias de recursos financieros al mercado que los utilice eficientemente. Estamos hablando de un sistema financiero.

Este sistema financiero, léase mercado financiero, está teóricamente dividido en dos tipos de mercados:

1.- El mercado de capitales, mercado de largo plazo en el que no se considera capital a la concepción contable de las aportaciones de los socios de una empresa, sino a esto más todos los instrumentos de inversión y financiamiento a largo plazo, préstamos bancarios a largo plazo, obligaciones, certificados de participación y otros instrumentos.

2.- El mercado de dinero, mercado de corto plazo al que acuden oferentes que tienen dinero temporalmente ocioso, y

demandantes que tienen que satisfacer los requerimientos de su capital de trabajo.

Debemos entender que esta división es eminentemente conceptual y reduccionista, pues un mercado se relaciona intrínsecamente con el otro. Basta citar a manera de ejemplo que son tres los motivos por los que las familias y/o las empresas mantienen dinero: el motivo operativo o transaccional, el motivo precautorio y el motivo especulativo.

En el caso del motivo especulativo, hablando de mercado de dinero, las inversiones en acciones son frecuentes, y las acciones son instrumentos del mercado de capitales.

Ninguna nación puede prescindir de un buen mercado financiero pues caería en el trueque, y aún así, esta forma de intercambio constituiría su mercado financiero.

En México, a través de sus diferentes épocas, y ante sus muy diversas crisis del Sistema Financiero Mexicano, ha tratado de dar respuesta a las necesidades de la sociedad a través de distintos intermediarios.

En la estructura del Sistema Financiero Mexicano la autoridad máxima es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esta Secretaría ejerce sus funciones en lo que al Sistema Financiero Mexicano se refiere a través de dos comisiones y del Banco de México.

La inspección y vigilancia del Sistema Financiero Mexicano, se encuentra dividido ahora en dos subsistemas:

1.- El subsistema integrado por el Sistema Bancario Mexicano, formado por el Banco de México, las instituciones de crédito de

banca múltiple y de banca de desarrollo, el patronato del Ahorro Nacional y los fideicomisos del Gobierno Federal para el fomento económico, y por las organizaciones y actividades auxiliares del crédito; por la Bolsa Mexicana de Valores, por el Instituto para el Depósito de Valores, las Casas de Bolsa, Agente de Bolsa, las Sociedades de Inversión y las sociedades operadoras de sociedades de inversión; Este subsistema es supervisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2.- El subsistema integrado por las instituciones de seguros, las sociedades mutualistas y las instituciones de fianzas; es supervisado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Cabe destacar aquí la importancia del Banco de México, el Banco Central de México, como tal ejerce las siguientes funciones:

- a) Regula la emisión y circulación de la moneda, el crédito y los cambios, por ende guarda una estrecha relación con las instituciones de crédito y las casas de cambio.
- b) Opera con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.
- c) Presta servicios de tesorería al Gobierno Federal y actúa como agente financiero del mismo en operaciones de crédito interno y externo. El Banco de México es el agente exclusivo para colocar, redimir y vender valores gubernamentales como CETES, TESOBONOS, AJUSTABONOS o PAGARES y efectuar reportes con éstos.
- d) Funge como asesor del Gobierno Federal en materia económica y financiera.
- d) Participa en el Fondo Monetario Internacional y en otros

organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen bancos centrales.

- f) Administra el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, fideicomiso creado con la finalidad de prevenir problemas financieros en los bancos múltiples, procurando el cumplimiento de las obligaciones que estos bancos tengan. Aún cuando el fideicomiso fue creado por el Gobierno Federal, no tiene carácter de entidad de la administración pública federal. Para que los bancos múltiples garanticen el pago oportuno y puntual del apoyo del fondo, deberán garantizarlo con acciones representativas de su capital social.
- g) Dispone de acuerdo a la Ley de Instituciones de Crédito las "tasas de interés, comisiones, premios, descuentos u otros conceptos análogos, montos, plazos, y demás características de las operaciones activas, pasivas y de servicios, así como las operaciones con oro, plata y divisas, que realicen las instituciones de crédito y la inversión obligatoria de su pasivo exigible".

(Villegas H.; Ortega; 1994:93-96) (ver Cuadro 10)

CUADRO 10

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO
PÚBLICO

BANCO DE MÉXICO

| COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES |
|---|
| INST. DE CREDITO |
| BANCA MULTIPLE * |
| B. DE DESARROLLO |
| PAT. DEL AHORRO NACIONAL |
| FIDEICOMISO DEL GOB. FEDERAL |
| ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CREDITO |
| ALMACENES GRALES. DE DEPOSITO * |
| UNIONES DE CREDITO |
| EMPRESAS DE FACTORAJE * |
| ARRENDADORAS FINANCIERAS * |
| CASAS DE CAMBIO * |
| BOLSA MEXICANA DE VALORES |
| INSTITUCIONES DE APOYO |
| AGENTES DE VALORES |
| CASAS DE BOLSA |
| AGENTES DE VALORES |
| SOC. DE INVERSION |
| SOC OPERADORA DE SOC. DE INVERSIÓN |
| EMISORAS |

| COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS |
|---|
| INSTITUCIONES DE SEGUROS * Y SOC MUTUALISTAS |
| INSTITUCIONES DE FIANZAS * |

* EMPRESAS QUE PUEDEN FORMAR PARTE DE LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS

La organización más fuerte y que hará competitivo a nuestro Sistema Financiero Mexicano, es la Agrupación Financiera, agrupación que no se encuentra señalada directamente en la organización del sistema, pero que agrupa a cuando menos tres de los siguientes tipos de intermediarios financieros existentes en nuestro mercado:

INSTITUCIONES DE CREDITO (DE BANCA MÚLTIPLE)

Casas de bolsa

Almacenes de Depósito

Arrendadoras Financieras

Empresas de Factoraje

Casas de Cambio

Aseguradoras

Afianzadoras

Se contempla que las agrupaciones financieras se organicen con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de una sociedad controladora y por alguna de las instituciones listadas.

La sociedad contraladora será dueña por lo menos del 51% del capital de las empresas financieras integrantes del grupo con derecho a voto, y podrán todas las entidades financieras que integran este grupo, actuar de manera conjunta frente al público utilizando o no denominaciones que los identifiquen como tal, añadiendo las palabras "Grupo Financieras".

Se requerirá que la empresa controladora tenga el control de la administración de las empresas financieras del grupo, pues además será responsable subsidiaria e ilimitadamente por las operaciones,

pérdidas y obligaciones de éstas.

Ningún empleado de la controladora o de las subsidiarias podrá ser miembro del consejo de administración. Tampoco los parientes consanguíneos hasta segundo grado de los consejeros, ni los que realicen labores de vigilancia o quienes tengan litigio con el grupo, los quebrados o los inhabilitados para ejercer el comercio. El director general podrá ser mexicano, honorable y respetable, tener experiencia mínima de cinco años en puestos de nivel decisorio en áreas financieras o administrativas. Además no podrá tener ninguna de las restricciones señaladas para los consejeros. (Villegas; 1994:98-100)

3.2 INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

La Ley de Instituciones de Crédito define en su artículo segundo que:

"El Servicio de banca y crédito sólo podrá prestarse por instituciones de crédito, que podrán ser:

- I.- Instituciones de banca múltiple, y
- II.- Instituciones de banca de desarrollo.

Para efectos de lo dispuesto en la presente ley, se considera servicio de banca y crédito la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados"

La Ley de Instituciones de Crédito define entonces a estas sociedades anónimas de banca múltiple como intermediarios

financieros, capaces de captar recursos del público a través de certificados de depósito, pagarés, etc. (operaciones pasivas), y con esos recursos obtenidos, otorgar diferentes tipos de créditos (operaciones activas).

Es importante destacar que el servicio de banca y crédito integral solo está permitido a las instituciones de crédito constituidas bajo esta ley.

Sólo se podrán crear nuevos bancos si cumplen con los siguientes requisitos:

- 1.- Presentar proyecto de estatutos de acuerdo a la ley.
- 2.- Presentar un plan general de funcionamiento que tenga:
 - a) Plan de cobertura geográfica.
 - b) Plan de aplicación de utilidades.
 - c) Plan de organización y control interno.
- 3.- Depositar en instituciones de crédito el 10% del capital mínimo con que planean operar el banco.
- 4.- Presentar cualquier información adicional que les requiera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el caso de las Instituciones de Banca de Desarrollo, son constituidas como Sociedades Nacionales de Crédito dentro de la Administración Pública Federal.

En realidad sería difícil que los inversionistas privados se interesaran en tener participación en este tipo de empresas, ya que son empresas creadas con un objetivo de desarrollo en ciertos sectores o ramas y no persiguen un fin eminentemente lucrativo. De hecho la imagen de algunos de los beneficiarios de los créditos de estas instituciones es que no tienen que pagar esos créditos.

Sin embargo instituciones como Nacional Financiera son de extraordinaria importancia y magnífico manejo.

El artículo 46 de la Ley señala que los bancos múltiples sólo pueden realizar las siguientes operaciones:

- Recibir depósitos bancarios de dinero:
 - a) A la vista
 - b) Retirables en días preestablecidos
 - c) De ahorro, y
 - d) A plazo con previo aviso
- Aceptar préstamos y créditos
- Emitir obligaciones
- Constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior
- Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos
- Expedir tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de crédito en cuenta corriente
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros, con base en créditos concedidos, a través del otorgamiento de aceptaciones, endoso o aval de títulos de crédito, así como la expedición de cartas de crédito
- Operar con documentos mercantiles por cuenta propia
- Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros operaciones con oro, plata y divisas
- Prestar servicios de cajas de seguridad
- Expedir cartas de crédito previa recepción de su importe, hacer efectivos créditos y realizar pagos por cuenta de clientes

- Practicar las operaciones de fideicomiso
- Recibir depósitos en administración o custodia, o en garantía por cuenta de terceros, de títulos o valores y en general de documentos mercantiles
- Actuar como representante común de los tenedores de los títulos de crédito
- Hacer servicio de caja y tesorería relativos a títulos de crédito, por cuenta de las emisoras.
- Llevar a cabo la contabilidad y los libros de actas y de registro de sociedades y empresas
- Desempeñar el cargo de albacea
- Desempeñar la sindicatura o encargarse de la liquidación judicial o extrajudicial de negociaciones, establecimientos, concursos o herencias.
- Encargarse de hacer avalúos
- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.

Las instituciones de banca de desarrollo, además de las operaciones señaladas deben realizar las que les señale su ley orgánica para la atención del sector de la economía correspondiente. (Villegas; 1994:100-106)

3.3 ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito señala como organizaciones auxiliares del crédito a:

Los Almacenes Generales de Depósito

Las Empresas de Factoraje

Las Arrendadoras Financieras; y a

Las Uniones de Crédito

Las tres primeras tienen la característica de poder pertenecer a una agrupación financiera. Además se señala como actividad auxiliar de crédito a la compra-venta habitual y profesional de divisas (casas de cambio).

En general cualquier organización o actividad auxiliar de crédito requiere autorización de S.H.C.P. y ser sociedad anónima, además de contar con el capital mínimo pagado, requisito periódico de esta misma Secretaría. (Villegas; 1994:120)

3.4 ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito dice que "los almacenes generales de depósito tendrán por objeto el almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda".

De la definición anterior se desprenden tres aspectos importantes:

- 1.- Los almacenes sirven para guarda y conservación de mercancía, actividad que económicamente es útil por que para poder realizar cualquier actividad mercantil, las mercancías deben estar almacenadas en algún lugar. Algunas veces las bodegas de las empresas no son suficientes y se requiere la utilización de estos almacenes, pero la característica de auxiliar del crédito se la dan los otros dos aspectos.
- 2.- La expedición de certificados de depósito, certificado que acredita la propiedad de la mercancía a los bienes

depositados, para con él.

- 3.- Obtener un bono de prenda, que es el título de crédito característico de un crédito prendario sobre los bienes indicados en el certificado de depósito. Ya se cotizan los bonos de prenda en el mercado de valores mexicano.

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, clasifica a los almacenes en dos clases:

- 1o. Almacenamiento financiero, destinado "a graneros o depósitos especiales para semillas y demás frutos o productos agrícolas, industrializados o no, así como a recibir en depósito mercancías o efectos nacionales o extranjeros de cualquier clase, por los que se hayan pagado los impuestos correspondientes".
- 2o. Almacenes fiscales, "los que además de estar facultados en los términos señalados..., lo están también para recibir mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal".

(Villegas, Ortega; 1994:120-122)

3.5 EMPRESAS DE FACTORAJE.

Una empresa de factoraje (factor) compra a un cliente (cedente), que a su vez es proveedor de bienes y servicios, su cartera (clientes, facturas, listados, contrarrecibos), después de hacerle un estudio de crédito. El cedente debe notificar lo anterior a sus clientes para que el pago se haga al factor. El objetivo claro de esto es lograr liquidez y un aumento en el capital de trabajo. El trabajo de la empresa de factoraje que aparentemente es sencillo, puede tener cuando menos dos problemas:

En primer lugar está comprando el riesgo de no poder cobrar por morosidad de los clientes.

En segundo lugar está ocasionando problemas a los clientes del cedente pues los pagos deben ser hechos al factor lo cual ocasiona problemas administrativos sino es que aparentemente fiscales.

Para reducir estos problemas la operación de factoraje se realiza de hecho a través del factoraje con recurso. En el factoraje con recurso el factor realiza una compra condicionada al cedente al anticiparle un porcentaje de la cartera "vendida" o cedida. Al vencimiento de la cartera cobra el total al cliente y reembolsa el remanente no anticipado. Si no logra el cobro el cedente tiene la obligación de liquidar el importe. De esta forma se reduce el riesgo. Se menciona que se reduce el riesgo pues tal vez tampoco el cedente pueda pagar.

Debe señalarse el hecho de que el factoraje puro también existe, y que en este caso la empresa de factoraje corre todo el riesgo de no cobrar, no hay garantía. (Villegas; 1994:123-126)

3.6 ARRENDADORAS FINANCIERAS.

El acuerdo entre arrendador y arrendatario a través del cual el arrendador otorga el uso y goce temporal de un bien por un plazo predeterminado al arrendatario a cambio de un precio pactado llamado renta. Una derivación de estos términos es el concepto de arrendamiento financiero, actividad realizada por las arrendadoras financieras.

Las arrendadoras financieras mediante un contrato de arrendamiento se obligan a adquirir determinados bienes y a conceder su uso o

goce temporal, a plazo forzoso, a una persona (física o moral), obligándose ésta a realizar pagos parciales por una cantidad que cubre el costo de adquisición de los bienes, los gastos financieros y otros gastos conexos, para adoptar al vencimiento del contrato, cualquiera de las tres opciones siguientes:

- 1.- Comprar el bien a un precio inferior a su valor de adquisición, fijado en el contrato, o inferior al valor de mercado.
- 2.- Prorrogar el plazo del uso o goce del bien, pagando una renta menor.
- 3.- Participar junto con la arrendadora de los beneficios que deje la venta del bien, de acuerdo a las proporciones y términos establecidos en el contrato.

Las arrendadoras financieras pueden realizar las siguientes operaciones:

- 1.- Celebrar contratos de arrendamiento financiero
- 2.- Emitir obligaciones quirografarias o con garantía específica para ser colocadas a través del mercado bursátil mexicano.
- 3.- Adquirir bienes de proveedores o de futuros arrendatarios para dárselos a estos últimos en arrendamiento financiero.
- 4.- Otorgar créditos a corto plazo relacionados con contratos de arrendamiento y créditos refaccionarios e hipotecarios.
- 5.- Descontar, dar en prenda o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los

contratos de arrendamiento financiero.

- 6.- Constituir depósitos a la vista y a plazo en instituciones de crédito y bancos del extranjero, así como adquirir valores aprobados para tal efecto por la Comisión Nacional de Valores. (Villegas; 1994:126-129)

3.7 UNIONES DE CRÉDITO

Las uniones de crédito son organismos constituidos como sociedades anónimas de capital variable con concesión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, formadas por un número de socios no menor a veinte, siendo éstos personas físicas o morales. Tienen la característica fundamental de tener personalidad jurídica.

Las uniones de crédito pueden operar en el ramo agropecuario cuando sus socios se dedican a actividades agrícolas y/o ganaderas. En el ramo industrial cuando se dedican a actividades industriales, en el ramo comercial cuando sus socios se dedican a actividades mercantiles o pueden ser mixtas cuando se dedican a dos o más actividades de los ramos señalados y estas guardan relación directa entre sí.

En la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito se encuentran las siguientes actividades principales que pueden realizar las uniones de crédito:

- 1.- Facilitar crédito y prestar garantía o aval exclusivamente a sus socios. Muchas empresas pequeñas tienen que acudir al agiotista por no ser miembros de una unión de crédito, o en ocasiones hasta detienen su producción.

- 2.- Recibir de sus socios préstamos a título oneroso en los términos que señale la S.H.C.P.
- 3.- Recibir de sus socios depósitos de dinero para uso de caja y tesorería.
- 4.- Adquirir acciones, obligaciones y otros títulos semejantes y aún mantenerlos en cartera.
- 5.- Encargarse de la construcción y obras propiedad de sus socios para uso de ellas, cuando sean necesarios para sus empresas.

Muchas empresas pequeñas no tienen la capacidad de pagar un estudio de diseño de planta o de comercio, y si la unión de crédito lo hace en forma colectiva para sus agremiados, el costo se reduce y la producción puede estandarizarse.

- 6.- Promover la organización y administrar empresas de industrialización o de transformación y venta de los productos obtenidos por sus socios.

Tal vez la principal carencia de las pequeñas empresas sea la carencia de una estructura administrativa fuerte por no poder pagarla. Si la unión de crédito forma áreas de consultoría administrativa para servicio de sus socios, esta carencia se reduciría.

- 7.- Vender los frutos o productos obtenidos o elaborados por sus socios.
- 8.- Comprar, vender o alquilar, por cuenta y orden de sus socios, insumos y bienes de capital para el desarrollo de las empresas de éstos. En su caso adquirir estos

bienes para venderlos exclusivamente o sus socios. Una forma de reducir los costos es teniendo mejores precios y condiciones de compra.

9.- Administrar por cuenta propia la transformación industrial o el beneficio de los productos obtenidos o elaborados por sus socios. (Villegas; 1994:129-134)

3.8 CASAS DE CAMBIO

La única actividad que la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, considera como actividad auxiliar la que realizan las casas de cambio y que las señala de la siguiente forma:

"Que su objeto social sea exclusivamente la realización de compra, venta y cambio de divisas, billetes y piezas metálicas nacionales o extranjeras, que no tengan curso legal en el país de emisión; piezas de plata conocidas como onzas troy y piezas metálicas conmemorativas acuñadas en forma de moneda".

(Villegas, Ortega; 1994:134)

3.9 INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

Las instituciones de seguros son sociedades anónimas concesionadas por el Gobierno Federal a través de la S.H.C.P., y pueden clasificarse de acuerdo a su constitución en:

Privadas

Nacionales

Mutualistas y

Reaseguradoras

Además pueden dedicarse a una o más de las siguientes operaciones de seguros:

I.- Vida

II.- Accidentes y Enfermedades

III.- Daños, en algunos (s) de los siguientes ramos:

- a) Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales
- b) Marítimo y Transportes
- c) Incendio
- d) Agrícola
- e) Automóviles
- f) Crédito
- g) Diversos

Las instituciones de seguros pueden realizar entre otras las siguientes operaciones:

- Operaciones de seguro y reaseguro.
- Constituir e invertir las reservas previstas en la Ley.
- Administrar las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confían los asegurados a sus beneficiarios.
- Administrar las reservas para fondos de pensiones o jubilaciones del personal, complementarias a las que establece la Ley del Seguro Social y de primas de antigüedad, así como las correspondientes a los contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas.
- Administrar las reservas retenidas a instituciones, correspondientes a reaseguros que hayan cedido.

- Dar en administración a las instituciones cedentes, las reservas constituidas por primas retenidas correspondientes a operaciones de reaseguro.
- Efectuar inversiones en el extranjero por las reservas técnicas u otros requisitos por operaciones en el extranjero.
- Constituir depósitos en instituciones de crédito y en bancos del extranjero.
- Recibir títulos en descuento y redescuento a instituciones y organizaciones auxiliares del crédito.
- Otorgar préstamos a créditos.
- Adquirir, construir y administrar viviendas de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares.
- Adquirir bienes muebles e inmuebles para su operación.

(Villegas; 1994:139-151)

3.10 LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS

Estas empresas complementan la administración de riesgos en lo que al sector financiero formal compete.

Son sociedades anónimas concesionadas por el Gobierno Federal a través de la S.H.C.P., para otorgar fianzas a título oneroso.

(Villegas; 1994:151)

3.11 ORGANISMOS BURSATILES.

Dentro del sector supervisado por la Comisión Nacional de Valores, encontramos el maravilloso mundo de la Bolsa Mexicana de Valores, tal vez el más eficiente y moderno dentro del Sistema Financiero Mexicano. Maravilloso por los posibles resultados que brinda,

puede recordarse ahí parte de ese México mágico en que vivimos. Eficiente y moderno por los medios de intercambio y la canasta de valores que a la bolsa se maneja, de hecho directa o indirectamente la mayor parte de las operaciones del Sistema Financiero Mexicano formal se van a reflejar o a realizar en la bolsa.

El eje central de este magnífico mercado, aún cuando no todas las operaciones se realizan en su recinto es la Bolsa Mexicana de Valores. (Villegas; 1994:167)

3.12 BOLSA MEXICANA DE VALORES.

La Bolsa, es una sociedad anónima de capital variable cuya función principal es facilitar las transacciones con valores y desarrollar el mercado. (Villegas; 1994:167)

3.13 INSTITUCIONES DE APOYO.

La Bolsa Mexicana de Valores, aún cuando se ha convertido en el eje central del Sistema Financiero Mexicano requiere de ciertas instituciones de apoyo que sean independientes en su estructura, pero relacionadas en cuanto su operación. Las instituciones de las cuales recibe apoyo la bolsa, pero más que la bolsa, el mercado de valores son:

El Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL)

El Instituto Mexicano del Mercado de Capitales (IMMEC)

La Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB)

Calificadora de Valores, S.A. de C.V. (Calificadora)

El INDEVAL fue creado por decreto del 28 de Abril de 1978 y tiene por objeto prestar servicios relacionados con la guarda, administración, compensación, liquidación y transferencia de valores.

El IMMEC vino a dar respuesta a las necesidades de difusión de la cultura bursátil.

El AMCB, creado en 1980 tiene como objetivo fomentar el desarrollo del mercado de valores, objetivo que tienen todos los agentes de valores.

Calificadora, es la primera empresa calificadora de valores en México y responde a la necesidad creada por la circular, 10-118 de la Comisión Nacional de Valores del 20 de Abril de 1989, en la cual señala que para poder colocar papel comercial objeto de oferta pública e intermediación se requiere dictamen favorable de la Institución Calificadora de Valores.

(Villegas; 1994:171-172)

3.14 AGENTES DE VALORES

Los Agentes de Valores son los que están directamente relacionados con el público inversionista y con las emisoras de valores.

En México existen dos tipos de gentes de valores:

El Agente de Bolsa (persona física)

La Casa de Bolsa (persona moral)

La esencia del trabajo que desarrollan ambos en la misma, pero debido al extraordinario crecimiento en operaciones en número de instrumentos de ahorro-inversión y en complejidad, se ha favorecido el desarrollo de las Casas de Bolsa, empresas que ha

fomentado el crecimiento institucional de nuestro mercado.

Agente de Bolsa, es la persona física inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, que puede realizar las siguientes actividades:

- 1.- Actuar como intermediarios en operaciones con valores.
- 2.- Recibir fondos para realizar operaciones con valores.
- 3.- Brindar asesoría en materia de valores.

Las Casas de Bolsa, además de realizar las 3 actividades a que se dedican los Agentes de Bolsa, y que son las esenciales de cualquier mercado, pueden realizar las siguientes:

- 4.- Recibir créditos para su operación.
- 5.- Otorgar préstamos para la adquisición de valores con garantía de éstos.
- 6.- Realizar operaciones por cuenta propia.
- 7.- Administrar y guardar valores, depositando éstos en el INDEVAL.
- 8.- Operar a través de oficinas, sucursales o agencias de instituciones de crédito.
- 9.- Invertir en sociedades que les presten servicios complementarios a su actividad.
- 10.- Actuar como representantes de obligacionistas o tenedoras de otros valores.
- 11.- Actuar como Sociedad Operadora de Sociedad de Inversión.

(Villegas; 1994:173-174)

3.15 EL MERCADO DE FUTUROS.

El Mercado de Futuros es esencialmente un mercado de cobertura que

permite a los comerciantes reducir los riesgos en precios de sus inventarios, a los productores reducir también esta incertidumbre y dedicarse a producir con el mejor precio competitivo, y al mismo tiempo permite a los especuladores la posibilidad de tener ganancias importantes en base a sus perspectivas. Se está considerando específicamente el mercado de las materias primas por la importancia económica que tiene al beneficiar a los consumidores por la menor volatilidad en precios.

Hablar de materias primas, es hablar de café, tabaco, plata, oro y otros bienes que México produce. También es hablar de maíz y trigo que importamos, y cuya fluctuación puede afectar drásticamente a las finanzas públicas, amén de otras variables económicas. Petróleo, maíz o trigo, se ven afectados en sus precios por las políticas de los productores o compradores, por los fenómenos de la naturaleza o simplemente por los ciclos económicos. (Villegas; 1994:179:180)

3.15.1 ¿Quiénes deben participar en un Mercado de Futuros?

Los productores, comerciantes o industriales que procesen materias primas para cubrir sus inventarios, esencialmente a través de las ventas en corto, para cubrirse de una baja drástica en los precios. (Villegas; 1994:180)

3.15.2 ¿Cómo operan y cómo deben operar estos Mercados en México?

Se debe abrir una cuenta con un agente, para realizar posteriormente operaciones vía telefónica, operaciones que la sucursal debe transmitir a la casa matriz, donde le asignarán un

número progresivo, y cronométrico para realizarlas. Posteriormente se debe recibir el volante que informa acerca de la operación. Esto se realiza para órdenes tanto de compra como de venta. (Villegas; 1994:180)

3.16 LAS VENTAS EN CORTO.

Una alternativa del mercado de futuros la constituyen las operaciones en corto, operaciones que realizan el especulador ante las perspectivas de una baja en el mercado. El futuro es una operación específica de un mercado alcista, el corto permite ganar a la baja. (Villegas; 1994:182)

3.17 SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

Son sociedades anónimas con un capital mínimo totalmente pagado, orientadas al análisis de opciones de inversión de fondos colectivos, que tienen por objeto la adquisición de valores, y documentos seleccionados de acuerdo al criterio de diversificación de riesgos, con recursos provenientes de la captación de numerosos ahorradores interesados en formar y mantener su capital, invirtiéndolo por cuenta y a beneficio de éstos, sin pretender intervenir en la gestión administrativa de las empresas que invierten salvo en el caso de las SINCAS.

Para la organización de las sociedades de inversión se requiere de la concesión del Gobierno Federal, a través de la S.H.C.P., y la regulación en su funcionamiento está a cargo de la Comisión Nacional de Valores, ejerciendo control y vigilancia mediante la aplicación de reglas de carácter general.

Las sociedades de inversión, mediante la diversificación de sus carteras, permiten disminuir los riesgos de la inversión bursátil.

Las sociedades de inversión se clasifican en:

- 1.- Sociedades de inversión comunes.
- 2.- Sociedades de inversión de renta fija.
- 3.- Sociedades de inversión de capitales (SINCAS)

El objetivo de las sociedades de inversión es fortalecer y descentralizar el mercado de valores, permitir el acceso del pequeño y mediano inversionista a dicho mercado, democratizar el capital y contribuir al financiamiento de la planta productiva del país. (Villegas; 1994:185-187)

3.18 SOCIEDADES OPERADORAS DE SOCIEDAD DE INVERSIÓN.

Una Sociedad de Inversión requiere ser administrada por alguien y ese alguien son las Sociedades Operadoras de Sociedad de Inversión. Las Operadoras de Sociedades de Inversión pueden ser empresas que únicamente desarrollen esta actividad, pueden ser los bancos, que de hecho lo hacen, o pueden ser las casas de bolsa, que son las instituciones que más lo han desarrollado. (Ibid: 188)

3.19 EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO ANTE LA GLOBALIZACIÓN.

3.19.1 La Globalización Financiera

Para que México pueda avanzar enfrentando las transformaciones de este fin de siglo, deberá estar consiente de los riesgos y desafíos que implica la globalización financiera, y tendrá que seguir impulsando una mayor liberalización de los flujos de comercio e inversión, implantando los ajustes macroeconómicos

necesarios para reiniciar y sostener un crecimiento económico vigoroso.

Para lograrlo, se requiere la restauración de nuestro sistema financiero. La velocidad con que actualmente se puede mover el capital financiero en todo el mundo, obliga a pensar que lo que se necesita es que los mercados financieros globales trabajen mejor, y participar en ellos promoviendo instituciones financieras vigorosas que apliquen prácticas crediticias sanas, y proporcionen a los inversionistas información más transparente, oportuna y de mejor calidad. Se requiere también de una mejor regulación y supervisión del sistema financiero nacional.

La desregulación e innovación experimentada en los mercados, ha modificado los principales vehículos de canalización de los recursos, ya que el papel predominante que tenían los bancos en 1970, ha sido cedido a los llamados inversionistas institucionales. Esta implica que de haber sido inversiones relativamente estables y predecibles según las condiciones de los contratos crediticios, pasan ahora a ser potencialmente volátiles, ante la libre entrada y salida que puede producirse en cualquier momento y la constante oferta de otras posibilidades de inversión en los mercados de dinero y bursátil.

En ese entorno, los mercados emergentes como el nuestro, son más propensos a los comportamientos desordenados ante reacciones masivas, y aunque son pequeños en relación al portafolio mundial, la probabilidad de sus salidas intempestivas hacen que países como México, hayan experimentado dos reversiones de capital que han sido las más importantes en los mercados emergentes.

Ha sido el cambio estructural que hemos propiciado, y un buen ambiente de liquidez internacional, lo que ha permitido el regreso del país a los mercados mundiales de capital, y el regreso del crédito externo en poco tiempo.

Se ha avanzado en la capitalización de las instituciones, sin embargo, hasta ahora el crecimiento no se ha podido apoyar en el crédito bancario, y se sigue dependiendo de la desintermediación respecto al exterior, sin que los flujos de recursos recibidos hayan tenido un impacto macroeconómico considerable.

(Muñoz; 1998:26)

3.19.2 Efectos sobre la Intermediación Doméstica.

La Globalización cambia la forma de intermediación y obliga a los gobiernos locales a tomar medidas que afectan a los intermediarios del país, ya que se tiene que operar en un mercado abierto y no carente de imperfecciones. Para que el sistema financiero mexicano pueda intermediar con base en la permanencia de los recursos financieros, se requiere que exista la estabilidad macroeconómica y el control inflacionario, como condición indispensable para el desarrollo del sistema bancario y financiero que convive con otros en un mundo globalizado. En esto la política monetaria y fiscal juegan un papel fundamental en el manejo de la entrada de capitales, y en mantener balanceadas las finanzas públicas.

A pesar de la crisis que hemos sufrido, los flujos dirigidos a los mercados emergentes se incrementaron en un 50% entre 1996 y 1997. Su afluencia obedece no sólo a los niveles de las tasas mundiales de interés, sino principalmente al fortalecimiento de la

credibilidad y reputación de los países que manejan una política de saneamiento económico ortodoxo.

Es reconocida la creciente complejidad de los mercados financieros, no sólo por su carácter internacional y su comportamiento independiente, sino porque estos están en una continua innovación y desarrollo. Esto hace que los participantes enfrenten un entorno nuevo y cambiante, en torno en el cual tienen que buscar eficiencia y competitividad, para enfrentar los grandes retos de la globalización, la reforma estructural y la necesidad de consolidarse como intermediarios. (Ibid: 26)

“En este Capítulo III, se concluye lo siguiente:

El Sistema Financiero Mexicano deberá estar lo más sólido posible ante la globalización económica, para no verse influenciado negativamente ante deficiencias en otros mercados, además, debe tener un desarrollo financiero sostenido aprovechando las ventajas que la globalización ofrece”.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES, PARA DETERMINAR LA INFLUENCIA

Y REPERCUSIONES DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

INTERNACIONALES EN EL MERCADO MEXICANO.

En éste Capítulo, se elaborará un análisis de indicadores financieros nacionales e internacionales durante 17 meses desde el mes de Julio de 1997; se compararán dichos factores para poder determinar las causas de la inestabilidad del Sistema Financiero Mexicano.

Se escogieron las variables financieras claves que nos pudieran indicar la relación entre las turbulencias económicas de México con las de otros países. La selección de dichas variables se hizo de acuerdo a lo establecido en los tres capítulos anteriores:

- en el Capítulo I "El Mercado de Valores Mexicano" se verificó el modo de operar de éste y sus variables financieras. Un ejemplo de ello es que la Bolsa de Valores Mexicana juega un papel importante en el desarrollo económico del país, de ahí que se analice el índice de precios y cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores, para revisar su comportamiento.
- en el Capítulo II "El Sistema Financiero Internacional", se abordó entre otras cosas las tasas internacionales como la Libor y la Prime Rate por ser las más destacadas. Es por eso que son parte del análisis, junto con los índices de las bolsas de otros países.

- en el Capitulo III, "El Sistema Financiero Mexicano", más específicamente en el subtema 3.19.2 Efectos Sobre la Intermediación Doméstica, se toca el tema de la inflación y política monetaria adecuada del país, como parte de un fortalecimiento económico para el desarrollo financiero de México. Es ahí donde nos corresponde analizar estas dos variables: La Inflación Mensual Mexicana y la Paridad Peso-Dolar.

Todo lo mencionado anteriormente se realizará a través de un análisis minucioso de éstas y otras variables que se consideran claves, pero además se elaborará una comparación entre ellas, todo por medio de gráficas diversas que nos mostrarán los comportamientos sufridos en iguales lapsos de tiempo.

Toda la información fue recopilada de periódicos de manera semanal, a través de 17 meses, desde el mes de Julio de 1997, hasta el mes de Noviembre de 1998. Se eligió este trayecto de tiempo, porque se consideró que en 17 meses se podría analizar perfectamente todas las variaciones en la información, y además durante éstas fechas se dieron los últimos cambios turbulentos considerables en el Sistema Financiero Internacional y por ende, en el Sistema Financiero Mexicano.

Cabe mencionar que toda la información obtenida de manera cronológica, mediante una revisión hemerográfica de los periódicos "El Financiero" y "El Economista", está ordenada y plasmada en los anexos de éste trabajo de investigación.

También es importante informar que los datos plasmados en los anexos no son solamente los que están representados en las

gráficas, sino que además de éstos datos, existen muchos otros que se consideran importantes, pero que no es necesario que se grafiquen para su análisis e interpretación, y que también se encuentran incluidos en los anexos.

Toda esta metodología se llevó a cabo, con el objetivo de analizar la influencia de los Mercados Financieros Internacionales, así como las repercusiones en la economía nacional, encaminado lo anterior, a tratar de demostrar la hipótesis: "El Mercado Financiero Mexicano es débil y su comportamiento es sensible ante los cambios de los Mercados Internacionales".

4.1 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS MEXICANOS.

Las principales variables económicas y financieras que se tomarán para su análisis por medio de gráficas, son las siguientes:

- IPC
- CETES
- INFLACION MENSUAL MEX.
- PARIDAD PESO-DOLAR
- LIQUIDEZ DEL MERCADO MEXICANO
- TIIE
- PRECIOS DEL PETROLEO MEXICANO

Se escogieron estas variables para analizarlas mediante gráficas, por que son algunos de los puntos más vulnerables y más sensibles ante cualquier contingencia económica.

IPC

El IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, es un indicador clave de

alta sensibilidad acerca de la situación general del mercado bursátil y del sistema financiero en su conjunto. El índice de Precios y Cotizaciones expresa de manera significativa el rendimiento promedio, en función de las variaciones de precios de las acciones que lo conforman.

Por otro lado llama la atención el comportamiento positivo que venía teniendo el IPC, tanto, que llegó a tocar cifras record para la Bolsa Mexicana en el mes de Octubre de 1997, para posteriormente a un año tuviera una de sus peores jornadas bursátiles en su historia en el mes de Septiembre de 1998.

Esto nos dará la pauta para afirmar que algo sucedió en el Mercado Financiero Internacional, lo cual provocó un cambio drástico en el rumbo positivo del IPC.

CETES

Los CETES son títulos de crédito emitidos por el Gobierno Federal en el mercado de dinero. Son instrumentos líder en este mercado, que son utilizados por las autoridades monetarias para el financiamiento a corto plazo del Gobierno Federal; así como regular el circulante y las tasas de interés. El plazo máximo de estos instrumentos es de un año.

INFLACION Y DEVALUACION

La inflación mexicana, nos muestra en cantidades porcentuales, el incremento en los precios que han sufrido ciertos productos, bienes y servicios en un lapso de tiempo determinado. La inflación es un indicador económico muy sensible que se liga directamente con muchos otros indicadores que nos muestran la situación financiera del país.

Un ejemplo de esto, es la relación de la inflación con la devaluación de la moneda.

Una tasa alta de inflación en México, con una tasa de inflación muy baja en los Estados Unidos por ejemplo, trae como consecuencia un alto riesgo de devaluación de la moneda con respecto del dolar, porque en un proceso con niveles altos de inflación, el peso día con día va perdiendo competitividad contra el dolar y otras monedas extranjeras según sea el caso; una solución para contrarrestar este proceso es una devaluación inminente.

LIQUIDEZ DEL MERCADO MEXICANO

La liquidez del Mercado Mexicano son cantidades o montos en millones de pesos de transacciones del Gobierno Federal que constan principalmente en retiros o depósitos de billetes.

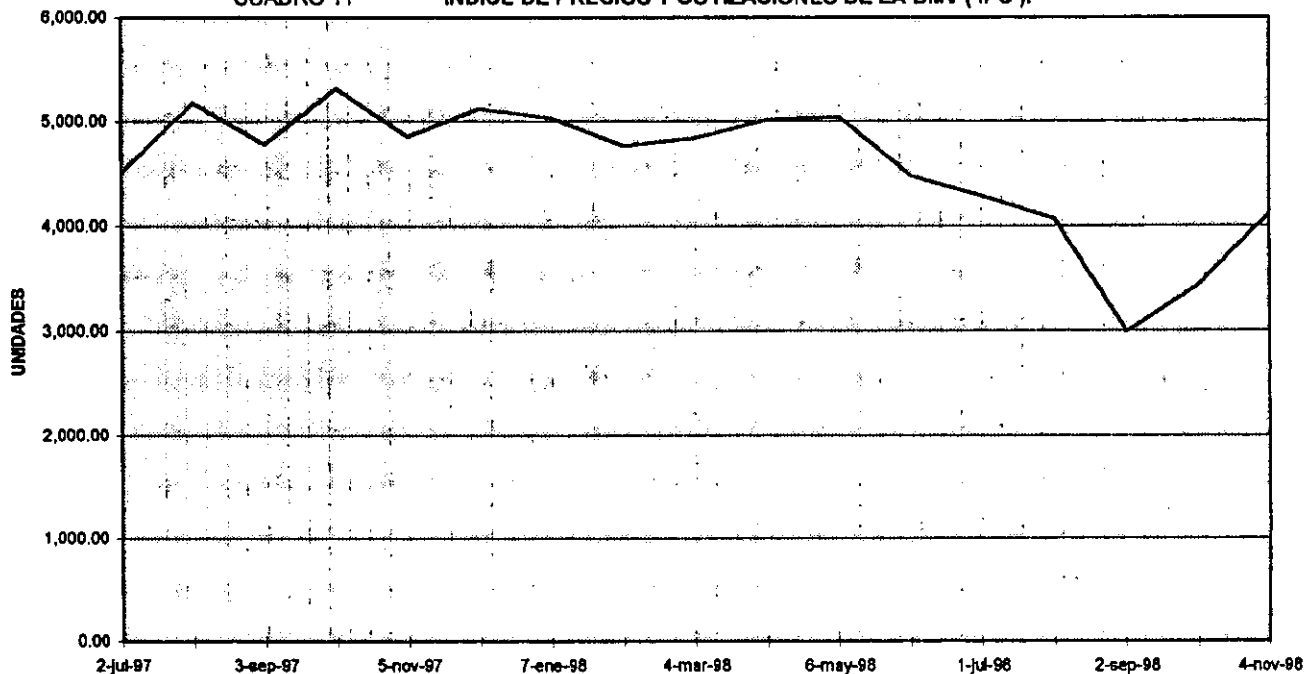
TIIE

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, es una tasa que se utiliza como base para fijar los intereses sobre créditos otorgados por Bancos o en general.

PRECIO DEL PETROLEO

Especial interés representa el precio del petróleo, por ser la principal fuente de divisas para México.

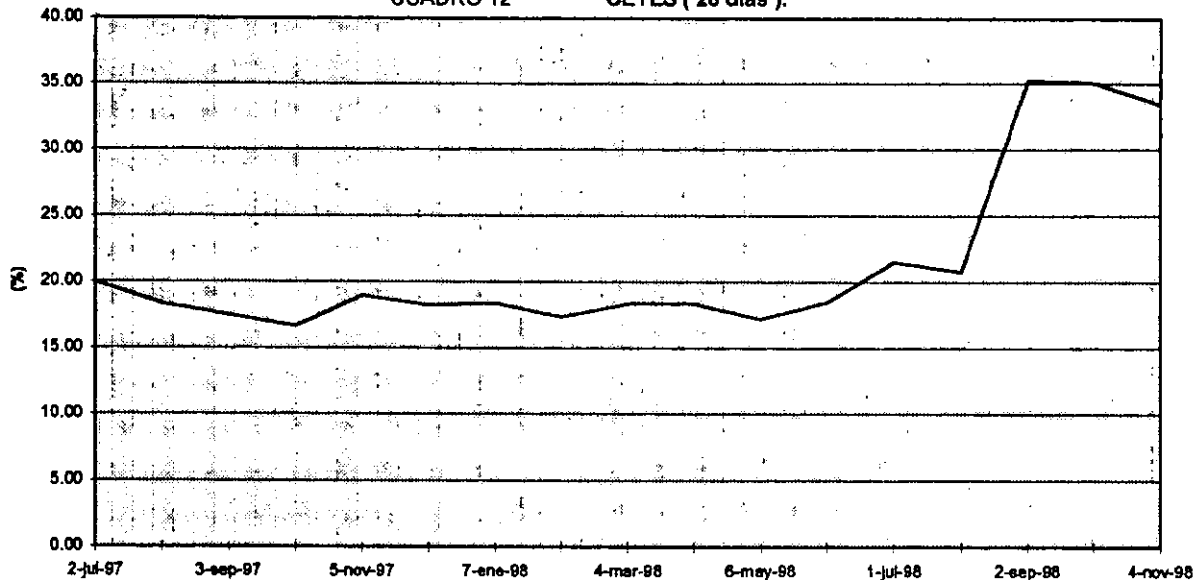
CUADRO 11 INDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BMV (IPC).



El IPC tuvo su nivel más alto en su historia en octubre 97., no siendo así en sep. 98., donde alcanzó niveles alarmantes a la baja.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA; 1999.

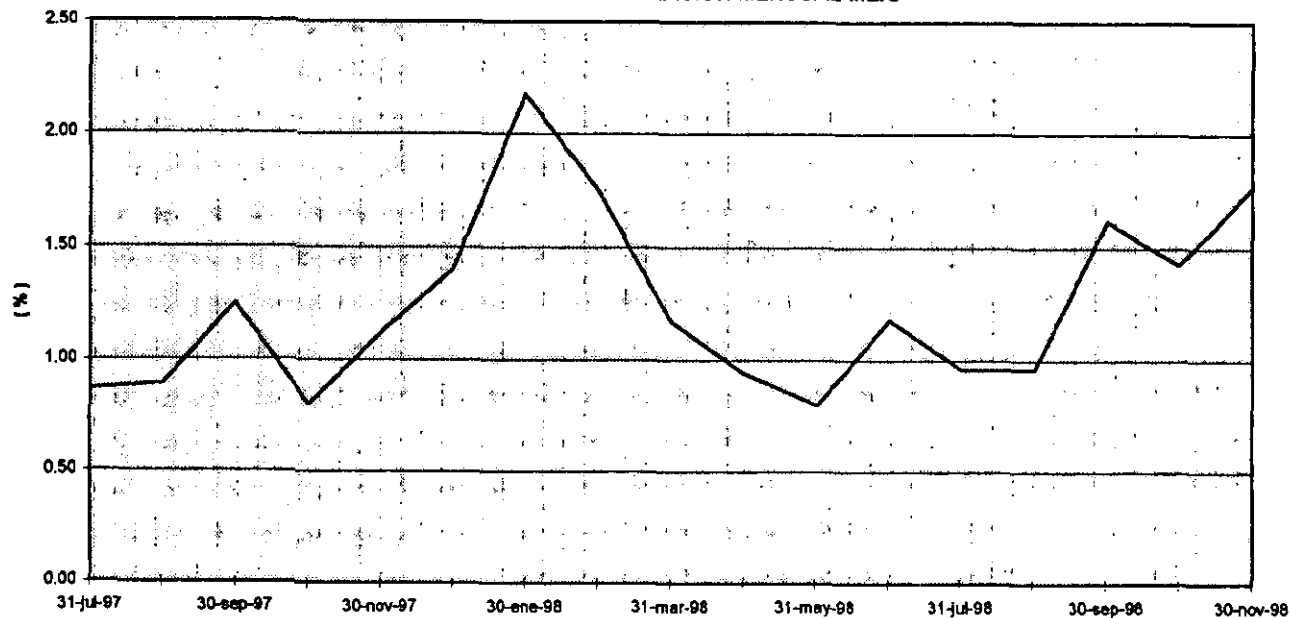
CUADRO 12 CETES (28 días).



Los CETES sufren un comportamiento estable hasta agosto del 98 donde se disparó la tasa.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA; 1999.

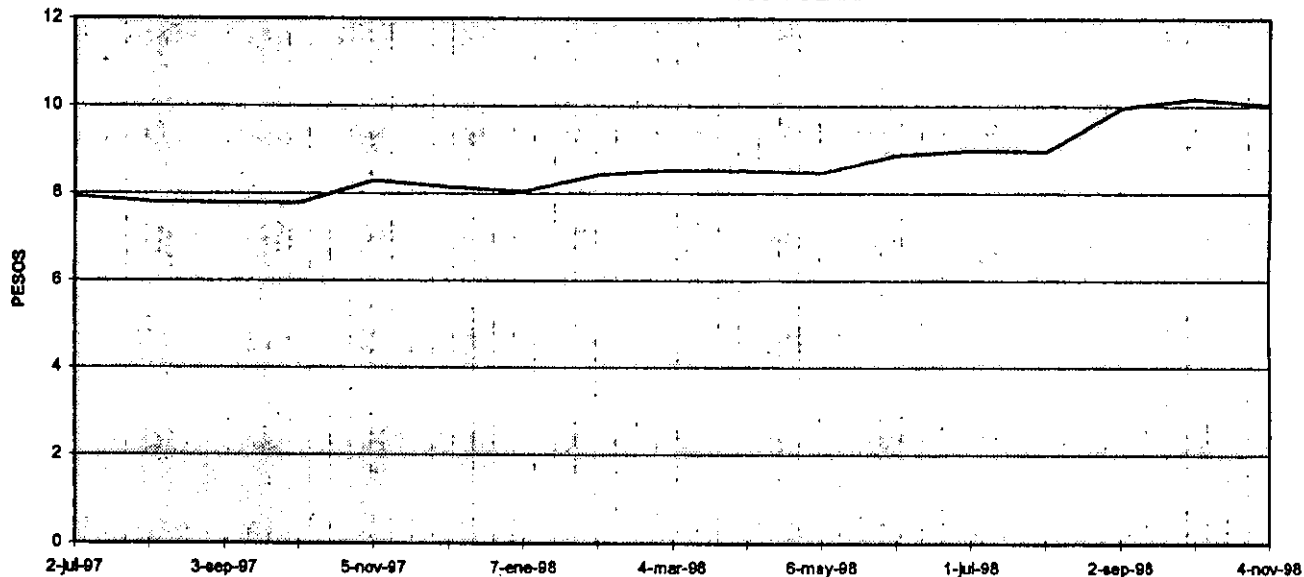
CUADRO 13 INFLACIÓN MENSUAL MEX.



La inflación se elevó en nov.-ene. del 97' y del 98', por ser fin de año; pero lo notorio es el incremento en el mes de sep. del 98.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA, 1999.

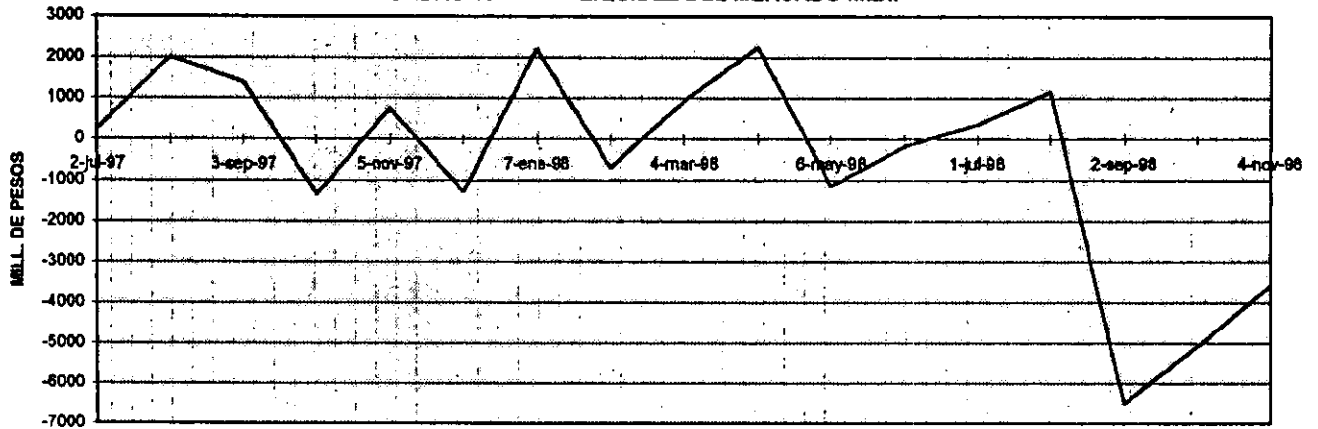
CUADRO 14 PARIDAD PESO-DOLAR.



La paridad peso-dolar se ve incrementada de manera alarmante y sostenida a partir de oct. 97, alcanzando su nivel más alto en oct. 98.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA; 1999.

CUADRO 15 LIQUIDEZ DEL MERCADO MEX.

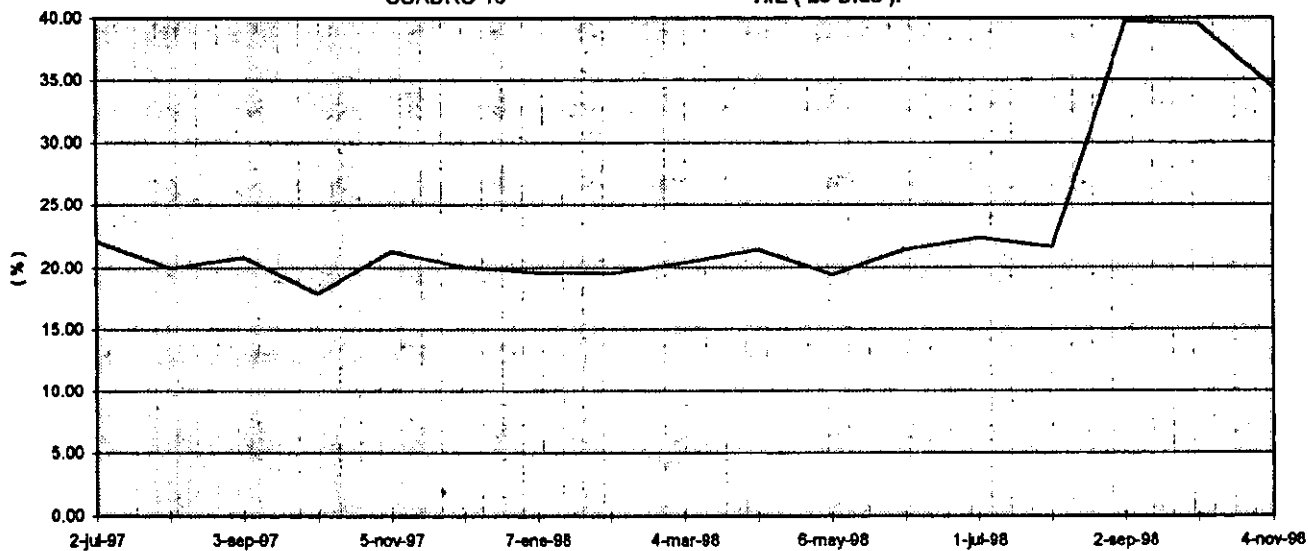


La liquidez, muestra gran inestabilidad como ningún otro indicador. Cabe hacer notar los saldos negativos del mes de septiembre 98, los más bajos del periodo; donde el Gob. Federal realizó grandes retiros de billetes de la circulación.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA; 1999.

CUADRO 16

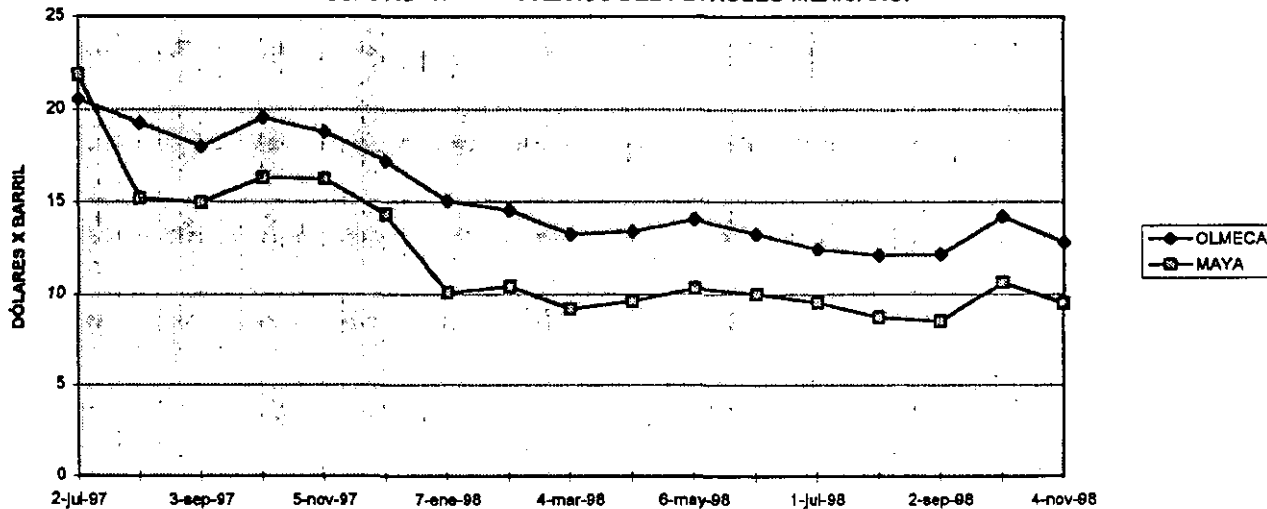
TIE (28 Días).



La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio se comporta de manera similar a los CETES, aunque en un rango mayor de tasa porcentual en el segundo semestre del 98. Esto se debe a que se encuentran directamente ligadas.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA; 1999.

CUADRO 17 PRECIOS DEL PETRÓLEO MEXICANO.



Los precios de las mezclas mexicanas tuvieron una franca decadencia en cuanto a su precio, tocando fondo también precisamente en sep del 98, pero que su declive se anticipa a cualquier otro indicador finan.-econo. de México.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA; 1999.

4.2 ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS INTERNACIONALES.

Solamente se analizarán tres indicadores financieros:

- la Tasa Libor en Dólares,
- los Indices de Mercados Bursátiles de varios países; éstos países fueron elegidos por tener los principales Mercados Accionarios y de Valores de cada región geográfica del planeta, y por último
- los precios de Petróleo Tipo Brent.

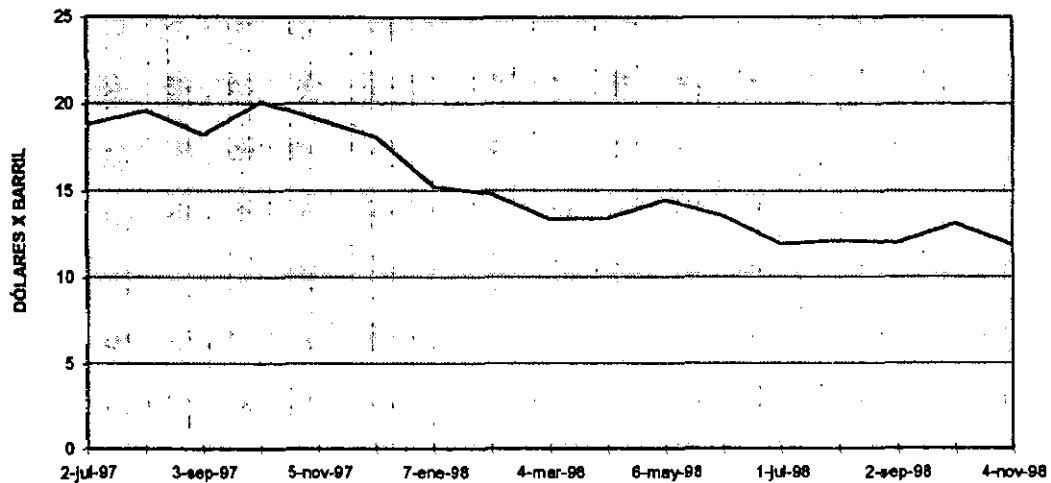
Cabe hacer notar que en la gráfica de los índices de Mercados Internacionales se observará que tienen un comportamiento muy similar en cuanto a sus altibajos; pero también se observa que algunos índices se desequilibran notablemente más en Japón, Brasil y Hong Kong que en E.U.A e Inglaterra.

Así que en Septiembre de 1998 sucedió el gran desplome que ya se predecía en cierta forma por el comportamiento que venían teniendo los índices de Japón y Hong Kong, pero que con seguridad no se sabía de que dimensiones se podría presentar. Esta baja afectó a las diferentes bolsas del mundo, a unas más que a otras de acuerdo a la solidez de sus bases económicas.

Por último, el comportamiento del precio del petróleo tipo Brent fue negativo, al igual que las mezclas mexicanas. Esto nos da la pauta de que todos los tipos de petróleo a nivel internacional tuvieron un descenso en cuanto a su precio de venta por barril,

afectando directamente a los países principales productores de petróleo, entre ellos México.

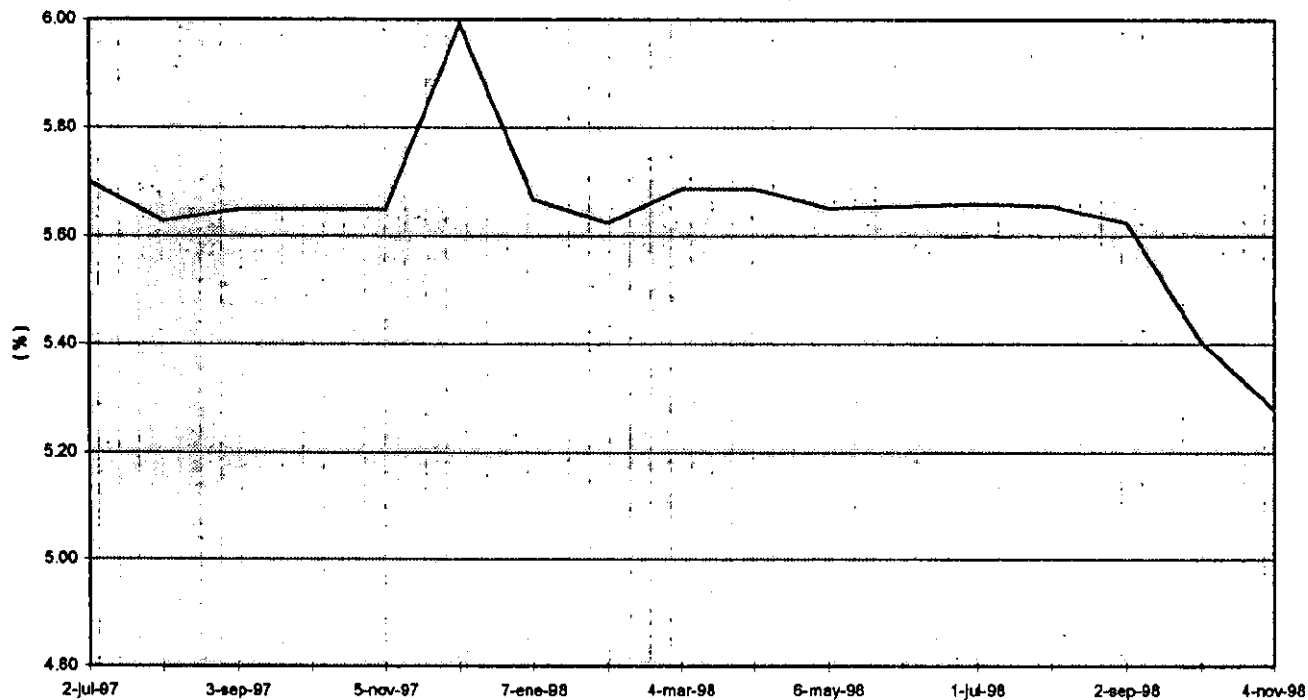
CUADRO 18 PRECIO DEL PETRÓLEO INTERNACIONAL TIPO BRENT.



Al igual que las mezclas mexicanas, el Brent sufrió un declive considerable y constante, debido a motivos internacionales de oferta y demanda.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA; 1999.

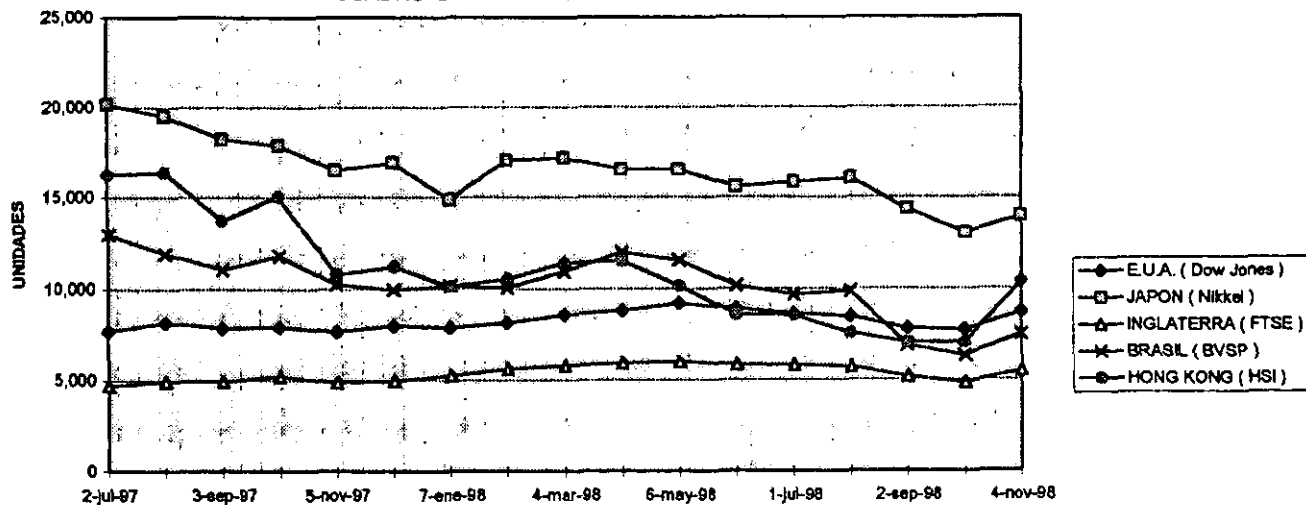
CUADRO 19 TASA LIBOR 1 MES (Dólares)



La tasa libor mantiene cierta estabilidad, a excepción de dic.97 donde se incrementa notablemente y nov98 donde se encuentra a niveles muy bajos; pero tal parece que dicho comportamiento no se relaciona directamente con el de otras variables financieras.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA; 1999.

CUADRO 20 INDICES DE MERCADOS INTERNACIONALES.



Las bolsas de Inglaterra y E.U.A permanecen fuertes y sin variaciones tan drásticas, mientras las restantes se comportan de manera inestable con tendencias a la baja.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA; 1999.

4.3 COMPARACIÓN ENTRE INDICADORES Y VARIABLES FINANCIEROS, NACIONALES E INTERNACIONALES.

A continuación se mostrarán gráficas en las cuales se comparan entre sí diferentes indicadores y variables, tanto nacionales e internacionales para analizar su comportamiento en un mismo lapso de tiempo.

Es por eso que se determina que el IPC de la BMV también fue afectado como otros índices Bursátiles, por el desplome de las Bolsas en el oriente.

Las causas del Crac en la Bolsas de Japón y Hong Kong se debieron a motivos internos de cada país, que no son objeto de estudio de éste trabajo, pero que sí afectó al Índice Bursátil Mexicano, debido a la salida de inversionistas especuladores que venden a como de lugar sus acciones, afectando negativamente al IPC de manera directa. Todo esto fue seguido de un alza en la tasa de inflación mensual que por consiguiente, causó un efecto de devaluación.

El Gobierno Federal tiene que intervenir tomando una política monetaria de "corto", es decir el retiro de efectivo para disminuir la inflación, esto se observa en la gráfica de la liquidez del mercado.

Así pues las Tasas de CETES y TIIIE se disparan a niveles altos respondiendo a incrementos en las tasas de inflación y en la paridad peso-dolar.

Los CETES se incrementan para:

- evitar la salida de capitales y
- atraer nuevas inversiones que estabilicen el Sistema

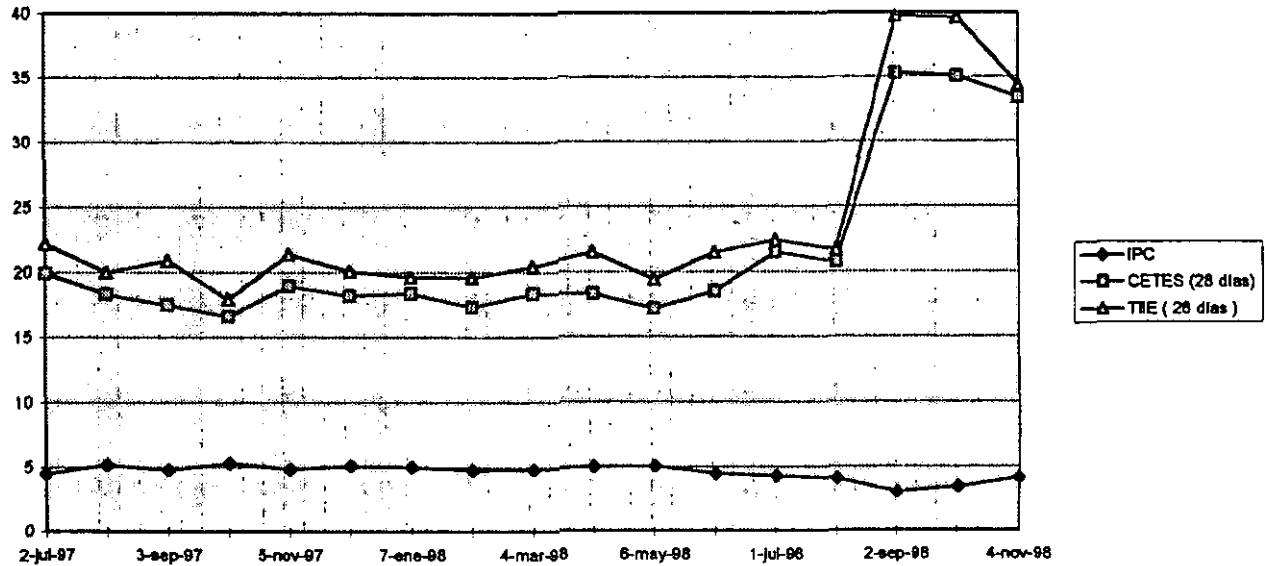
Financiero Mexicano

Todo esto a través de una tasa atractiva.

Es por eso también que la TIIE como una tasa interna en México también se eleva para garantizar la recuperación del capital invertido o negociado a través de múltiples operaciones, y que se ve directamente afectado por los niveles altos de inflación, y por la poca liquidez en el mercado mexicano.

Todo lo anterior es rodeado por una atmósfera de deterioró directo sobre el precio del petróleo a nivel mundial por causas de oferta y demanda del producto óleo en el mercado mundial. Además del comportamiento de las Tasas Internacionales, que denotan que en esta ocasión no afectó directamente a la economía mexicana para que sufriera esta crisis.

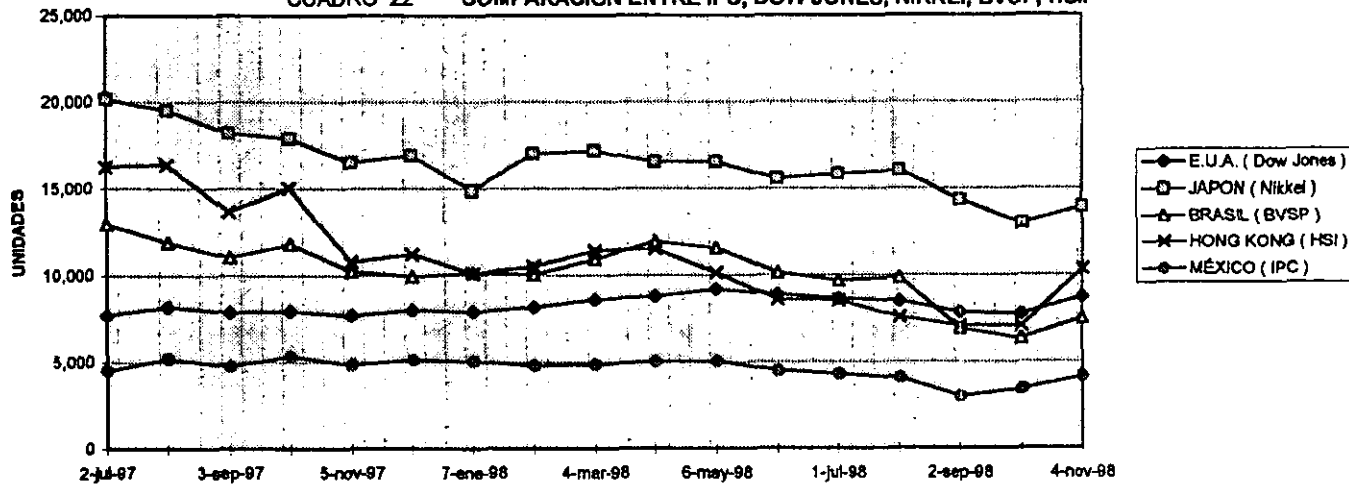
CUDRO 21 COMPARACIÓN ENTRE IPC (miles de unidades), CETES (%), Y TIE (%).



La TIE y los CETES se comportan de manera similar entre sí, pero de manera contraria al IPC, gracias a su directa relación entre las tres variables. La gran disparidad entre comportamientos se dio en el mes de sep. del 88.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA; 1999.

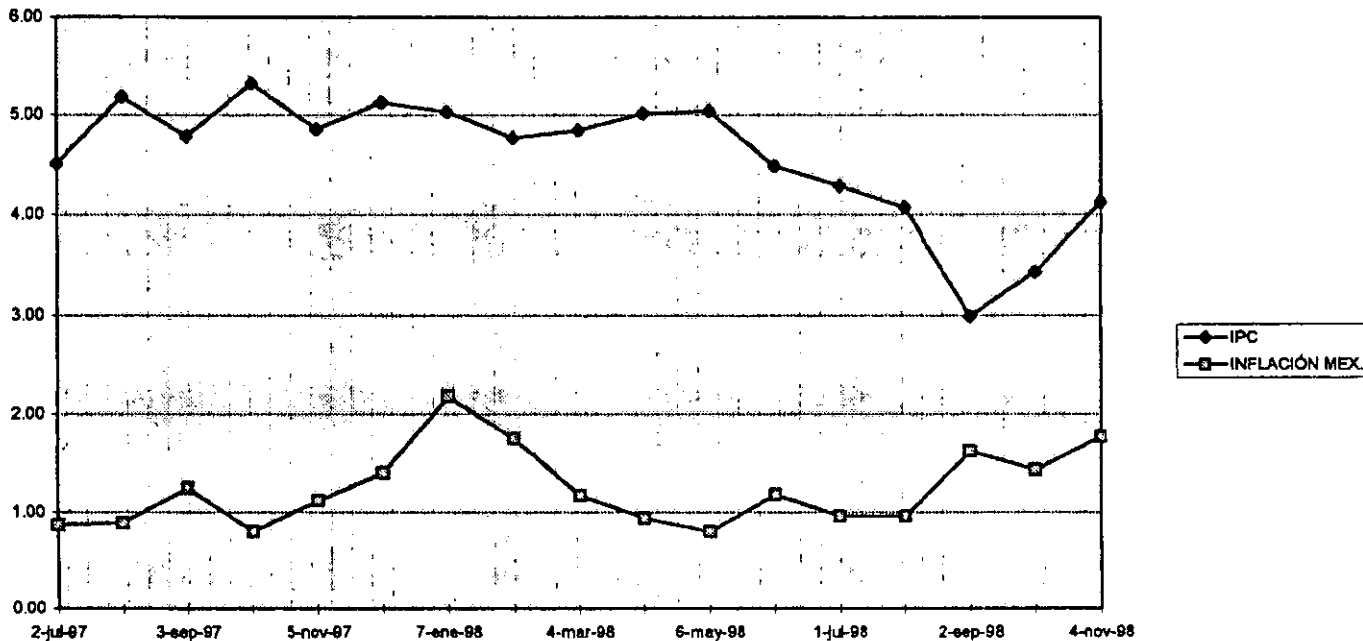
CUADRO 22 COMPARACIÓN ENTRE IPC, DOW JONES, NIKKEI, BVSP, HSI.



Todas las Bolsas analizadas durante este período, tuvieron un comportamiento similar, pero con variaciones de diferente escala. Por ese nivel de variación, sabemos que Bolsas influyeron sobre otras. Como Hong Kong, Brasil y Japón sobre E.U.A y México.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA, 1999

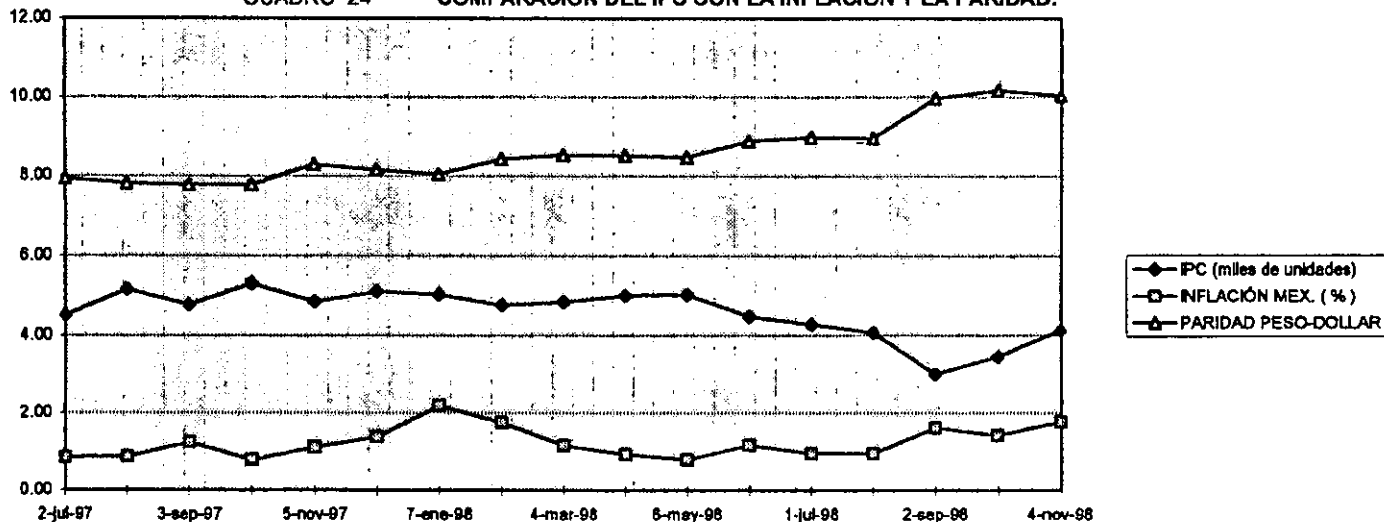
CUADRO 23 COMPARACIÓN ENTRE IPC (miles de unidades), Y LA INFLACIÓN MENSUAL MEX. (%).



La inflación mensual se mueve de manera contraria al IPC. Es decir, el comportamiento del IPC y la inflación mensual están ligados de manera directa.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA; 1999.

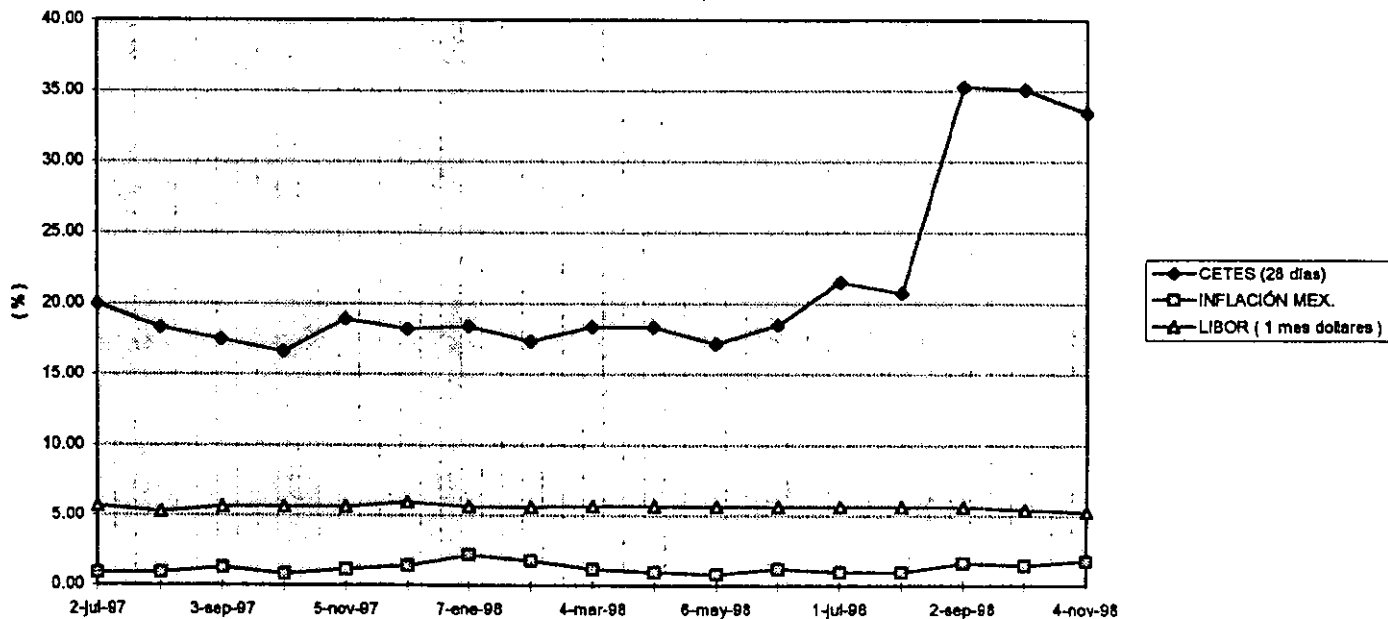
CUADRO 24 COMPARACIÓN DEL IPC CON LA INFLACIÓN Y LA PARIDAD.



El IPC se comporta de manera contraria a la paridad peso-dólar y a la inflación mensual mex., siendo esto más vistoso en el mes de sep. 88. Por lo tanto se determina que también existe relación directa entre las tres variables.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO EL FINANCIERO Y EL ECONOMISTA; 1999.

CUADRO 25 COMPARACIÓN ENTRE CETES, INFLACIÓN MENSUAL MEX. Y TASA LIBOR.



La inflación y lo CETES tienen una tendencia similar en lo general, no así la tasa LIBOR, que tiene sus propios comportamientos durante este periodo de tiempo.

FUENTE: INVESTIGACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL PERIODICO FINANCIERO, ECONOMISTA; 1999.

CONCLUSIONES:

México basa su economía en gran parte en la venta del petróleo como fuente número uno de divisas, lo cual lo convierte en una nación vulnerable económicamente al tener poca diversificación de ingresos del exterior, todo como parte de una economía emergente. El análisis al precio del crudo, mostró un panorama en el mercado mundial poco alentador, al mantenerse una tendencia hacia la baja en cuanto a su precio por barril.

México tuvo que afrontar en el mercado internacional de petróleo los siguientes problemas:

- La baja en el precio por la sobreoferta en el mercado. Ocasionado en parte por la constante violación en las cuotas de producción por parte de los miembros de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) que cansó al principal productor de crudo en el mundo: Arabia Saudita, quien declaró abiertamente que lucharía por conservar y aumentar sus ventas, lo que implicó una mayor oferta de crudo en el mercado.

En 1996 la oferta mundial de hidrocarburos fue de 71.7 millones de barriles por día, mientras que la demanda fue de 72.0 millones de barriles diarios, a diferencia de 1997 en donde la oferta mundial de barriles fue de 74.3 millones diarios, pero la demanda fue de tan sólo 73.5 millones.

- También algunos de sus principales clientes como Japón redujeron sus compras de crudo a México.

Esto se debió principalmente a la crisis asiática, en la cual varios países como Corea, Indonesia, Malasia, Tailandia,

Japón, China, Hong Kong, Taiwán, entre otros, sufrieron enormes cargas financieras con vencimientos a corto plazo, que provocó una peligrosa incertidumbre que desató presiones especulativas exageradas en sus mercados cambiarios y bursátiles, lo que originó niveles de desconfianza sin precedentes que propició una sicosis en la población por convertir sus activos en dólares.

- Y México tuvo que competir en cuanto a precios del petróleo con otros países productores en su principal mercado que es el estadounidense.

En parte porque Venezuela ofreció descuentos especiales en sus crudos pesados a los consumidores del Maya.

También porque Arabia Saudita y Kuwait observaron el movimiento del precio del Maya para después ellos determinar los precios que ofrecerán en el mercado.

En 1998 PEMEX extrajo 3 millones de barriles diarios de crudo:

- 52% corresponden a crudo Maya,
- 29% al Istmo, y
- 19% al Olmeca.

La mezcla tipo Maya fue la que más baja tuvo en cuanto a su precio, afectando aun más la derrama económica hacia México por dicho sector.

Japón redujo sus compras de crudo mexicano hasta los 10,500 barriles en 1998, mientras que en 1997 compró 68,000, todo como resultado de la crisis asiática.

De las exportaciones totales de crudo mexicano el 78% se dirigieron a Estados Unidos en 1998.

Otro factor que influye en la economía mexicana es el comportamiento de la economía de Estados Unidos, porque cuando baja el nivel de exportación del petróleo, la principal fuente de divisas para México son el sector turismo y las maquiladoras. El éxito en parte de estos sectores, depende de la salud de la economía de Estados Unidos, que es el cliente principal de México en cada uno de éstos renglones.

En la actualidad se cuenta con importantes avances en la tecnología de telecomunicación financiera, que dan al inversionista información inmediata sobre las inversiones internacionales. También se pueden mover capitales económicos entre países de manera inmediata, provocando incertidumbre al mismo tiempo en varias partes del mundo contagiadas por efectos negativos.

Es allí donde el Gobierno Mexicano juega un papel fundamental en este problema, ya que debería establecer candados adecuados para aquellos capitales que lejos de beneficiar a México lo perjudican por su permanente inestabilidad. También dicho gobierno deberá crear el clima político-económico adecuado que permita un desarrollo financiero sostenido a través de la permanencia indefinida de los capitales extranjeros en México.

También se dedujo que el organismo que regula la economía en el mundo, no ha cumplido con las expectativas que los tiempos modernos exigen, ya que siguen ocurriendo grandes crisis en países de economías emergentes y en otros que aparentemente sus sistemas financieros son sólidos como en Japón, sin que el F.M.I. las pueda pronosticar de manera oportuna o en su defecto atenuar sus efectos

en cada país.

También se concluye que la vulnerabilidad de la B.M.V. se debe a que existen muy pocos participantes en ella, aproximadamente 150,000, que son los que toman decisiones de compra-venta de títulos manipulando muy fácil a este organismo, además en México existen 32 casas de bolsa, 8 de las cuales son de capital extranjero y representan el 33% del volumen de operación del mercado de capitales en 1997.

Por último mediante el análisis que se realizó en el Capítulo IV, se llegó a la conclusión de que la hipótesis se comprueba:

El Mercado Financiero Internacional influye y repercute en el Mercado Financiero Mexicano, por tener este un sistema financiero débil y con poca solidez. No sucede así con los países como E.U.A., Alemania e Inglaterra, ya que no sufren alteraciones considerables sus variables económicas porque tienen sistemas financieros fuertes, sanos, productivos y transparentes; es decir no se dejan arrastrar de manera considerable por los desplomes de economías de otros países. Lo que viene a afirmar aún más la hipótesis sobre el Sistema Financiero Mexicano, ya que en México la Paridad Peso-Dólar llegó a niveles históricos, el IPC se desplomó, la inflación se elevó y los CETES alcanzaron niveles considerables hacia la alza, por mencionar sólo un ejemplo.

Así pues, debemos tomar nota del pasado para afrontar el futuro hacia el fortalecimiento de nuestra Economía en el presente, tratando de poner fin a crisis recurrentes ya sean sexenales o casuales por factores externos o internos, pero que igual afectan al pueblo mexicano irremediablemente.

BIBLIOGRAFIA

Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, A.C.,
ABC del Inversionista, A.M.C.B.,
1era. Edición, Méx., 1998.

Bolsa Mexicana de Valores,
El Mercado de Valores Mexicano, BMV, IMMEC,
1era. Edición, Méx., 1991.

Bolsa Mexicana de Valores,
La Bolsa Mexicana de Valores, BMV, IMMEC,
1era. Edición, Méx., 1991.

Jauckens, Gant Lacunza Arturo et. al.,
Finanzas Internacionales, IMEF,
1era. Edición, Méx., 1990.

La Bolsa de Valores, S.A. de C.V.,
¿Qué es la Bolsa de Valores?, La Bolsa de Valores,
1era. Edición, Méx., 1969.

Muñoz, Izquierdo Joaquín,
El Sistema Financiero Mexicano ante la Globalización.
En "Revista Ejecutivos de Finanzas", Año XXVII,
No. 4, Abril 1998, México.

Sánchez, Soto Gustavo,
¿Qué es la Bolsa Mexicana de Valores?,
En "Revista Administrate hoy", Año IV,
No. 45, Enero de 1998, México.

BIBLIOGRAFIA

Villegas, H. Eduardo y Ortega, O. Rosa María,
El Nuevo Sistema Financiero Mexicano,
Editorial PAC. S.A de C.V.,
Segunda Edición, México, 1994.

Periódicos: El Financiero y El Economista,
Del 02 de Julio de 1997 al 25 de Noviembre de 1998.

A N E X O S

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS MEXICANOS E INTERNACIONALES

| | 2-jul-97 | 9-jul-97 | 16-jul-97 | 23-jul-97 | 30-jul-97 | 6-ago-97 | 13-ago-97 | 20-ago-97 |
|--|----------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|
| IPC | 4,508.79 | 4,821.14 | 4,894.35 | 4,652.19 | 4,797.49 | 5,183.02 | 5,002.88 | 5,041.44 |
| VOLUMEN (mil. accio.) | 111,649 | 199,920 | 93,160 | 80,769 | 124,722 | 138,204 | 80,470 | 99,847 |
| CETES (28 días) | 19,950 | 18,370 | 19,250 | 18,720 | 17,700 | 18,350 | 18,710 | 19,070 |
| TIE (28 días) | 22,175 | 19,910 | 20,950 | 20,243 | 19,775 | 20,000 | 20,380 | 20,613 |
| MERCADO SECUNDARIO | | | | | | | | |
| CETES (cortado 28 días) | 19,830 | 17,450 | 20,700 | 18,960 | 17,390 | 19,150 | 18,000 | 18,200 |
| BONDES (28 días) | 22,220 | 19,950 | 21,000 | 18,660 | 17,520 | 19,150 | 18,000 | 17,850 |
| AJUSTA BONOS (28 días) | N.O | N.O | N.O | 18,890 | 17,790 | 18,000 | N.O | N.O |
| PAPEL COMERCIAL (28 días) | N.O | N.O | N.O | N.O | N.O | N.O | N.O | N.O |
| PARIDAD PESO-DOLLAR | | | | | | | | |
| DOLLAR BANUCO. | 7,9298 | 7,9147 | 7,8861 | 7,8571 | 7,8088 | 7,8051 | 7,7620 | 7,7575 |
| BASE MONETARIA (Liquidez en mil. pesos) | | | | | | | | |
| BILLETES Y MONEDAS | 80,339 | 80,811 | 83,348 | 81,770 | 80,487 | 82,359 | 80,153 | 81,853 |
| CUENTA CORRIENTE | -58 | 469 | 677 | -261 | -270 | 40 | 110 | 282 |
| SALDO ACUMULADO DIARIO | -69 | 118 | 415 | 2 | 212 | 47 | -32 | -23 |
| LIQUIDEZ MERCADO | 244 | 4,063 | -528 | -2,908 | 209 | 2,015 | 4,757 | 1,497 |
| INTERVENCIÓN (mil. pesos) | | | | | | | | |
| MATUTINA | -117 | -4,648 | -564 | 3,187 | -151 | -2,102 | -4,835 | -1,756 |
| VESPERTINA | | | | | | | | |
| OBJETIVO DIARIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESERVAS INTERNACIONALES | | | | | | | | |
| BRUTAS (en mdd) | 169,172 | 172,518 | 175,248 | 173,979 | 174,958 | 175,932 | 177,862 | 178,072 |
| BRUTAS (en mdd) | 21,258 | 21,693 | 22,000 | 22,156 | 22,512 | 22,485 | 22,728 | 22,878 |
| NETAS (en mdd) | 91,873 | 95,473 | 98,289 | 98,393 | 101,423 | 102,865 | 105,020 | 103,527 |
| NETAS (en mdd) | 11,545 | 12,008 | 12,339 | 12,530 | 13,050 | 13,121 | 13,419 | 13,333 |
| TIPO DE CAMBIO | 7,9580 | 7,9519 | 7,9658 | 7,8525 | 7,7718 | 7,8244 | 7,8264 | 7,7847 |
| METALES | | | | | | | | |
| CENTENARIO (venta) | 3,500,00 | 3,450,00 | 3,350,00 | 3,300,00 | 3,350,00 | 3,300,00 | 3,400,00 | 3,250,00 |
| ONZA TROY PLATA (venta) | 45,00 | 42,00 | 43,00 | 43,00 | 43,00 | 43,00 | 44,00 | 42,00 |
| ONZA ORO (venta) | 3,000,00 | 3,000,00 | 3,000,00 | 3,000,00 | 2,700,00 | 2,700,00 | 2,700,00 | 2,700,00 |
| ONZA ORO N.Y. (venta) | 332,20 | 320,50 | 318,50 | 325,30 | 325,90 | 320,90 | 327,30 | 323,40 |
| ONZA PLATA N.Y. (venta) | 4,68 | 4,38 | 4,32 | 4,31 | 4,36 | 4,38 | 4,48 | 4,55 |
| INFLACIÓN MENSUAL MEX. | | | | | | | | |
| | | | | | 0,87 | | | |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA.

| | 2-jul-87 | 9-jul-87 | 16-jul-87 | 23-jul-87 | 30-jul-87 | 6-ago-87 | 13-ago-87 | 20-ago-87 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| INDICES DE BOLSAS INTERNA. | | | | | | | | |
| E.U.A. (Dow Jones) | 7,722.33 | 7,962.31 | 7,975.71 | 8,061.65 | 8,174.53 | 8,187.54 | 7,960.84 | 7,918.10 |
| JAPÓN (Nikkei) | 20,175.62 | 19,853.89 | 20,069.41 | 20,167.02 | 20,402.74 | 19,514.45 | 19,099.11 | 18,961.00 |
| ALEMANIA (DAX) | 3,819.85 | 4,006.40 | 4,121.13 | 4,230.42 | 4,381.69 | 4,302.88 | 4,363.09 | 4,169.52 |
| INGLATERRA (FTSE) | 4,728.30 | 4,758.50 | 4,899.30 | 4,844.70 | 4,876.60 | 4,960.80 | 5,075.80 | 4,914.20 |
| BRASIL (BVSP) | 13,002.00 | 13,817.00 | 12,050.00 | 12,235.00 | 13,044.00 | 11,908.00 | 11,810.00 | 11,211.00 |
| HONG KONG (HSI) | FERIADO | 14,792.17 | 15,487.24 | 15,446.78 | 16,772.08 | 16,371.52 | 16,383.41 | 16,477.26 |
| TASAS DE INTERES INTERNA. | | | | | | | | |
| PRIM. RATE | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.520 | 8.500 |
| LIBOR (1 mes dólares) | 5.7000 | 5.8875 | 6.6758 | 5.6600 | 5.6250 | 5.6269 | 5.6445 | 5.6250 |
| MERCADO DE DINERO N.Y. | | | | | | | | |
| PAPEL DEL TESORO | | | | | | | | |
| 3 MESES (T. BILL) PRECIO DLLS | 5.10-09 | 4.97-96 | 5.07-05 | 5.13-12 | 5.10-18 | 5.15-13 | 5.18-18 | 5.09-07 |
| 3 MESES (T. BILL) RENDIMIE. % | 5.240 | 5.100 | 5.186 | 5.270 | 5.218 | 5.270 | 5.301 | 5.207 |
| 10 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 101.08-12 | 102.17-21 | 102.20-24 | 103.18-22 | 103.23-27 | 102.24-28 | 97.30-02 | 99.10-14 |
| 10 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 8.433 | 6.258 | 6.245 | 6.118 | 6.096 | 6.226 | 6.390 | 6.201 |
| 30 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 98.16-17 | 100.18-19 | 100.31-03 | 101.03-04 | 103.04-08 | 101.22-26 | 96.04-08 | 98.05-09 |
| 30 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 6.740 | 6.580 | 6.540 | 6.540 | 6.379 | 6.468 | 6.668 | 6.506 |
| INFLACIÓN MENSUAL E.U.A | | | | | | | | |
| INFLACIÓN MENSUAL CANADA | | | | | | | | |
| PRECIO PETROLEO | | | | | | | | |
| BRENT | 18.62 | 18.54 | 18.31 | 18.34 | 18.64 | 19.60 | 18.50 | 18.78 |
| OLMECA | 20.68 | 20.34 | 20.11 | 20.08 | 20.38 | 19.29 | 18.10 | 18.45 |
| MAYA | 21.88 | 21.64 | 19.25 | 21.38 | 21.68 | 15.22 | 14.80 | 15.29 |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA.

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS MEXICANOS E INTERNACIONALES

| | 27-sep-97 | 3-sep-97 | 10-sep-97 | 17-sep-97 | 24-sep-97 | 1-oct-97 | 8-oct-97 | 16-oct-97 |
|--|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|
| IPC | 4,916.51 | 4,780.21 | 4,937.96 | 4,833.12 | 5,258.52 | 5,321.50 | 5,360.67 | 5,323.98 |
| VOLUMEN (mil. eccto.) | 301,609 | 106,939 | 48,042 | 112,458 | 129,352 | 78,123 | 69,020 | 65,128 |
| CETES (28 días) | 19,580 | 17,520 | 18,660 | 18,970 | 16,910 | 16,850 | 17,470 | 17,780 |
| TIIE (28 días) | 21,490 | 20,890 | 20,805 | 20,805 | 18,835 | 17,930 | 18,800 | 19,423 |
| MERCADO SECUNDARIO | | | | | | | | |
| CETES (contado 28días) | 18,810 | 18,920 | 19,000 | 19,230 | 17,040 | 17,200 | 17,850 | 17,570 |
| BONDES (28 días) | 18,630 | 18,910 | 18,950 | 19,020 | 16,900 | 17,030 | 17,630 | 18,270 |
| AJUSTA BONOS (28 días) | 19,090 | 18,770 | 19,020 | 19,460 | 16,900 | 17,260 | 17,600 | 18,300 |
| PAPEL COMERCIAL (28 días) | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | 18,550 | N.O. |
| PARIDAD PESO-DOLLAR | | | | | | | | |
| DOLLAR BANXICO. | 7,7637 | 7,7770 | 7,7791 | 7,7677 | 7,7681 | 7,7707 | 7,7497 | 7,7427 |
| BASE MONETARIA (Liquidez en mil. pesos) | | | | | | | | |
| BILLETES Y MONEDAS | 79,066 | 69,413 | 79,010 | 82,649 | 79,889 | 80,657 | 80,645 | 80,304 |
| CUENTA CORRIENTE | -1,550 | 30 | -213 | 6 | -79 | 51 | 84 | -133 |
| SALDO ACUMULADO DIARIO | 113 | 638 | -127 | -2 | 32 | -294 | 84 | -382 |
| LIQUIDEZ MERCADO | 2,587 | 1,389 | 3,444 | 700 | 3,675 | -1,340 | 2,333 | 3,600 |
| INTERVENCIÓN (mil. pesos) | | | | | | | | |
| MATUTINA | -1,130 | -2,057 | -3,104 | -705 | -3,628 | 1,583 | -2,501 | -3,085 |
| VEPERTINA | | | | | | | | |
| OBJETIVO DIARIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESERVAS INTERNACIONALES | | | | | | | | |
| BRUTAS (en mdp) | 180,037 | 180,037 | 182,217 | 182,217 | 184,781 | 191,022 | 194,210 | 196,981 |
| BRUTAS (en mdd) | 23,110 | 23,110 | 23,340 | 23,340 | 23,825 | 24,428 | 25,039 | 25,384 |
| NETAS (en mdp) | 106,823 | 106,823 | 109,285 | 109,285 | 112,225 | 117,420 | 121,654 | 123,922 |
| NETAS (en mdd) | 13,712 | 13,712 | 13,998 | 13,998 | 14,470 | 15,018 | 15,685 | 15,971 |
| TIPO DE CAMBIO | 7,7904 | 7,7904 | 7,8071 | 7,8071 | 7,7558 | 7,8198 | 7,7563 | 7,7593 |
| METALES | | | | | | | | |
| CENTENARIO (venta) | 3,300.00 | 3,250.00 | 3,300.00 | 3,250.00 | 3,300.00 | 3,200.00 | 3,300.00 | 3,300.00 |
| ONZA TROY PLATA (venta) | 42.00 | 43.00 | 42.00 | 43.00 | 43.00 | 44.00 | 45.00 | 45.00 |
| ONZA ORO (venta) | 2,873.00 | 2,673.00 | 2,853.00 | 2,840.00 | 2,644.00 | 2,744.00 | 2,723.00 | 2,687.00 |
| ONZA ORO N.Y. (venta) | 324.90 | 323.00 | 322.00 | 323.20 | 322.20 | 334.70 | 331.50 | 328.20 |
| ONZA PLATA N.Y. (venta) | 4.65 | 4.64 | 4.77 | 4.77 | 4.72 | 5.24 | 5.21 | 6.10 |
| INFLACIÓN MENSUAL MEX. | 0.89 | | | | 1.25 | | | |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA.

| | 27-ago-97 | 3-sep-97 | 10-sep-97 | 17-sep-97 | 24-sep-97 | 1-oct-97 | 8-oct-97 | 16-oct-97 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| INDICES DE BOLSAS INTERNA. | | | | | | | | |
| E.U.A. (Dow Jones) | 7,782.22 | 7,879.78 | 7,851.91 | 7,721.14 | 7,970.06 | 7,945.26 | 8,178.31 | 8,086.29 |
| JAPÓN (Nikkei) | 18,814.98 | 18,232.52 | 18,695.97 | 17,974.50 | FERIADO | 17,887.71 | 17,511.19 | 17,306.39 |
| ALEMANIA (DAX) | 3,959.33 | 4,047.37 | 4,094.39 | 3,898.95 | 4,098.20 | 4,167.85 | 4,307.38 | 4,202.37 |
| INGLATERRA (FTSE) | 4,888.30 | 4,952.20 | 4,950.50 | 4,976.40 | 5,027.50 | 5,244.20 | 5,305.80 | 5,298.90 |
| BRASIL (BVSP) | 11,626.00 | 11,063.00 | 11,735.00 | 10,864.00 | 11,516.00 | 11,797.00 | 12,481.00 | 12,895.00 |
| HONG KONG (HSI) | 16,547.22 | 13,735.33 | 14,998.68 | 14,630.65 | 14,094.38 | 15,049.30 | 14,810.78 | 13,836.56 |
| TASAS DE INTERES INTERNA. | | | | | | | | |
| PRIM. RATE | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 |
| LIBOR (1 mes dolares) | 5,6300 | 5,6500 | 5,6500 | 5,6500 | 5,6500 | 5,6500 | 5,6200 | 5,6200 |
| MERCADO DE DINERO N.Y. | | | | | | | | |
| PAPEL DEL TESORO | | | | | | | | |
| 3 MESES (T. BILL) PRECIO DLLS | 5.12-10 | 5.06-04 | 5.00-98 | 4.97-95 | 4.87-85 | 4.87-85 | 4.93-91 | 4.96-94 |
| 3 MESES (T. BILL) RENDIMIE. % | 5.239 | 5.173 | 5.114 | 5.082 | 4.979 | 5.083 | 5.041 | 5.068 |
| 10 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 98.05-09 | 98.25-29 | 98.13-17 | 98.24-28 | 100.05-09 | 100.03-07 | 101.13-17 | 100.11-15 |
| 10 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 6.360 | 6.274 | 6.326 | 6.278 | 6.088 | 6.094 | 5.916 | 6.000 |
| 30 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 96.13-17 | 97.18-22 | 96.21-25 | 97.051 | 99.25-29 | 99.20-24 | 101.27-31 | 100.05-09 |
| 30 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 6.643 | 6.582 | 6.623 | 6.684 | 6.380 | 6.393 | 6.226 | 6.353 |
| INFLACIÓN MENSUAL E.U.A | | | | | | | | |
| | 0.20 | | | | 0.20 | | | |
| INFLACIÓN MENSUAL CANADA | | | | | | | | |
| | 0.30 | | | | 0.10 | | | |
| PRECIO PETROLEO | | | | | | | | |
| BRENT | 17.48 | 18.24 | 18.21 | 18.07 | 18.59 | 20.10 | 20.86 | 19.55 |
| OLMECA | 18.20 | 18.03 | 17.99 | 17.80 | 18.21 | 19.57 | 20.40 | 19.87 |
| MAYA | 15.27 | 14.99 | 14.97 | 14.82 | 15.21 | 16.33 | 16.80 | 16.60 |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA.

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS MEXICANOS E INTERNACIONALES

| | 22-oct-87 | 29-oct-87 | 5-nov-87 | 12-nov-87 | 19-nov-87 | 26-nov-87 | 3-dic-87 | 10-dic-87 |
|--|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|------------|----------|-----------|
| IPC | 5,369.48 | 4,762.33 | 4,853.53 | 4,527.13 | 4,595.85 | 4,787.07 | 5,126.67 | 5,111.87 |
| VOLUMEN (mil. accio.) | 59,263 | 233,801 | 68,233 | 68,411 | 56,668 | 53,338,000 | 85,866 | 55,407 |
| CETES (28 días) | 17,260 | 20,940 | 18,950 | 21,170 | 20,350 | 20,180 | 18,220 | 19,330 |
| TIE (28 días) | 18,620 | 24,000 | 21,360 | 23,020 | 22,065 | 22,000 | 20,065 | 20,900 |
| MERCADO SECUNDARIO | | | | | | | | |
| CETES (contado 28 días) | 17,150 | 20,590 | 18,200 | 20,020 | 18,640 | 18,910 | 17,460 | 18,670 |
| BONDES (28 días) | 17,390 | 22,470 | 18,260 | 19,240 | 19,070 | 19,310 | 17,710 | 20,200 |
| AJUSTA BONOS (28 días) | 17,170 | 24,220 | 18,310 | 19,460 | 19,020 | 19,050 | 17,720 | 19,950 |
| PAPEL COMERCIAL (28 días) | 18,800 | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. |
| PARIDAD PESO-DOLLAR | | | | | | | | |
| DOLLAR BANXICO. | 7.7196 | 8.2967 | 8.2535 | 8.3100 | 8.2642 | 8.2358 | 8.1538 | 8.1148 |
| BASE MONETARIA (Liquidez en mil. pesos) | | | | | | | | |
| BILLETES Y MONEDAS | 81,408 | 79,479 | 84,018 | 83,174 | 86,770 | 86,206 | 90,973 | 95,763 |
| CUENTA CORRIENTE | 369 | -312 | 158 | 180 | -217 | -528 | -775 | -3 |
| SALDO ACUMULADO DIARIO | -6 | 1,328 | -159 | -33 | -231 | 270 | -204 | 377 |
| LIQUIDEZ MERCADO | 510 | -924 | 766 | 5,511 | 1,942 | -82 | -1,276 | 3,880 |
| INTERVENCIÓN (mil. pesos) | | | | | | | | |
| MATUTINA | -673 | -92 | -449 | -5,658 | -1,494 | 340 | 2,255 | -4,248 |
| VESPERTINA | | | | | | | | |
| OBJETIVO DIARIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESERVAS INTERNACIONALES | | | | | | | | |
| BRUTAS (en mdp) | 197,108 | 204,029 | 216,157 | 215,359 | 212,038 | 207,822 | 209,233 | 210,127 |
| BRUTAS (en mdd) | 25,439 | 26,067 | 25,830 | 25,709 | 25,462 | 25,415 | 25,474 | 25,801 |
| NETAS (en mdp) | 124,423 | 130,931 | 136,865 | 136,269 | 134,107 | 131,438 | 133,328 | 135,426 |
| NETAS (en mdd) | 16,058 | 16,728 | 16,355 | 16,270 | 16,104 | 16,074 | 16,233 | 16,629 |
| TIPO DE CAMBIO | 7.7483 | 7.8271 | 8.3684 | 8.3768 | 8.3276 | 8.1771 | 8.2136 | 8.1441 |
| METALES | | | | | | | | |
| CENTENARIO (venta) | 3,250.00 | 3,400.00 | 3,300.00 | 3,300.00 | 3,200.00 | 3,250.00 | 3,200.00 | 3,100.00 |
| ONZA TROY PLATA (venta) | 46.00 | 46.00 | 47.00 | 47.00 | 47.00 | 49.00 | 49.00 | 51.00 |
| ONZA ORO (venta) | 2,625.00 | 2,880.00 | 2,727.00 | 2,722.00 | 2,682.00 | 2,685.00 | 2,550.66 | 2,454.00 |
| ONZA ORO N.Y. (venta) | 324.70 | 316.30 | 314.30 | 309.80 | 304.10 | 300.80 | 293.90 | 283.20 |
| ONZA PLATA N.Y. (venta) | 5.01 | 4.84 | 4.87 | 4.95 | 5.16 | 5.27 | 5.33 | 5.45 |
| INFLACIÓN MENSUAL MEX. | | | | | | | | |
| | | 0.80 | | | | 1.12 | | |

| | 22-oct-07 | 29-oct-07 | 5-nov-07 | 12-nov-07 | 19-nov-07 | 26-nov-07 | 3-dic-07 | 10-dic-07 |
|----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| INDICES DE BOLSA INTERNA. | | | | | | | | |
| E.U.A. (Dow Jones) | 8.080,44 | 7.498,32 | 7.689,13 | 7.558,73 | 7.650,82 | 7.808,95 | 8.018,83 | 8.049,67 |
| JAPÓN (Nikkei) | 17.210,09 | 16.312,69 | 16.500,10 | 15.887,23 | 16.728,57 | 15.867,53 | 16.910,29 | 16.686,51 |
| ALEMANIA (DAX) | 4.139,50 | 3.587,22 | 3.812,45 | 3.731,08 | 3.833,47 | 3.848,23 | 4.072,98 | 4.184,91 |
| INGLATERRA (FTSE) | 5.225,90 | 4.755,40 | 4.897,40 | 4.793,70 | 4.845,40 | 4.863,50 | 4.977,60 | 5.177,10 |
| BRASIL (BVSP) | 13.018,00 | 10.447,00 | 10.254,00 | 8.711,00 | 9.028,00 | 8.151,00 | 9.964,00 | 9.840,00 |
| HONG KONG (HSI) | 12.403,10 | 9.059,89 | 10.780,78 | 10.004,13 | 10.245,18 | 10.325,68 | 11.218,35 | 11.490,66 |
| TASAS DE INTERES INTERNA. | | | | | | | | |
| PRM. RATE | 6,500 | 6,500 | 6,500 | 6,500 | 6,500 | 6,500 | 6,500 | 6,500 |
| LIBOR (1 mes dolares) | 5,6500 | 5,6200 | 5,6500 | 5,6875 | 5,6875 | 5,6875 | 5,9921 | 6,0000 |
| MERCADO DE DINERO N.Y. | | | | | | | | |
| PAPEL DEL TESORO | | | | | | | | |
| 3 MESES (T. BILL) PRECIO DLLS | 4,97-08 | 5,12-10 | 5,12-10 | 5,20-18 | 5,15-13 | 5,18-14 | 5,11-09 | 5,10-08 |
| 3 MESES (T. BILL) RENDIMIE. % | 5,082 | 5,234 | 5,238 | 5,319 | 5,270 | 5,279 | 5,228 | 5,216 |
| 10 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 99,29-01 | 100,30-02 | 101,08-10 | 101,18-20 | 102,00-04 | 101,31-03 | 101,30-02 | 101,12-16 |
| 10 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 6,119 | 5,979 | 5,945 | 5,902 | 5,834 | 5,838 | 5,842 | 5,818 |
| 30 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 99,11-15 | 101,02-08 | 101,19-23 | 99,21-25 | 100,21-25 | 100,27-31 | 101,08-10 | 100,02-06 |
| 30 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 6,414 | 6,285 | 6,248 | 6,141 | 6,068 | 6,054 | 6,030 | 6,111 |
| INFLACIÓN MENSUAL E.U.A | | | | | | | | |
| | | 0,20 | | | | 0,10 | | |
| INFLACIÓN MENSUAL CANADA | | | | | | | | |
| | | 0,10 | | | | -0,10 | | |
| PRECIO PETROLEO | | | | | | | | |
| BRENT | 19,39 | 18,93 | 19,09 | 19,22 | 19,84 | 19,15 | 18,07 | 17,39 |
| OLMECA | 19,12 | 18,80 | 18,81 | 18,68 | 18,80 | 17,95 | 17,26 | 16,70 |
| MAYA | 16,60 | 16,00 | 16,26 | 16,19 | 16,00 | 15,08 | 14,34 | 13,87 |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA.

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS MEXICANOS E INTERNACIONALES

| | 17-dic-87 | 24-dic-87 | 31-dic-87 | 7-ene-88 | 14-ene-88 | 21-ene-88 | 28-ene-88 | 4-feb-88 |
|--|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| IPC | 5,087.31 | 4,925.89 | 5,208.44 | 5,033.40 | 4,673.55 | 4,691.74 | 4,583.49 | 4,785.44 |
| VOLUMEN (mil. accio.) | 114,226 | 62,897 | 59,419 | 42,553 | 101,784 | 55,348 | 56,653 | 110,870 |
| CETES (28 días) | 18,970 | 18,970 | 18,750 | 18,400 | 18,690 | 17,370 | 17,330 | 17,370 |
| TIE (28 días) | 19,925 | 20,850 | 20,090 | 19,625 | 20,120 | 19,735 | 19,205 | 19,570 |
| MERCADO SECUNDARIO | | | | | | | | |
| CETES (contado 28días) | 18,690 | 18,820 | 18,040 | 18,200 | 18,860 | 17,890 | 17,910 | 17,480 |
| BONDES (28 días) | 19,450 | 19,880 | 20,050 | 18,940 | 18,880 | 18,050 | 18,830 | 17,060 |
| AJUSTA BONOS (28 días) | 19,030 | 19,850 | 20,410 | 18,880 | 18,970 | 17,870 | 17,110 | 18,910 |
| PAPEL COMERCIAL (28 días) | N.O. | N.O. | N.O. | 19,550 | N.O. | N.O. | N.O. | |
| PARIDAD PESO-DOLLAR | | | | | | | | |
| DOLLAR BANXICO. | 8.0916 | 8.1268 | 8.0840 | 8.0422 | 8.1628 | 8.2145 | 8.2683 | 8.4323 |
| BASE MONETARIA (Liquidez en mil. pesos) | | | | | | | | |
| BILLETES Y MONEDAS | 107,153 | 112,551 | 110,789 | 105,664 | 100,059 | 101,808 | 96,010 | 98,096 |
| CUENTA CORRIENTE | -2 | 151 | -1 | -823 | -1,322 | 1 | -244 | -350 |
| SALDO ACUMULADO DIARIO | 0 | 210 | 62 | 355 | -324 | 0 | 154 | -352 |
| LIQUIDEZ MERCADO | 677 | -613 | 2,533 | 2,210 | 3,153 | 568 | -158 | -688 |
| INTERVENCIÓN (mill. pesos) | | | | | | | | |
| MATUTINA | -675 | 252 | -2,594 | -1,742 | -1,507 | -569 | 246 | 1,390 |
| VESPERTINA | | | | | | | | |
| OBJETIVO DIARIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESERVAS INTERNACIONALES | | | | | | | | |
| BRUTAS (en mdp) | 211,107 | 224,511 | 236,757 | 227,072 | 230,109 | 232,387 | 237,448 | 237,449 |
| BRUTAS (en mdd) | 25,745 | 27,608 | 27,808 | 28,103 | 28,459 | 28,347 | 28,629 | 28,629 |
| NETAS (en mdp) | 138,009 | 149,778 | 226,442 | 154,200 | 157,211 | 158,312 | 161,810 | 161,810 |
| NETAS (en mdd) | 16,587 | 18,419 | 20,002 | 18,990 | 19,443 | 19,311 | 19,509 | 19,509 |
| TIPO DE CAMBIO | 8.1999 | 8.1318 | 8.5140 | 8.0800 | 8.0856 | 8.1979 | 8.2940 | 8.2940 |
| METALES | | | | | | | | |
| CENTENARIO (venta) | 3,100.00 | 3,150.00 | 3,100.00 | 3,100.00 | 3,050.00 | 3,150.00 | 3,250.00 | 3,300.00 |
| ONZA TROY PLATA (venta) | 56.00 | 56.00 | 56.00 | 57.00 | 55.00 | 55.00 | 57.00 | 61.00 |
| ONZA ORO (venta) | 2,453.00 | 2,515.00 | 2,522.00 | 2,420.00 | 2,525.00 | 2,525.00 | 2,625.00 | 2,879.00 |
| ONZA ORO N.Y. (venta) | 283.80 | 294.30 | 290.40 | 281.70 | 283.10 | 290.70 | 300.80 | 295.65 |
| ONZA PLATA N.Y. (venta) | 5.99 | 6.26 | 6.12 | 6.10 | 5.73 | 5.74 | 6.21 | 6.80 |
| INFLACIÓN MENSUAL MEX. | | | | | | | | |
| | | | 1.40 | | | | 2.18 | |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA

| | 17-dic-87 | 24-dic-87 | 31-dic-87 | 7-ene-88 | 14-ene-88 | 21-ene-88 | 28-ene-88 | 4-feb-88 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| INDICES DE BOLSAS INTERNA. | | | | | | | | |
| E.U.A. (Dow Jones) | 7,878.31 | 7,891.77 | 7,915.97 | 7,908.25 | 7,732.13 | 7,873.12 | 7,815.08 | 8,160.36 |
| JAPÓN (Nikkei) | 15,909.39 | FERIADO | 15,258.74 | 14,896.40 | 14,755.94 | 16,366.53 | 16,981.82 | 17,022.98 |
| ALEMANIA (DAX) | 4,083.97 | 4,121.79 | 4,249.69 | 4,352.63 | 4,159.40 | 4,307.91 | 4,278.76 | 4,532.52 |
| INGLATERRA (FTSE) | 5,203.40 | 5,049.80 | 5,132.30 | 5,284.40 | 5,083.90 | 5,278.20 | 5,328.30 | 5,812.80 |
| BRASIL (BVSP) | 9,743.00 | 9,554.00 | 10,197.00 | 10,185.00 | 9,415.00 | 9,568.00 | 9,651.00 | 10,055.00 |
| HONG KONG (HSI) | 10,346.38 | 10,368.10 | 10,755.21 | 10,135.51 | 8,720.00 | 9,433.70 | 9,252.36 | 10,525.51 |
| TASAS DE INTERES INTERNA. | | | | | | | | |
| PRIM. RATE | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 |
| LIBOR (1 mes dolares) | 5.9609 | 5.9688 | 5.7227 | 5.6680 | 5.5938 | 5.6133 | 5.6250 | 5.6250 |
| MERCADO DE DINERO N.Y. | | | | | | | | |
| PAPEL DEL TESORO | | | | | | | | |
| 3 MESES (T. BILL) PRECIO DLLS | 5.07-05 | 5.33-31 | 5.24-22 | 5.07-05 | 5.07-05 | 5.04-02 | 5.12-10 | 5.10-08 |
| 3 MESES (T. BILL) RENDIMIE. % | 5.186 | 5.458 | 5.362 | 5.186 | 5.168 | 5.152 | 5.238 | 5.218 |
| 10 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 102.18-20 | 103.02-06 | 102.11-15 | 104.25-28 | 105.01-05 | 103.30-02 | 103.04-08 | 104.03-07 |
| 10 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 5.768 | 5.690 | 5.788 | 5.481 | 5.427 | 5.571 | 5.679 | 5.549 |
| 30 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 102.07-11 | 103.16-20 | 102.03-07 | 105.23-27 | 105.14-18 | 103.28-00 | 102.17-21 | 103.17-21 |
| 30 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 5.958 | 5.866 | 5.964 | 5.714 | 5.733 | 5.840 | 5.933 | 5.863 |
| INFLACIÓN MENSUAL E.U.A | | | | | | | | |
| | | | 0.10 | | | | 0.20 | |
| INFLACIÓN MENSUAL CANADA | | | | | | | | |
| | | | -0.10 | | | | 0.40 | |
| PRECIO PETROLEO | | | | | | | | |
| BRENT | 16.83 | 17.00 | 16.32 | 15.25 | 14.98 | 14.91 | 15.54 | 14.79 |
| OLMECA | 16.52 | 16.77 | 15.88 | 15.05 | 14.77 | 14.75 | 15.25 | 14.58 |
| MAYA | 12.91 | 12.36 | 11.59 | 10.08 | 9.63 | 10.00 | 10.34 | 10.42 |

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS MEXICANOS E INTERNACIONALES

| | 11-feb-98 | 18-feb-98 | 25-feb-98 | 4-mar-98 | 11-mar-98 | 18-mar-98 | 25-mar-98 | 1-abr-98 |
|---|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| IPC | 4,721.97 | 4,613.89 | 4,598.98 | 4,841.26 | 4,710.34 | 4,784.29 | 5,004.65 | 5,016.22 |
| VOLUMEN (mill. eccto.) | 68,182 | 68,554 | 51,732 | 82,533 | 48,389 | 71,250 | 137,642 | 78,558 |
| CETES (28 días) | 18,430 | 19,080 | 20,060 | 18,950 | 19,070 | 21,520 | 19,850 | 19,700 |
| TIE (28 días) | 20,400 | 20,540 | 21,790 | 20,420 | 20,860 | 23,425 | 21,430 | 21,505 |
| MERCADO SECUNDARIO | | | | | | | | |
| CETES (corto do 28 días) | 17,620 | 18,380 | 17,580 | 18,370 | 17,850 | 20,010 | 19,400 | 18,350 |
| BONDES (28 días) | 18,790 | 19,270 | 20,180 | 18,520 | 18,680 | 21,470 | 19,120 | 19,980 |
| AJUSTA BONOS (28 días) | 18,760 | 19,490 | 20,300 | 18,320 | 18,730 | 21,990 | 19,370 | 19,930 |
| PAPEL COMERCIAL (28 días) | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. |
| PARIDAD PESO-DOLLAR | | | | | | | | |
| DOLLAR BANXICO. | 8,4850 | 8,4578 | 8,6140 | 8,5347 | 8,6273 | 8,6048 | 8,5410 | 8,5192 |
| BASE MONETARIA (Liquidez en mill. pesos) | | | | | | | | |
| BILLETES Y MONEDAS | 96,698 | 97,580 | 94,849 | 97,055 | 94,425 | 96,510 | 93,388 | 95,537 |
| CUENTA CORRIENTE | 435 | -384 | 281 | 38 | 302 | -84 | 436 | 14 |
| SALDO ACUMULADO DIARIO | 430 | -385 | 32 | 42 | 300 | -75 | 413 | -82 |
| LIQUIDEZ MERCADO | 1,720 | 180 | 363 | 945 | -339 | 1,558 | 1,360 | 2,253 |
| INTERVENCIÓN (mill. pesos) | | | | | | | | |
| MATUTINA | -2,585 | 589 | -678 | -1,025 | -263 | -1,449 | -2,229 | -2,205 |
| VESPERTINA | | | | | | | | |
| OBJETIVO DIARIO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -20 | -20 | -20 |
| RESERVAS INTERNACIONALES | | | | | | | | |
| BRUTAS (en mdp) | 243,284 | 240,854 | 244,283 | 243,601 | 247,730 | 252,797 | 252,659 | 250,570 |
| BRUTAS (en mdd) | 28,888 | 28,452 | 28,442 | 28,597 | 28,813 | 29,534 | 29,453 | 29,422 |
| NETAS (en mdp) | 186,293 | 183,913 | 188,428 | 186,271 | 189,847 | 175,291 | 175,184 | 173,287 |
| NETAS (en mdd) | 19,745 | 19,383 | 19,378 | 19,503 | 19,766 | 20,479 | 20,419 | 20,347 |
| TIPO DE CAMBIO | 8,4222 | 8,4853 | 8,5892 | 8,5254 | 8,5979 | 8,5595 | 8,5784 | 8,5184 |
| METALES | | | | | | | | |
| CENTENARIO (venta) | 3,300.00 | 3,200.00 | 3,250.00 | 3,200.00 | 3,300.00 | 3,300.00 | 3,300.00 | 3,300.00 |
| ONZA TROY PLATA (venta) | 67.00 | 65.00 | 66.00 | 65.00 | 67.00 | 63.00 | 64.00 | 65.00 |
| ONZA ORO (venta) | 2,702.00 | 2,674.00 | 2,674.00 | 2,681.00 | 2,689.00 | 2,677.00 | 2,651.00 | 2,735.00 |
| ONZA ORO N.Y. (venta) | 300.70 | 300.10 | 291.70 | 298.40 | 298.10 | 292.10 | 299.80 | 301.20 |
| ONZA PLATA N.Y. (venta) | 7.17 | 7.10 | 6.38 | 6.48 | 6.37 | 6.12 | 6.44 | 6.38 |
| INFLACIÓN MENSUAL MEX. | | | 1,75 | | | | 1,17 | |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA.

| | 11-feb-88 | 18-feb-88 | 26-feb-88 | 4-mar-88 | 11-mar-88 | 18-mar-88 | 25-mar-88 | 1-abr-88 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| INDICES DE BOLSAS INTERNA. | | | | | | | | |
| E.U.A. (Dow Jones) | 8.295,81 | 8.398,50 | 8.370,10 | 8.584,83 | 8.643,12 | 8.749,99 | 8.904,44 | 8.799,81 |
| JAPÓN (Nikkei) | 17.205,09 | 18.790,71 | 18.198,00 | 17.168,33 | 18.982,82 | 18.997,20 | 16.808,39 | 16.527,17 |
| ALEMANIA (DAX) | 4.523,75 | 4.602,40 | 4.599,54 | 4.757,14 | 4.834,43 | 4.946,68 | 5.028,24 | 5.102,35 |
| INGLATERRA (FTSE) | 5.813,30 | 5.709,50 | 5.851,00 | 5.807,70 | 5.628,50 | 5.834,90 | 5.983,70 | 5.932,20 |
| BRASIL (BVSP) | 10.278,00 | 10.420,00 | FERIADO | 10.939,00 | 11.181,00 | 11.808,00 | 11.905,00 | 11.947,00 |
| HONG KONG (HSI) | 10.859,67 | 10.232,03 | 10.883,34 | 11.425,48 | 10.898,57 | 11.255,54 | 11.645,43 | 11.518,68 |
| TASAS DE INTERES INTERNA. | | | | | | | | |
| PRIM. RATE | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 |
| LIBOR (1 mes dólares) | 5,8250 | 5,8172 | 5,6250 | 5,6875 | 5,6875 | 5,6875 | 5,6875 | 5,6875 |
| MERCADO DE DINERO N.Y. | | | | | | | | |
| PAPEL DEL TESORO | | | | | | | | |
| 3 MESES (T. BILL) PRECIO DLLS | 5.08-08 | 5.05-03 | 5.19-17 | 5.07-05 | 4.96-04 | 5.00-02 | 5.02-00 | 5.00-08 |
| 3 MESES (T. BILL) RENDIMIE. % | 5,197 | 5,162 | 5,311 | 5,186 | 5,072 | 5,134 | 5,134 | 5,114 |
| 10 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLB | 103.18-22 | 100.13-17 | 98.22-26 | 97.27-31 | 98.25-29 | 99.15-19 | 99.13-17 | 98.25-29 |
| 10 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 5,819 | 5,430 | 5,657 | 5,771 | 5,645 | 5,553 | 5,561 | 5,645 |
| 30 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLB | 102.23-27 | 104.18-22 | 102.08-12 | 100.20-24 | 102.08-12 | 103.04-08 | 103.11-15 | 102.19-23 |
| 30 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 8,920 | 5,792 | 5,963 | 6,069 | 5,953 | 5,981 | 5,878 | 5,929 |
| INFLACIÓN MENSUAL E.U.A | | | | | | | | |
| INFLACIÓN MENSUAL CANADA | | | 0,10 | | | | 0,10 | |
| PRECIO PETROLEO | | | | | | | | |
| BRENT | 14,53 | 13,46 | 13,09 | 13,35 | 12,26 | 11,34 | 14,65 | 13,38 |
| OLMECA | 14,54 | 13,84 | 13,05 | 13,29 | 12,44 | 11,47 | 14,14 | 13,46 |
| MAYA | 9,84 | 9,47 | 9,05 | 9,20 | 8,58 | 7,84 | 9,89 | 9,81 |

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS MEXICANOS E INTERNACIONALES

| | 8-abr-88 | 18-abr-88 | 22-abr-88 | 29-abr-88 | 6-may-88 | 13-may-88 | 20-may-88 | 27-may-88 |
|--|----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| IPC | 4,866.70 | 4,981.28 | 5,185.52 | 5,035.18 | 5,041.38 | 4,812.14 | 4,624.45 | 4,453.58 |
| VOLUMEN (mil. eccto.) | 26,255 | 50,035 | 115,932 | 83,311 | 52,583 | 131,008 | 62,532 | 64,883 |
| CETES (28 días) | 19,730 | 19,500 | 18,150 | 18,080 | 17,380 | 17,410 | 17,690 | 19,150 |
| TIE (28 días) | 21.435 | 21.175 | 19.420 | 19.605 | 19.425 | 19.500 | 19.770 | 20.790 |
| MERCADO SECUNDARIO | | | | | | | | |
| CETES (cortado 28 días) | 18,910 | 17,970 | 17,750 | 17,430 | 17,190 | 17,480 | 17,710 | 18,060 |
| BONDES (28 días) | 20,120 | 19,520 | 18,490 | 17,600 | 17,440 | 17,680 | 17,890 | 19,160 |
| AJUSTA BONOS (28 días) | 20,250 | 19,580 | 18,430 | 17,970 | 17,390 | 17,670 | 17,990 | 19,080 |
| PAPEL COMERCIAL (28 días) | 22,660 | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | 19,120 | 19,900 | 21,590 |
| PARIDAD PESO-DOLLAR | | | | | | | | |
| DOLLAR BANCO. | 8.5274 | 8.4928 | 8.4550 | 8.4818 | 8.4770 | 8.4965 | 8.5849 | 8.7081 |
| BASE MONETARIA (Liquidez en mil. pesos) | | | | | | | | |
| BILLETES Y MONEDAS | 98,674 | 100,210 | 95,664 | 92,311 | 98,682 | 95,703 | 98,766 | 95,640 |
| CUENTA CORRIENTE | 287 | -1,390 | 246 | 85 | 0 | -994 | 348 | 571 |
| SALDO ACUMULADO DIARIO | -11 | 1,275 | 225 | 64 | -20 | 330 | 1,209 | 278 |
| LIQUIDEZ MERCADO | -1,188 | 6,919 | 8,443 | 117 | -1,134 | 4,897 | 2,175 | 1,667 |
| INTERVENCIÓN (mil. pesos) | | | | | | | | |
| MATUTINA | 902 | -6,824 | -8,934 | -286 | 1,134 | -4,253 | -3,752 | -2,536 |
| VESPERTINA | | | | | | | | |
| OBJETIVO DIARIO | -20 | -20 | -20 | -20 | -20 | -20 | -20 | -20 |
| RESERVAS INTERNACIONALES | | | | | | | | |
| BRUTAS (en mdp) | 255,182 | 280,796 | 281,562 | 262,840 | 262,640 | 259,313 | 258,864 | 282,703 |
| BRUTAS (en mdd) | 29,877 | 30,644 | 30,792 | 30,991 | 30,991 | 30,567 | 30,402 | 30,405 |
| NETAS (en mdp) | 178,664 | 184,130 | 184,421 | 185,620 | 185,620 | 182,291 | 181,306 | 184,489 |
| NETAS (en mdd) | 20,918 | 21,638 | 21,711 | 21,903 | 21,903 | 21,488 | 21,293 | 21,353 |
| TIPO DE CAMBIO | 8.5411 | 8.5105 | 8.4945 | 8.4747 | 8.4747 | 8.4834 | 8.5147 | 8.6401 |
| METALES | | | | | | | | |
| GENTENARIO (venta) | 3,200.00 | 3,350.00 | 3,200.00 | 3,350.00 | 3,300.00 | 3,300.00 | 3,300.00 | 3,400.00 |
| ONZA TROY PLATA (venta) | 64.00 | 63.00 | 63.00 | 62.00 | 62.00 | 59.00 | 56.00 | 58.00 |
| ONZA ORO (venta) | 2,793.00 | 2,792.00 | 2,765.00 | 2,783.00 | 2,735.00 | 2,685.00 | 2,721.00 | 2,743.00 |
| ONZA ORO N.Y. (venta) | 308.10 | 308.50 | 307.95 | 308.20 | 303.80 | 298.40 | 299.00 | 295.80 |
| ONZA PLATA N.Y. (venta) | 6.60 | 6.34 | 6.26 | 6.18 | 6.12 | 5.61 | 5.20 | 5.15 |
| INFLACIÓN MENSUAL MEX. | | | | | | | | |
| | | | | 0.94 | | | | 0.80 |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA

| | 6-abr-88 | 18-abr-88 | 22-abr-88 | 29-abr-88 | 6-may-88 | 13-may-88 | 20-may-88 | 27-may-88 |
|----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| INDICES DE BOLSA INTERNA. | | | | | | | | |
| E.U.A. (Dow Jones) | 8,958.50 | 9,110.20 | 9,184.94 | 8,898.98 | 9,192.68 | 9,161.77 | 9,054.65 | 8,983.73 |
| JAPÓN (Nikkei) | 15,978.72 | 16,277.32 | 15,825.87 | 15,395.43 | FERIADO | 15,322.48 | 15,551.65 | 15,884.82 |
| ALEMANIA (DAX) | 5,357.05 | 5,374.78 | 5,388.94 | 5,018.67 | 5,314.68 | 5,287.35 | 5,388.80 | 5,644.28 |
| INGLATERRA (FTSE) | 6,094.00 | 6,104.10 | 5,955.00 | 5,806.60 | 6,010.30 | 5,956.70 | 5,877.80 | 5,970.70 |
| BRASIL (BVSP) | 11,847.00 | 12,270.00 | FERIADO | 11,377.00 | 11,555.00 | 10,798.00 | 10,343.00 | 9,438.00 |
| HONG KONG (HSI) | 11,049.43 | 11,420.34 | 10,968.26 | 10,878.61 | 10,153.68 | 9,841.51 | 9,449.11 | 9,482.21 |
| TASAS DE INTERES INTERNA. | | | | | | | | |
| PRIM. RATE | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 |
| LIBOR (1 mes dólares) | 5.6563 | 5.6563 | 5.6563 | 5.6563 | 5.6523 | 5.6408 | 5.6563 | 5.6484 |
| MERCADO DE DINERO N.Y. | | | | | | | | |
| PAPEL DEL TESORO | | | | | | | | |
| 3 MESES (T. BILL) PRECIO DLLS | 4.92-90 | 4.99-97 | 4.95-93 | 4.94-92 | 4.98-96 | 5.00-98 | 5.08-06 | 4.98-98 |
| 3 MESES (T. BILL) RENDIMIE. % | 5.030 | 5.103 | 5.062 | 5.051 | 5.093 | 5.114 | 5.197 | 5.089 |
| 10 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 99.23-27 | 99.03-07 | 98.20-24 | 97.21-25 | 98.12-18 | 98.11-15 | 99.23-27 | 100.11-15 |
| 10 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 5.520 | 5.603 | 5.667 | 5.799 | 5.701 | 5.705 | 5.648 | 5.563 |
| 30 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 103.29-01 | 103.03-07 | 102.12-16 | 100.21-25 | 101.27-31 | 102.01-05 | 102.18-22 | 103.31-03 |
| 30 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 5.837 | 5.893 | 5.944 | 6.068 | 5.982 | 5.969 | 5.931 | 5.832 |
| INFLACIÓN MENSUAL E.U.A | | | | | | | | |
| | | | | 0.20 | | | | 0.30 |
| INFLACIÓN MENSUAL CANADA | | | | | | | | |
| | | | | 0.00 | | | | 0.30 |
| PRECIO PETROLEO | | | | | | | | |
| BRENT | 12.67 | 12.97 | 13.82 | 14.26 | 14.43 | 14.58 | 14.80 | 14.78 |
| OLMECA | 12.92 | 12.93 | 13.50 | 14.09 | 14.10 | 14.38 | 12.74 | 14.02 |
| MAYA | 9.61 | 9.71 | 10.20 | 10.62 | 10.34 | 10.14 | 8.95 | 10.01 |

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS MEXICANOS E INTERNACIONALES

| | 3-jun-88 | 10-jun-88 | 17-jun-88 | 24-jun-88 | 1-jul-88 | 8-jul-88 | 15-jul-88 | 22-jul-88 |
|--|----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|
| IPC | 4,480.01 | 4,659.45 | 4,125.97 | 4,387.86 | 4,282.82 | 4,510.81 | 4,685.79 | 4,652.74 |
| VOLUMEN (mil. accio.) | 56,019 | 40,841 | 87,998 | 77,339 | 265,712 | 69,907 | 74,574 | 46,955 |
| CETES (28 días) | 19,220 | 19,130 | 20,160 | 19,500 | 20,190 | 20,310 | 19,920 | 19,990 |
| TIE (28 días) | 21,440 | 20,735 | 21,835 | 21,445 | 22,425 | 22,725 | 21,520 | 21,220 |
| MERCADO SECUNDARIO | | | | | | | | |
| CETES (corto de 28 días) | 18,500 | 18,290 | 20,280 | 19,740 | 21,500 | 20,030 | 20,350 | 19,570 |
| BONDES (28 días) | 19,940 | 19,810 | 19,100 | 18,800 | 19,240 | 20,310 | 19,970 | 19,820 |
| AJUSTA BONOS (28 días) | 19,940 | 19,820 | 19,070 | 18,800 | 19,450 | 19,900 | 19,850 | 19,590 |
| PAPEL COMERCIAL (28 días) | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. |
| PARIDAD PESO-DOLLAR | | | | | | | | |
| DOLLAR BANCIKO. | 8,6818 | 8,8360 | 8,9815 | 8,8927 | 8,9852 | 8,9558 | 8,8548 | 8,8033 |
| BASE MONETARIA (Liquidez en mil. pesos) | | | | | | | | |
| BILLETES Y MONEDAS | 100,389 | 97,928 | 100,428 | 97,645 | 99,198 | 100,230 | 102,154 | 102,010 |
| CUENTA CORRIENTE | -84 | -385 | -78 | 12 | -49 | -282 | 34 | 150 |
| SALDO ACUMULADO DIARIO | -104 | 328 | -98 | 97 | -369 | 120 | 5 | 50 |
| LIQUIDEZ MERCADO | -184 | 2,008 | 1,661 | 3,691 | 355 | 2,022 | 4,229 | 3,417 |
| INTERVENCIÓN (mil. pesos) | | | | | | | | |
| MATUTINA | 352 | -1,971 | -1,509 | -3,820 | 33 | -1,890 | -4,298 | -3,647 |
| VESPERTINA | | | | | | | | |
| OBJETIVO DIARIO | -20 | -20 | -20 | -20 | -30 | -30 | -30 | -30 |
| RESERVAS INTERNACIONALES | | | | | | | | |
| BRUTAS (en mdp) | 268,271 | 264,195 | 271,368 | 268,577 | 270,110 | 286,325 | 265,878 | 265,289 |
| BRUTAS (en mdd) | 30,202 | 30,153 | 29,998 | 29,978 | 29,877 | 29,758 | 29,695 | 30,072 |
| NETAS (en mdp) | 186,978 | 185,204 | 190,762 | 188,100 | 189,029 | 186,165 | 186,063 | 186,037 |
| NETAS (en mdd) | 21,208 | 21,138 | 21,088 | 20,927 | 20,909 | 20,801 | 20,781 | 21,088 |
| TIPO DE CAMBIO | 8,8183 | 8,7818 | 9,0462 | 8,8930 | 9,0407 | 8,9497 | 8,9538 | 8,8218 |
| METALES | | | | | | | | |
| CENTENARIO (venta) | 3,250.00 | 3,300.00 | 3,300.00 | 3,350.00 | 3,350.00 | 3,350.00 | 3,250.00 | 3,350.00 |
| ONZA TROY PLATA (venta) | 53.00 | 56.00 | 57.00 | 57.00 | 57.00 | 57.00 | 57.00 | 56.00 |
| ONZA ORO (venta) | 2,725.00 | 2,795.00 | 2,736.00 | 2,788.00 | 2,819.00 | 2,790.00 | 2,758.00 | 2,748.00 |
| ONZA ORO N.Y. (venta) | 291.50 | 293.80 | 288.70 | 295.30 | 297.10 | 295.20 | 293.60 | 295.20 |
| ONZA PLATA N.Y. (venta) | 5.21 | 5.37 | 5.23 | 5.38 | 5.55 | 5.42 | 5.34 | 5.56 |
| INFLACIÓN MENSUAL MEX. | | | | 1,18 | | | | |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA

| | 3-jun-88 | 10-jun-88 | 17-jun-88 | 24-jun-88 | 1-jul-88 | 8-jul-88 | 15-jul-88 | 22-jul-88 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| INDICES DE BOLSAS INTERNA. | | | | | | | | |
| E.U.A. (Dow Jones) | 8.891,24 | 9.049,82 | 8.865,29 | 8.828,48 | 8.952,02 | 9.085,04 | 9.245,54 | 9.190,19 |
| JAPÓN (Nikkei) | 15.554,45 | 15.530,17 | 14.270,38 | 15.054,80 | 15.830,27 | 16.418,28 | 16.488,91 | 16.556,69 |
| ALEMANIA (DAX) | 5.582,78 | 5.760,03 | 5.591,57 | 5.718,71 | 5.897,44 | 5.960,98 | 6.095,28 | 6.165,52 |
| INGLATERRA (FTSE) | 5.842,30 | 6.019,80 | 5.729,70 | 5.772,00 | 5.832,50 | 6.003,40 | 6.100,20 | 6.132,70 |
| BRASIL (BVSP) | 10.150,00 | 10.370,00 | 9.249,00 | 9.937,00 | 9.878,00 | 10.205,00 | 10.642,00 | 10.923,00 |
| HONG KONG (HSI) | 8.598,17 | 8.391,48 | 7.526,45 | 8.219,87 | 8.543,10 | 8.444,18 | 8.178,93 | 8.584,65 |
| TASAS DE INTERES INTERNA. | | | | | | | | |
| PRIM. RATE | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 | 8,500 |
| LIBOR (1 mes dolares) | 5,6563 | 5,6563 | 5,6523 | 5,6563 | 5,6602 | 5,6563 | 5,6563 | 5,6523 |
| MERCADO DE DINERO N.Y. | | | | | | | | |
| PAPEL DEL TESORO | | | | | | | | |
| 3 MESES (T. BILL) PRECIO DLLS | 4.97-95 | 5.01-89 | 5.04-02 | 4.95-93 | 4.98-98 | 4.87-95 | 5.02-00 | 4.94-82 |
| 3 MESES (T. BILL) RENDIMIE. % | 5,082 | 5,124 | 5,155 | 5,062 | 5,093 | 5,082 | 5,134 | 5,051 |
| 10 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 100.16-20 | 100.08-12 | 101.10-14 | 101.07-11 | 101.09-13 | 101.16-20 | 100.31-03 | 101.12-18 |
| 10 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 5,542 | 5,573 | 5,435 | 5,447 | 5,438 | 5,499 | 5,479 | 5,425 |
| 30 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 104.20-24 | 104.22-28 | 106.23-27 | 106.27-31 | 107.01-15 | 107.13-17 | 105.23-27 | 106.16-20 |
| 30 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 5,787 | 5,782 | 5,645 | 5,638 | 5,624 | 5,599 | 5,711 | 5,659 |
| INFLACIÓN MENSUAL E.U.A | | | | | | | | |
| INFLACIÓN MENSUAL CANADA | | | | | | | | |
| PRECIO PETROLEO | | | | | | | | |
| BRENT | 13,87 | 12,28 | 10,88 | 12,28 | 11,95 | 11,88 | 11,91 | 12,28 |
| OLMECA | 13,32 | 12,13 | 10,99 | 12,76 | 12,48 | 12,16 | 13,01 | 12,24 |
| MAYA | 9,98 | 9,19 | 8,32 | 9,89 | 9,54 | 9,54 | 10,02 | 9,08 |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA.

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS MEXICANOS E INTERNACIONALES

| | 29-Jul-88 | 5-ago-88 | 12-ago-88 | 19-ago-88 | 26-ago-88 | 2-sep-88 | 9-sep-88 | 17-sep-88 |
|--|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|
| IPC | 4,343.98 | 4,071.95 | 3,628.45 | 3,648.84 | 3,368.79 | 2,991.93 | 3,237.24 | 3,414.68 |
| VOLUMEN (mil. accio.) | 71.450 | 51.197 | 72.845 | 63.217 | 80.464 | 68.442 | 84.998 | 156.176 |
| CETES (28 días) | 20.010 | 19.890 | 21.490 | 22.000 | 27.160 | 27.160 | 36.940 | 47.860 |
| TIEE (28 días) | 21.520 | 21.705 | 23.630 | 24.240 | 29.615 | 39.750 | 40.610 | 45.530 |
| MERCADO SECUNDARIO | | | | | | | | |
| CETES (cortado 28 días) | 19.720 | 20.740 | 20.930 | 22.070 | 26.000 | 35.270 | 29.970 | 37.030 |
| BONDES (28 días) | 18.760 | 18.810 | 20.440 | 21.790 | 28.040 | 35.460 | 33.070 | 36.760 |
| AJUSTA BONOS (28 días) | 18.880 | 18.830 | 20.400 | 21.880 | 27.710 | 35.460 | 33.460 | N.O. |
| PAPEL COMERCIAL (28 días) | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. |
| PARIDAD PESO-DOLLAR | | | | | | | | |
| DOLLAR BANXICO. | 8.8861 | 8.9648 | 9.2016 | 9.2302 | 9.6001 | 9.9717 | 10.2742 | 10.2056 |
| BASE MONETARIA (Liquidez en mil. pesos) | | | | | | | | |
| BILLETES Y MONEDAS | 98,293 | 101,511 | 100,152 | 102,258 | 98,744 | 101,765 | 98,976 | 101,168 |
| CUENTA CORRIENTE | 281 | 21 | -145 | -1,757 | -125 | -452 | -355 | -187 |
| SALDO ACUMULADO DIARIO | 212 | -95 | 14 | 908 | -29 | -72 | 560 | -288 |
| LIQUIDEZ MERCADO | -245 | 1,162 | 8,409 | 6,510 | -3,690 | -8,488 | 3,898 | -3,222 |
| INTERVENCIÓN (mill. pesos) | | | | | | | | |
| MATUTINA | -278 | -1,118 | -8,328 | -5,731 | 3,774 | 6,941 | -4,173 | 3,503 |
| VESPERTINA | | | | | | | | |
| OBJETIVO DIARIO | -30 | -30 | -50 | -70 | -70 | -70 | -70 | -100 |
| RESERVAS INTERNACIONALES | | | | | | | | |
| BRUTAS (en mdp) | 270,508 | 274,103 | 270,810 | 272,717 | 286,574 | 286,574 | 301,727 | 307,874 |
| BRUTAS (en mdd) | 30,507 | 30,724 | 30,028 | 29,704 | 29,574 | 29,574 | 29,692 | 29,102 |
| NETAS (en mdp) | 190,787 | 194,218 | 193,375 | 194,121 | 203,580 | 203,580 | 212,909 | 213,882 |
| NETAS (en mdd) | 21,514 | 21,769 | 21,442 | 21,143 | 21,009 | 21,009 | 20,852 | 20,217 |
| TIPO DE CAMBIO | 8.8671 | 8.8215 | 9.0186 | 9.1812 | 9.6901 | 9.6901 | 10.1619 | 10.5791 |
| METALES | | | | | | | | |
| CENTENARIO (venta) | 3,350.00 | 3,350.00 | 3,500.00 | 3,400.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,550.00 | 3,500.00 |
| ONZA TROY PLATA (venta) | 59.00 | 59.00 | 60.00 | 58.00 | 58.00 | 59.00 | 60.00 | 63.00 |
| ONZA ORO (venta) | 2,746.00 | 2,723.00 | 2,719.00 | 2,805.00 | 2,868.00 | 2,918.00 | 3,063.00 | 3,235.00 |
| ONZA ORO N.Y. (venta) | 292.00 | 288.70 | 284.40 | 285.30 | 283.30 | 279.10 | 286.20 | 290.30 |
| ONZA PLATA N.Y. (venta) | 5.69 | 5.47 | 5.20 | 5.10 | 5.06 | 4.80 | 4.93 | 4.98 |
| INFLACIÓN MENSUAL MEX. | | | | | | | | |
| | 0.96 | | | | 0.96 | | | |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA

| | 29-Jul-88 | 5-ago-88 | 12-ago-88 | 19-ago-88 | 26-ago-88 | 2-sep-88 | 9-sep-88 | 17-sep-88 |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| INDICES DE BOLSA INTERNA | | | | | | | | |
| E.U.A. (Dow Jones) | 8,934.78 | 8,487.31 | 8,482.85 | 8,714.65 | 8,602.65 | 7,827.43 | 8,020.78 | 8,024.00 |
| JAPÓN (Nikkei) | 16,114.54 | 16,023.58 | 15,408.99 | 15,063.79 | 15,072.93 | 14,369.63 | 14,913.49 | 14,227.37 |
| ALEMANIA (DAX) | 5,889.01 | 5,756.20 | 5,268.40 | 5,568.88 | 5,371.76 | 4,781.81 | 5,103.84 | 4,831.22 |
| INGLATERRA (FTSE) | 5,835.80 | 5,736.10 | 4,432.80 | 5,648.20 | 5,654.40 | 5,169.10 | 5,344.20 | 5,281.70 |
| BRASIL (BVSP) | 10,318.00 | 9,860.00 | 8,802.00 | 8,843.00 | 7,648.00 | 6,917.00 | 5,818.00 | 6,905.00 |
| HONG KONG (HSI) | 7,926.10 | 7,580.00 | 6,779.95 | 7,210.92 | 7,890.09 | 7,062.47 | 8,189.25 | 7,733.47 |
| TASAS DE INTERES INTERNA | | | | | | | | |
| PRIM. RATE | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 | 8.500 |
| LIBOR (1 mes dolares) | 5.6563 | 5.6563 | 5.6484 | 5.6484 | 5.6445 | 5.6250 | 5.6250 | 5.5820 |
| MERCADO DE DINERO N.Y. | | | | | | | | |
| PAPEL DEL TESORO | | | | | | | | |
| 3 MESES (T. BILL) PRECIO DLLS | 4.94-92 | 4.96-94 | 4.90-88 | 4.95-93 | 4.95-93 | 4.79-77 | 4.75-73 | 4.68-66 |
| 3 MESES (T. BILL) RENDIMIE. % | 5.051 | 5.072 | 5.010 | 5.062 | 5.062 | 4.895 | 4.851 | 4.781 |
| 10 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 100.30-02 | 101.17-21 | 101.25-28 | 101.17-21 | 102.28-00 | 104.08-12 | 104.06-10 | 105.18-20 |
| 10 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 5.482 | 5.403 | 5.370 | 5.403 | 5.226 | 5.048 | 5.055 | 4.887 |
| 30 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 105.11-15 | 107.00-04 | 107.13-17 | 99.03-07 | 100.30-02 | 102.12-16 | 102.01-05 | 103.17-21 |
| 30 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 5.737 | 5.625 | 5.598 | 5.554 | 5.428 | 5.332 | 5.354 | 5.256 |
| INFLACIÓN MENSUAL E.U.A | | | | | | | | |
| | 0.20 | | | | 0.20 | | | |
| INFLACIÓN MENSUAL CANADA | | | | | | | | |
| | 0.10 | | | | 0.10 | | | |
| PRECIO PETROLEO | | | | | | | | |
| BRENT | 12.83 | 12.14 | 11.05 | 11.98 | 12.58 | 12.03 | 12.51 | 12.24 |
| OLMECA | 12.74 | 12.15 | 11.28 | 11.70 | 12.52 | 12.19 | 12.79 | 12.76 |
| MAYA | 9.23 | 8.74 | 8.15 | 8.42 | 8.69 | 8.53 | 8.92 | 9.25 |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS MEXICANOS E INTERNACIONALES

| | 23-sep-88 | 30-sep-88 | 7-oct-88 | 14-oct-88 | 21-oct-88 | 28-oct-88 | 4-nov-88 | 11-nov-88 |
|--|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| IPC | 3,577.38 | 3,679.91 | 3,434.82 | 3,577.24 | 3,820.48 | 3,917.46 | 4,127.85 | 4,142.77 |
| VOLUMEN (mil. accio.) | 134,728 | 82,265 | 66,317 | 54,519 | 82,843 | 87,286 | 107,665 | 57,195 |
| CETES (28 días) | 37,800 | 34,450 | 36,770 | 36,550 | 33,420 | 33,130 | 32,170 | 32,000 |
| TIE (28 días) | 40,515 | 36,490 | 39,800 | 38,200 | 35,730 | 35,045 | 34,405 | 34,890 |
| MERCADO SECUNDARIO | | | | | | | | |
| CETES (cortado 28 días) | 30,970 | 32,230 | 35,070 | 35,900 | 33,530 | 32,070 | 33,410 | 31,110 |
| BONDES (28 días) | 32,170 | 31,950 | 33,790 | 32,680 | 33,130 | 29,450 | 29,510 | 33,270 |
| AJUSTA BONOS (28 días) | N.O. | N.O. | 32,900 | 32,750 | 29,320 | 29,490 | N.O. | 32,640 |
| PAPEL COMERCIAL (28 días) | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. | N.O. |
| PARIDAD PESO-DOLLAR | | | | | | | | |
| DOLLAR BANXICO. | 10,0962 | 10,1119 | 10,1729 | 10,1863 | 10,0420 | 10,1491 | 10,0312 | 10,0256 |
| BASE MONETARIA (Liquidez en mil. pesos) | | | | | | | | |
| BILLETES Y MONEDAS | 99,958 | 98,483 | 100,856 | 98,931 | 101,398 | 98,002 | 104,931 | 102,133 |
| CUENTA CORRIENTE | 443 | -1,174 | 344 | 347 | 438 | 445 | 41 | 206 |
| SALDO ACUMULADO DIARIO | 298 | -84 | 341 | 102 | 96 | 167 | -101 | 105 |
| LIQUIDEZ MERCADO | -7,880 | -3,056 | -5,088 | 4,422 | 6,988 | -2,871 | -3,585 | 4,388 |
| INTERVENCIÓN (mil. pesos) | | | | | | | | |
| MATUTINA | 6,839 | 4,180 | 4,303 | -4,971 | -7,621 | 2,159 | 3,545 | -4,779 |
| VESPERTINA | | | | | | | | |
| OBJETIVO DIARIO | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 | -100 |
| RESERVAS INTERNACIONALES | | | | | | | | |
| BRUTAS (en mdp) | 293,913 | 296,350 | 293,067 | 293,416 | 296,041 | 293,003 | 293,003 | 290,585 |
| BRUTAS (en mdd) | 28,990 | 28,930 | 28,415 | 28,722 | 29,330 | 29,197 | 29,197 | 29,142 |
| NETAS (en mdp) | 204,387 | 204,756 | 201,320 | 202,955 | 206,010 | 204,551 | 204,551 | 204,806 |
| NETAS (en mdd) | 20,160 | 19,988 | 19,519 | 19,867 | 20,410 | 20,383 | 20,383 | 20,519 |
| TIPO DE CAMBIO | 10,1344 | 10,2437 | 10,3138 | 10,2157 | 10,0935 | 10,0354 | 10,0354 | 9,9717 |
| METALES | | | | | | | | |
| CENTENARIO (venta) | 3,500,00 | 3,750,00 | 3,800,00 | 3,800,00 | 3,750,00 | 3,900,00 | 3,700,00 | 3,750,00 |
| ONZA TROY PLATA (venta) | 58,00 | 60,00 | 63,00 | 61,00 | 60,00 | 61,00 | 60,00 | 61,00 |
| ONZA ORO (venta) | 3,045,00 | 3,162,00 | 3,234,00 | 3,184,00 | 3,124,00 | 3,120,00 | 3,128,00 | 3,105,00 |
| ONZA ORO N.Y. (venta) | 288,10 | 294,90 | 296,60 | 296,70 | 296,50 | 293,90 | 289,20 | 293,20 |
| ONZA PLATA N.Y. (venta) | 4,90 | 5,37 | 5,11 | 4,88 | 4,91 | 4,97 | 4,98 | 5,02 |
| INFLACIÓN MENSUAL MEX. | | 1,62 | | | | 1,43 | | |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA.

| | 23-sep-98 | 30-sep-98 | 7-oct-98 | 14-oct-98 | 21-oct-98 | 28-oct-98 | 4-nov-98 | 11-nov-98 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| INDICES DE BOLBAS INTERNA. | | | | | | | | |
| E.U.A. (Dow Jones) | 7.897,20 | 8.080,52 | 7.742,98 | 7.938,14 | 8.505,85 | 8.366,04 | 8.708,15 | 8.863,98 |
| JAPON (Nikkei) | 13.789,31 | 13.821,43 | 13.021,84 | 13.242,79 | 13.808,05 | 13.820,88 | 13.952,75 | 14.108,09 |
| ALEMANIA (DAX) | 4.578,15 | 4.578,27 | 4.156,64 | 4.274,48 | 4.595,82 | 4.682,45 | 4.705,08 | 4.662,78 |
| INGLATERRA (FTSE) | 5.103,30 | 5.108,70 | 4.854,00 | 4.980,10 | 5.251,90 | 5.331,20 | 5.503,90 | 5.432,30 |
| BRASIL (BVSP) | 6.560,00 | 6.869,00 | 6.336,00 | 6.818,00 | 6.973,00 | 6.869,00 | 7.509,00 | 8.000,00 |
| HONG KONG (HSI) | 7.373,51 | 7.837,61 | FERIADO | 9.005,83 | 9.642,75 | 9.827,05 | 10.358,52 | 9.721,33 |
| TASAS DE INTERES INTERNA. | | | | | | | | |
| PRIM. RATE | 8,500 | 8,500 | 8,250 | 8,250 | 8,000 | 8,000 | 8,000 | 8,000 |
| LIBOR (1 mes dolares) | 5,5938 | 5,3750 | 5,4063 | 5,4086 | 5,2231 | 5,2248 | 5,2803 | 5,2766 |
| MERCADO DE DINERO N.Y. | | | | | | | | |
| PAPEL DEL TESORO | | | | | | | | |
| 3 MESES (T. BILL) PRECIO DLLS | 4,69-67 | 4,36-34 | 4,06-04 | 3,82-80 | 3,81-89 | 4,00-88 | 4,39-37 | 4,45-43 |
| 3 MESES (T. BILL) RENDIMIE. % | 4,791 | 4,390 | 4,138 | 3,888 | 3,983 | 4,074 | 4,440 | 4,542 |
| 10 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 108,30-02 | 107,30-02 | 111,04-08 | 106,27-31 | 108,00-04 | 107,06-10 | 106,22-26 | 99,11-15 |
| 10 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 4,705 | 4,552 | 4,190 | 4,713 | 4,587 | 4,687 | 4,729 | 4,818 |
| 30 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 105,08-10 | 105,13-17 | 112,03-07 | 108,08-12 | 108,15-19 | 105,28-00 | 104,07-11 | 99,11-15 |
| 30 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 5,149 | 5,094 | 4,731 | 5,082 | 5,088 | 5,105 | 5,211 | 5,285 |
| INFLACIÓN MENSUAL E.U.A | | 0,20 | | | | 2,00 | | |
| INFLACIÓN MENSUAL CANADA | | -0,20 | | | | -0,40 | | |
| PRECIO PETROLEO | | | | | | | | |
| BRENT | 14,73 | 14,05 | 13,12 | 12,65 | 11,40 | 12,49 | 11,90 | 11,15 |
| OLMECA | 14,47 | 14,59 | 14,25 | 12,80 | 11,81 | N/D | 12,88 | 11,72 |
| MAYA | 10,27 | 10,54 | 10,64 | 9,67 | 9,15 | N/D | 9,48 | 8,82 |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA.

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS MEXICANOS E INTERNACIONALES

| | 18-nov-98 | 25-nov-98 | | | | | | |
|---|-----------|-----------|--|--|--|--|--|--|
| IPC | 3,954.20 | 4,032.18 | | | | | | |
| VOLUMEN (mil. ecdo.) | 75,238 | 81,365 | | | | | | |
| CETES (28 días) | 32,030 | 32,280 | | | | | | |
| TIE (28 días) | 34,825 | 35,040 | | | | | | |
| MERCADO SECUNDARIO | | | | | | | | |
| CETES (contado 28 días) | 31,700 | N.O. | | | | | | |
| BONDES (28 días) | 31,380 | 31,680 | | | | | | |
| AJUSTA BONOS (28 días) | N.O. | N.O. | | | | | | |
| PAPEL COMERCIAL (28 días) | N.O. | N.O. | | | | | | |
| PARIDAD PESO-DOLLAR | | | | | | | | |
| DOLLAR BANXICO. | 9,9440 | 9,9145 | | | | | | |
| BASE MONETARIA (Liquidez en mili. pesos) | | | | | | | | |
| BILLETES Y MONEDAS | 105,531 | 104,908 | | | | | | |
| CUENTA CORRIENTE | 272 | 685 | | | | | | |
| SALDO ACUMULADO DIARIO | 12 | 604 | | | | | | |
| LIQUIDEZ MERCADO | 2,733 | -3.075 | | | | | | |
| INTERVENCIÓN (mili. pesos) | | | | | | | | |
| MATUTINA | -3.117 | 1,706 | | | | | | |
| VESPERTINA | | | | | | | | |
| OBJETIVO DIARIO | -100 | -100 | | | | | | |
| RESERVAS INTERNACIONALES | | | | | | | | |
| BRUTAS (en mdp) | 290,869 | 289,003 | | | | | | |
| BRUTAS (en mdd) | 20,097 | 29,132 | | | | | | |
| NETAS (en mdp) | 205,462 | 203,753 | | | | | | |
| NETAS (en mdd) | 20,553 | 20,539 | | | | | | |
| TIPO DE CAMBIO | 9,9965 | 9,9205 | | | | | | |
| METALES | | | | | | | | |
| CENTENARIO (venta) | 3,700.00 | 3,700.00 | | | | | | |
| ONZA TROY PLATA (venta) | 60.00 | 60.00 | | | | | | |
| ONZA ORO (venta) | 3,083.00 | 3,101.00 | | | | | | |
| ONZA ORO N.Y. (venta) | 294.60 | 296.40 | | | | | | |
| ONZA PLATA N.Y. (venta) | 4.96 | 4.93 | | | | | | |
| INFLACIÓN MENSUAL MEX. | | 1.77 | | | | | | |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA.

| | 18-nov-88 | 25-nov-88 | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|-----------|--|--|--|--|--|--|
| INDICES DE BOLSA INTERNA. | | | | | | | | |
| E.U.A. (Dow Jones) | 8.986.28 | 9.301.15 | | | | | | |
| JAPÓN (Nikkei) | 14.413.00 | 15.164.84 | | | | | | |
| ALEMANIA (DAX) | 4.702.63 | 4.958.82 | | | | | | |
| INGLATERRA (FTSE) | 5.502.70 | 5.798.30 | | | | | | |
| BRASIL (BVSP) | 8.330.00 | 8.807.00 | | | | | | |
| HONG KONG (HSI) | 10.148.69 | 10.851.71 | | | | | | |
| TASAS DE INTERES INTERNA. | | | | | | | | |
| PRIM. RATE | 8.000 | 7.750 | | | | | | |
| LIBOR (1 mes dólares) | 5.2639 | 5.0398 | | | | | | |
| MERCADO DE DINERO N.Y. | | | | | | | | |
| PAPEL DEL TESORO | | | | | | | | |
| 3 MESES (T. BILL) PRECIO DLLS | 4.32-30 | 4.51-49 | | | | | | |
| 3 MESES (T. BILL) RENDIMIE. % | 4.408 | 4.604 | | | | | | |
| 10 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 88.31-03 | 99.10-14 | | | | | | |
| 10 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 4.866 | 4.822 | | | | | | |
| 30 AÑOS (T. BOND) PRECIO DLLS | 99.06-10 | 100.20-24 | | | | | | |
| 30 AÑOS (T. BOND) RENDIMIE. % | 5.296 | 5.200 | | | | | | |
| INFLACIÓN MENSUAL E.U.A | | | | | | | | |
| | | 0.20 | | | | | | |
| INFLACIÓN MENSUAL CANADA | | | | | | | | |
| | | -1.20 | | | | | | |
| PRECIO PETROLEO | | | | | | | | |
| BRENT | 10.42 | 10.50 | | | | | | |
| OLMECA | 11.24 | 11.01 | | | | | | |
| MAYA | 8.32 | 7.78 | | | | | | |

FUENTE: FINANCIERO, ECONOMISTA